LA NACION

Año XIII—Núm. 3544 | Buenos Aires, Domingo 9 de Julio de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

9 de Julio

La emancipacion de las colonias sud-americanas es el hecho más trascendental en la historia del siglo XIX.

El marca la aparicion de un nuevo mundo republicano, y determina, por lo tanto, un nuevo rumbo en los destinos de la humanidad.

Cuando las colonias esclavizadas desplegaron la bandera de la insurreccion, proclamando la democracia á la par de su independencia, no existian en el mundo sinó dos repúblicas: en América, los Estados-Unidos, y en Europa, la Confederacion Suiza.

La revolucion sud-americana, creando doce repúblicas independientes desde un estremo al otro del Continente de Colon, dió un mundo á la democracia, y determinó por el hecho una de las más grandes revoluciones de los tiempos.

El 9 de Julio de 1816, dia en que se declaró la independencia argentina, marca el momento supremo de esa gran revolucion.

La insurreccion sud-americana estaba vencida. Todas las insurrecciones de las colonias habian sido ahogadas en sangre, desde México hasta el Estrecho de Magallanes. Solo las Provincias Unidas del Rio de la Plata se mantenian de pié, con la espada del combatiente en una mano y la carta de su emancipacion en la otra, y fué en tal momento cuando ellas se declararon independientes y libres á la faz del mundo, y reabrieron la lucha, dando nuevo aliento á los pueblos vencidos.

El triunfo coronó los esfuerzos de las Provincias Unidas, y la América del Sud fué republicana, independiente y libre en medio de los aplausos del universo.

Fué entónces cuando, desde lo alto de la tribuna libre de Inglaterra, se declaró que un mundo no podia ser rebelde, y que nadie tenia el derecho de imponerle la forma monárquica como lo pretendian los reyes coaligados de la Europa.

No importa que todas las promesas de aquella gran revolucion no se hayan cumplido en toda su plenitud; no importa que, para algunas repúblicas sud-americanas, la época de su independencia haya sido de dolor y de desgobierno; no importa que la libertad no sea en ellas una verdad; el hecho es, que la América del Sud es republicana, que no puede ser otra cosa, y que, destinada por una ley fatal á preponderar más tarde en el equilibrio de las naciones, ella, en union con los Estados-Unidos, dará su asiento inconmovible á la democracia, y por consecuencia, su norma á los pueblos libres.

En este sentido, la América está más adelantada que el viejo mundo: su revolucion política está consumada, pues tiene ya de hecho y de derecho el gobierno que es la última espresion de la lógica humana, y que será para todos la ley del porvenir.

El gran principio está triunfante en el hecho y tiene la consagracion del derecho necesario: todas las razas que habiten este suelo, serán republicanas de hecho y de derecho por los siglos de los siglos.

La tierra americana en que se han modelado nuevas repúblicas, es un molde en que se vaciarán eternamente sus formas de gobierno segun el plan de una democracia orgánica, cuya constitucion está en su naturaleza física y moral: es innata.

Los árduos problemas de organizacion que trabajan á las nuevas repúblicas, son cuestiones puramente de órden interno ó de porvenir de razas mal preparadas para consolidar la libertad dentro de sus propios elementos.

Para la sociabilidad argentina no es un problema si será ó no por siempre una nacion independiente: dentro de pocos años habrá cumplido un siglo de edad, y entrará en la vida secular de las naciones.

No es tampoco para ella un problema si será ó no una república: no puede ser otra cosa, y lo será eternamente cualquiera que sea la raza que la habite en el transcurso de los tiempos.

El problema es, si dentro de sus elementos actuales, perfeccionados por la comunion de todas las razas humanas, será, no solo una nacion independiente, una república democrática, sino tambien un pueblo libre.

En esto estamos al cumplir el 66° aniversario de nuestra independencia.

Si volvemos la vista hácia atrás y contemplamos el presente, nos convenceremos de que, el pueblo que fué capaz de conquistar la independencia para sí y para los demás, que supo encontrar por un instinto salvador los elementos componentes de su nacionalidad, que se ha dado concientemente una constitucion republicana, es apto para la libertad y es digno de ella.

Pero á la vez nos convenceremos de que á medida que el nivel de la razon pública ha ido subiendo en la lucha por la vida, en la composicion orgánica y en la organizacion constitucional, el nivel gubernativo ha ido descendiendo hasta ponerse en pugna con las tendencias conservadoras de la sociabilidad y las leyes del progreso político.

Son las tendencias y las aspiraciones populares en combinacion con las fuerzas gubernamentales aplicadas al bien, las que nos han dado todo lo que poseemos en materia de instituciones libres. Su cumplimiento es el problema que tenemos que resolver como nacion independiente, equilibrando las fuerzas concurrentes.

Hagamos en este dia votos por que sus destinos se cumplan, y por que la libertad corone la independencia, como el gorro simbólico alumbrado por las luces perennes del sol de Mayo corona nuestro escudo nacional, haciendo eterna la union de los hijos del pueblo argentino é inmortal el espíritu libre de los hermanos.

Tierra y poblacion

El P. E. de la Provincia presentó hace poco á la Legislatura un proyecto sobre inmigracion, proponiendo como base fundamental para promoverla, la venta de la tierra pública, debidamente medida y deslindada, á precio moderado y á plazos.

Los órganos ministeriales aplaudieron el mencionado proyecto, y no entendiéndolo lo clasificaron de semi-artificial, cuando no lo era, puesto que determinaba la forma verdaderamente adecuada para atraer la inmigracion más espontánea, y, por consecuencia, más industriosa que pudiera venir á nuestras playas.

El proyecto estaba, efectivamente, bien concebido, y desde que no teníamos nada que objetar, no habia objeto en ocuparnos de él.

Hoy lo recordamos, porque el nuevo proyecto del Ejecutivo, pasado últimamente á la Legislatura, sobre fundacion de once pueblos en diferentes secciones de la Provincia, se combina con el anterior, lo facilita y lo complementa.

Los dos responden de una manera eficaz á fomentar la poblacion espontánea y el desenvolvimiento de la riqueza y de la industria, por la aplicacion de fuerzas vivas y de capitales atraidos por la bondad de la tierra, la viabilidad, la seguridad y las buenas condiciones para la adquisicion de la propiedad territorial.

¿Cómo pueden llevarse el trabajo y el capital al desierto?

Este problema trascendental tiene su solucion, aplicando las reglas racionales que la ciencia establece y la esperiencia comprueba en materia de inmigracion y de colonizacion.

El sistema de la venta por pequeños lotes, segun los medios y necesidades de cada solicitante, es una fórmula que facilita la solucion del problema complejo de la poblacion de los desiertos.

En esto mismo de la enagenacion de las tierras incultas hay dos escuelas.

La una, seguida en los Estados Unidos, establece los bajos precios: la otra, sugerida en Inglaterra, y llamada escuela de colonizacion sistemática, determina precios altos.

Los sostenedores de esta escuela dicen que es necesario que en un territorio, en una colonia haya obreros, jornaleros que trabajen todos los dias por obligacion, recibiendo el correspondiente salario, para todos los trabajos de la vida, si las aplicaciones de la actividad no se dividen teniendo cada uno su funcion propia en el desenvolvimiento comun, el progreso, la riqueza, la civilizacion, el bienestar no se realizan sino muy lentamente.

¿Cómo hacer, pues, para mantener una clase obrera asalariada en los territorios, donde las riquezas naturales abundan y solo esperan la accion del trabajo para constituir la fortuna del hombre?

¿Cómo hacer para que los obreros, tan necesarios para la industria y el desarrollo social, no se vuelvan propietarios y ricos en poco tiempo, estableciéndose en tierras vírgenes y feraces?

Para evitar esto, que traeria el encarecimiento de los salarios y el estacionamiento de las industrias, los partidarios de la escuela sistemática de colonizacion, establecen los precios altos para la enagenacion y adquisicion de la propiedad de las tierras baldías, creyendo que solo de este modo se puede mantener el equilibrio necesario y exacto entre la estension de la tierra cultivada, la cantidad de la mano de obra disponible y la suma de los capitales.

Creen, además, que así solamente se producirá la concentracion de la poblacion y prevendrá la dispersion á que son siempre propensas las colonias nuevas.

Tiene su parte de verdad este sistema; pero los resultados acreditan la bondad del que se ha seguido en los Estados-Unidos, que consiste en la enagenacion de las tierras baldías, á plazos y á precios más bien bajos, y á su aplicacion se debe en gran parte la asombrosa prosperidad que han alcanzado, mediante la inmigracion libre que no se concentra en puntos determinados, como lo pretenden los de la escuela sistemática, sino que se dispersa en el desierto, en forma de caseríos rurales, haciendo de este modo fecunda y productiva la tierra antes estéril y despoblada.

Así el proyecto del P. E. de la Provincia, que señala un precio moderado á las tierras baldías, es aceptable, y la Legislatura debe prestarle su sancion. Es, en efecto, un medio eficiente de atraer la inmigracion libre y de realizar la poblacion del desierto.

El proyecto referente á la fundacion de los pueblos es su complementacion, porque formados estos en el centro de las secciones destinadas á la inmigracion constituirán núcleos sociales que proyectarán su accion civilizadora y fecunda en torno suyo, sirviendo á la vez de focos de atraccion para hombres y capitales.

Las ventajas que comporta la fundacion de los nuevos pueblos proyectados, se muestran con solo recordar que las agrupaciones humanas representan mayor grado de civilizacion, de riqueza y de desenvolvimiento industrial, que ellos fomentan mejor la produccion porque son mercados de consumo, y que, aparte de la mayor garantia y seguridad con que protegen á los intereses que les están inmediatos, promueven la prolongacion de los ferro-carriles, que suprimen las distancias y abaratan los trasportes.

Para la fundacion de algunos de los pueblos proyectados, se procederá á la expropiacion de terrenos particulares.

Este es un punto delicado. La expropiacion, sin embargo, procede, dada la conveniencia de la ubicacion proyectada para cada uno de aquellos, y en consecuencia, este punto capital está fuera de cuestion.

Pero hay un punto que, aunque no es principal, tiene su importancia, el cual dá lugar á observacion. Nos referimos á la venta de los lotes.

El proyecto fija un mínimum y un máximum en el precio de la hectárea: el primero es de 50 $ m/c; el segundo de 200 $ m/c, que es ya caro.

Tratándose de los terrenos expropiados, el proyecto establece que las chacras deberán venderse por lo que hayan costado al Estado por la expropiacion, gastos de mensura y demás que sea necesario hacer para la fundacion de los centros agrícolas.

Esto es muy justo. El Estado, aunque no se perjudicaria vendiendo por ménos, desde que fundaría núcleos que valorizan la propiedad territorial, que producen más y contribuyen á la formacion del Tesoro Público más eficazmente, es no obstante propio que venda la tierra por lo que le hubiera costado con los gastos; pero no lo es que trate de lucrar, como se propone, desconociendo así su mision, su objeto y sus nobles fines.

En efecto, el artículo 13 del proyecto establece que las quintas se vendan por el costo, más un 50 p% de aumento, y los solares de casa por el doble.

Probablemente este encarecimiento de las suertes de quintas y casas responde á que los pobladores se consagren más á las explotaciones agrícolas; pero tal pretension es un error.

Estos medios artificiales son ineficaces para realizar ese objeto.

El Estado debe dejar al poblador la libertad necesaria para establecerse y radicarse en el lugar de su eleccion, segun sus recursos, necesidades y aptitudes, sin ponerle restriccion alguna.

No todos deben ser agricultores. Es necesario que las suertes de quintas se cultiven, y que las casas se levanten en los solares respectivos, dando á todos iguales facilidades relativas.

¿Por qué se encarecen las suertes de quintas y casas?

¿Acaso no conviene la formacion rápida de pueblos con quintas bien cultivadas, que tambien son reproductivas?

Si hay conveniencia en estender los cultivos agrícolas, no deja de haberla asimismo en fomentar á la vez, armónica y concurrentemente, la formacion de núcleos de poblacion, la agrupacion de familias que tan importantes funciones llenan en el desenvolvimiento social y económico del país.

La elevacion de los precios de las suertes ya mencionadas no responde á ninguna conveniencia, y, por el contrario, es una traba impuesta á la formacion de los centros y á la acumulacion de elementos de sociedad y de civilizacion, indispensables para el éxito, para la eficacia de las mismas explotaciones agrícolas.

Debe facilitarse la poblacion y el cultivo de los campos, conquistados al salvaje; pero debe tambien facilitarse del mismo modo la agrupacion de las familias que traen consecuencias naturales y necesarias, más envolvimiento intelectual, mayor solidaridad en las relaciones, en los intereses y en los esfuerzos de los individuos, la manifestacion de las más nobles tendencias, la realizacion de mejoras morales y materiales y el fomento de la produccion, por el mayor consumo y el perfeccionamiento de los elementos de trabajo.

La elevacion de los precios de las suertes de casas y de quintas dificulta la formacion de esos centros, y no respondiendo á ninguno á uno de los objetos más importantes de la poblacion del desierto, no debe ser aceptada por la Legislatura.

La enagenacion de lugares de casas y de quintas debe hacerse por el precio de costo, más los gastos, porque encarecerlos importaria estorbar artificialmente la realizacion de uno de los más importantes fenómenos de la poblacion de los desiertos, la formacion de centros que con los caseríos rurales completan la marcha fecunda de las evoluciones humanas.

Es de esperar, pues, que el proyecto sea modificado en esa parte, en un bien entendido del país.

Memoria del Ministerio de R. E. del Paraguay

Hemos recibido la Memoria del señor D. José F. Decoud, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, ha pasado al Congreso de dicha Nacion, últimamente.

Es un documento importante que revela la ilustracion y preparacion del Sr. Decoud para las altas funciones que con tanto acierto desempeña en su Patria.

La Memoria dá cuenta de las buenas relaciones del Paraguay con las demás naciones; pero se ocupa preferentemente de la relacion que mantiene con nosotros.

Refiriéndose á los tratados de comercio celebrados con el Brasil y con nosotros, y se ha denunciado hace poco, consigna, entre otros los siguientes conceptos:

"El Gobierno, pues, no desea otra cosa sino la revision de los enunciados tratados, y el interés y comun ventaja de las partes contratantes. Al efecto, ha venido consagrando á este asunto un estudio preferente, y en breve podrá presentar á la consideracion de los gobiernos respectivos los proyectos de modificaciones que le fueron ofrecidos anteriormente.

"Las necesidades siempre crecientes de los pueblos que mantienen establecido un intercambio de productos, y razones fundadas generalmente en conveniencias positivas y recíprocas aconsejan con frecuencia la revision de ciertas convenciones, que son, por lo regular, la espresion de las circunstancias.

"Los tratados de comercio celebrados á perpetuidad, por el carácter de permanencia que tienen, llegan con el tiempo á adolecer de defectos sustanciales que, léjos de producir resultados benéficos, pueden convertirse en trabas para el libre y fácil desarrollo económico de una nacion."

La Memoria contiene tambien datos respecto al tratado de amistad celebrado con el representante diplomático del Perú. Una de las cláusulas dice que ambos países se comprometen á someter á arbitraje cualquiera dificultad que sobreviniese, "no pudiendo las altas partes contratantes ordenar ó autorizar, en caso alguno, actos de represalia ó guerra de una con la otra, por ningun motivo ó causa."

En seguida agrega que el tratado de Paz y Amistad con España ha sido ya canjeado, y que en breve se restablecerán las relaciones diplomáticas del Paraguay con Inglaterra.

Respecto á las Comisiones internacionales designadas para la liquidacion de los daños causados á particulares tanto en el Brasil, como en la República, por los ejércitos del Paraguay en 1865, dice que la paraguayo-brasilera terminó su cometido completamente y de la paraguayo-argentina que sigue funcionando, habiendo juzgado en el año transcurrido 453 espedientes con un valor total de $ 2.704.146 pesos fuertes.

Entre tanto, la Memoria de Relaciones Exteriores revela propósitos y labor perseverantes en el gobierno, que puede así reorganizar convenientemente el rico país cuyos destinos dirige.

CORRESPONDENCIA DE BLASCO

(Especial para La Nacion)

EL GRAN PREMIO DE PARIS

Paris, Junio 4 de 1882.

Hoy es el gran dia de Paris, *The great day*, como dicen los ingleses, la fiesta de, los *horsemen* de Francia.

Las fiestas y diversiones del invierno terminan hoy con este acontecimiento internacional, del que vá á ser héroe un caballo.

Desde las once de la mañana, los boulevares hierven de gente. El número de fiacres, victorias, *milords, landeaux*, carretelas, *mails-coachs*, ómnibus, breks y todo género de vehículos, es incalculable. Parece que toda Europa ha venido en coche á Paris y está entrando á la vez por todas las puertas de la gran ciudad. Es la gran fiesta de los parisienses, para los cuales las carreras son lo que para nosotros las corridas de toros.

Grandes señores y modestos obreros, comerciantes y artistas, *bourgeois* y cortesanos, todo el mundo está hoy en la calle.

Un tiempo magnífico ayuda á la diversion y desde la Bastilla hasta la entrada del Bosque no se ven más que mujeres bonitas y elegantes, carruajes de lujo, animacion extraordinaria y abundancia hija de la prosperidad que trae consigo el trabajo y la industria.

Paris es un pueblo rico, y hoy hace los honores de su casa, con la esplendidez del millonario que ha llegado á la fortuna por medio del trabajo.

El Duque de Morny fué el fundador del *Grand prix de Paris*. Poseedor, de acuerdo con los deseos y necesidades del pueblo francés, en impedir la admision de caballos estranjeros en este gran concurso *hípico*, pero habiendo contribuido al premio de cien mil francos con cincuenta mil las diferentes compañías de caminos de hierro que tienen su asiento en la capital, se consideró prudente la tolerancia y los caballos estranjeros pudieron correr á pesar de los estatutos de la sociedad para el fomento de la cria caballar en Francia.

Contribuyen, pues, dichas sociedades, con cincuenta mil francos y con otro tanto la Villa de Paris.

El gran premio se fundó en 1863.

Desde entónces, con la sola excepcion de 1871, todos los años en el mes de Junio se verifica este gran suceso que vienen á presenciar los estranjeros de todo el mundo.

Por eso en los coches que en apretada interminable fila pasan hoy por delante del público que presencia este gran espectáculo, se ven príncipes rusos y propietarios americanos, *yankees* y turcos, alemanes y portugueses, árabes y chinos, italianos y españoles, negros y blancos, todas las razas y todas las condiciones. En una exposicion de seres humanos que se reunen un dia al año para admirar un caballo que gana inconscientemente veinte mil duros.

La lucha suele ser por lo general entre ingleses y franceses, y esto dá lugar á las grandes apuestas y al estímulo natural del amor pátrio.

Desde 1863 hasta la fecha, solamente dos años han vencido caballos húngaros ó americanos. Hé aquí la historia del *Grand Prix* en pocos renglones:

En 1863, la victoria fué para Inglaterra. *The Ranger*, caballo de Mister Saville, ganó el premio.

En 1864, el vencedor fué *Vermout*, caballo francés, de Mousieur Delamarre.

En 1865, fué tambien la Francia vencedora con *Gladiator*, del Conde de Lagrange.

En 1866, tocó el turno á un caballo inglés, *Ceylan*, del duque de Beaufort.

En 1867, *Fervacques*, francés, de M. de Montgomery.

En 1868 vuelve á ganar los cien mil francos un caballo inglés del Marqués de Hastings.

Los dos años siguientes llevan la victoria caballos franceses.

En 1872 tambien queda satisfecho el amor patrio francés, en la *persona* (!!) de *Cremorne*.

En 1873, *Boyard*, de Monsieur Delamarre.

En 1874 *hip-hip-hip-hurrah!* el caballo inglés *Trent* alcanza la victoria.

En 1875, *Salvator*, inglés, de Mr. Lupin, y en 1876, *Kisber*, de Baltazzi.

Vuelve la suerte al lado de los franceses, ó mejor dicho, de sus caballos, en 1877, y gana el *Grand Prix Saint Cristophe*, del conde de Lagrange.

En 1878, *Thurio*, del príncipe Soltykof, deja igualmente derrotados á franceses é ingleses; en 79, *Nubienne*, de Mr. Blanc; en 1880 triunfa *Robert the Dévil*, inglés, y el año pasado, en fin, *Foxhall*, americano, vuelve á desesperar á los *sportmen* parisienses.

¿Quién ganará el premio esta tarde?

***

Mientras las opiniones se dividen, aunque no mucho, oigamos algunas de las más autorizadas.

—Nosotros los franceses, nos dice un gran conocedor de estas cosas, somos inferiorísimos á los ingleses en lo concerniente á cria caballar. Nos derrotarán casi siempre y se llevarán los cien mil francos sin gran esfuerzo. Solamente tenemos dos caballos capaces de defender nuestra bandera, *Barbe-Bleu* y *Mademoiselle de Senlis*, y ninguno de los dos toma parte en las carreras de esta tarde. Los que concurrirán no pueden luchar con *Bruce*.

—¿Luego *Bruce* será el victorioso?

—Lea Vd. toda la prensa de la mañana. Es una opinion tan general, que apostar por los demás es casi lo mismo que estar mal con su dinero.

—¿Luego *Bruce* es una celebridad?

—Sin duda, y su popularidad queda demostrada con solo observar que es muy discutida. Sus detractores recuerdan que en el Derby de Epsom llegó el último, pero en cambio el año pasado ha corrido cuatro veces en distintos puntos de Europa y siempre ha ganado el primer premio. Su *jockey*, Archer, es diestrísimo; agregue Vd. á eso que los adversarios de *Bruce* en las carreras de hoy no son gran cosa y no dudará Vd. de que los ingleses tienen razon para felicitarse de antemano.

—¿Qué caballos podrán en todo caso disputarle el triunfo?

—*Daudin*, del conde de Lagrange, y *Reussi*, aunque no confio mucho en este. Créalo Vd., es un año fatal para nosotros; añadia esta mañana mi amigo, que es inteligentísimo, con verdadera pena.

Mr. Rymill, propietario de *Bruce*, debe sentir una grande y doble emocion.

La primera, como verdadero inglés.

La segunda, como quien espera tener veinte mil duros dentro de cuatro horas.

Francamente, cuando se tiene un caballo que gana el dinero en tal cantidad hay que darle la cebada en platos de oro.

Porque un caballo así viene á hacer la competencia á la Patti y á Carolus Duran!

Hasta aquí mis apuntes de la mañana.

A las ménos cuarto, ya el Boulevard Capucines, la calle Real, plaza de la Concordia y Avenida de los Campos Elíseos están materialmente *empedrados de coches*, segun gráfica espresion de un parisiense.

De tiempo en tiempo toda la estensa procesion de coches y caballos se detiene; los pasos son estrechos, las bocas-calles no pueden dar acceso á la imponente masa que se agolpa buscando salida; poco á poco los treinta mil cocheros van ganando metros de terreno, ya llegan los más felices al Arco de Triunfo, ya se vé la entrada del Bosque... qué indescriptible cuadro!

Una vez dentro del *Bois*, el panorama no puede ser más espléndido... á la derecha el molino de Longchamps, á la izquierda el campo verde y brillante en todo el esplendor de la primavera, sembrado de hoteles, *villas*, palacios, *restaurants*, espectáculos de todas clases... el París del verano. Enfrente, coronado por las nubes, *Mont-Valerien*, que hace once años, y durante nueve mortales meses, se vió coronado de una aureola blanca producida por el humo de cien cañones. Cien mil espectadores están hoy á sus piés pregonando con su aspecto de fiesta la victoria del patriotismo y de la economía. París libre se entrega á la espansion de este gran dia en el que abre sus brazos á un millon de visitantes que no pueden ménos de reconocer y admirar su grandeza despues de las catástrofes pasadas.

En medio de todo este conjunto de edificios, jardines, palacios, cascadas, trenes, mujeres, caballos, colores brillantes y alegria general, se levanta la tribuna oficial, destinada al Jefe del Estado, al modesto ciudadano que representa á la Francia moderna, más próspera y rica que nunca, desembarazada de las antiguas instituciones que solo la llevaron á la guerra, á la desolacion y á la ruina.

El *Grand Prix* es no solamente una fiesta internacional, sinó la demostracion de la vida moderna en un pueblo liberal entregado á sí mismo.

Los vendedores ambulantes pregonan la lista oficial de las carreras.

Hé aquí los nombres de los *candidatos* del dia:

Ingleses—Bruce, Marden, Beruik, Leonora, Venusta, Poulain de Blanchette, Dolomite.

Americano—Romeo.

Húngaros—Alcon, Taurus.

Franceses—Daudin, Royallieu, Alhambra, Danois, Reussi, Fenelon, Dictador, Epernay, Louveciennes, Jazmin, Grande Princesse.

Bruce y *Daudin* son casi el exclusivo objeto de todas las apuestas y de todas las discusiones.

¿Será inoportuno dar una pequeña biografía de estos dos presuntos héroes de la jornada?

Más lógica será, sin duda, que muchas de brutos ilustres condecorados con grandes cruces, publicadas todas las semanas del año en revistas é ilustraciones.

Bruce, que, como antes he dicho, pertenece á Mr. Rymill, es un magnífico potro bayo de proporciones regulares.

De su infancia no tenemos noticias precisas. Puede decirse de él, como de muchos génios biografiados por sus aduladores, que no hizo nada de particular en los primeros años.

Acaso si hubiera ido á la escuela, habria aprendido á leer antes que muchos españoles que han sido ministros de la monarquía.

Corre que se las pela; de ahí viene su celebridad.

Desde que ha llegado á Paris, ha sido el objeto de todas las conversaciones.

Vá á ganar, probablemente, cien mil francos, y no lo sabe!

¿Y por qué no?

Darwin ó Büchner pretenderia probar tal vez que *Bruce* sabe lo que trae entre manos, y que con una dignidad superior á la de su dueño, se tenderá esta noche en la cuadra *pensando*:

—Despues de todo, ¿á mí qué me importa el dinero? El tonto de mi amo tendrá cuidado de guardarlo, gastarlo ó perderlo. La glória es toda para mí. Un millon de caballeros han gastado hoy una suma de dinero incalculable, por admirarme á mí, á quien llaman *bruto*. Pues si yo, bruto, os he hecho venir á Paris, exponer vuestro dinero pensando en mí, coronarme como á los conquistadores de la tierra, ¿quién tiene aquí razon? Acaso yo, que voy á dormirme tranquilamente, y que si encuentro á mi paso al periodista que ha dudado de mí, le pegaré un par de coces sin responsabilidad. Buenas noches, *brutos!*

....

Daudin, hijo de *Gabier* y de *Dulce Domun*, tiene la pretension de vencer al inglés.

Ya ha hecho sus pruebas en otras carreras y viene precedido de una reputacion ruidosa.

Su dueño, M. Evans, lo cree el héroe del dia. *Daudin* ha sido objeto de enormes apuestas en el premio del Jockey-Club y ha ganado últimamente dos premios.

Es un francés en toda la estension de la palabra. Ha hecho hablar tanto de él todos estos dias que si llega á ser vencido probará que su derrota es victoria y será capaz de sobornar á la prensa con tal objeto.

Pronto lo veremos.

Entre tanto observemos las *toilettes*, los *lunchs*, la animacion creciente.

En un coche se habla de la próxima temporada de baños. Una vez acabada las fiestas de hoy, el *todo Paris* elegante comenzará á abandonar la capital y comenzará la *villeggiatura*.

Quedará, sin embargo, un gran atractivo en Paris, que los periodistas no dejaremos perder.

La fiesta del catorce de Julio.

Este año será mas brillante aun, si cabe, que el anterior, supuesto que el gobierno y el pueblo de Paris se proponen que así suceda.

Se inaugurará el *Hotel de Ville* reconstruido.

Habrá *carreras de globos*, novedad con que nadie contaba.

El aeronauta que aguante mas tiempo en el aire, recibirá una medalla de oro.

Las iluminaciones serán sin duda alguna las más notables que Paris haya presenciado.

En suma, el catorce de Julio dará nueva ocasion á Europa de venir á Paris, y Paris será como de costumbre el centro de reunion del mundo entero.

En otro coche se habla de la exposicion canina, inaugurada ayer en el Jardin de Tullerías.

Las señoras y los *sportmen* se dan cita para mañana.

Se proponen, por consiguiente, echar el dia á perros.

Pero ya se oyen los primeros gritos que la inmensa concurrencia lanza al espacio.

Durante las primeras carreras el entusiasmo no ha tomado una parte muy activa, ó á lo ménos no se ha notado.

Estamos en el momento decisivo. La gran *course* vá á comenzar.

Con la rapidez del rayo corren noticias alarmantísimas sobre un caballo *yankee*, de M. Keene.

M. Keene es el dueño de *Foxhall*, el vencedor del año pasado.

Su *Romeo* de este año es, segun dicen, superior á *Foxhall*, se teme que el *yankee* repita el triunfo del año anterior; las apuestas varian, las opiniones cambian; hay una confusion en las apreciaciones. ¿Se habrá vuelto todo el mundo? ¿será derrotado *Bruce*? ¿*Daudin* se quedará en tercer lugar?

¿Qué vá á suceder?

La campana suena. La emocion es inmensa. Se quisiera adivinar para no perder tiempo; pero la noticia volará como si cada espectador tuviera un teléfono que comunicara directamente con los jueces de llegada...

Ya se ven á lo léjos los caballos que salen... allá van, allá van, ¿quién es el primero? No, ya no lo es, otro le adelantó... allí gritan... allá aplauden... se oyen silbidos...las señoras están de pié en todos los coches...¿quién es el que lleva tanta ventaja?

Se oye por fin un aplauso atronador, un *hurra* general, algo parecido á una descarga de voces humanas...

Bruce ha ganado!

Su triunfo no ha sido una decepcion para los franceses. La victoria del caballo inglés estaba prevista.

¡*Hip-hip-hip hurra!*

¡*Bruce for ever!*

***

Durante todo el dia de hoy han llegado ingleses á Paris con el solo objeto de presenciar la glória de su *compatriota*.

La mayor parte de estos viajeros de un dia vuelven á pasar mañana el canal de la Mancha satisfechos!

¿Quiere usted á saber en lo que fija el hombre sus satisfacciones!

Pensar que esta noche se acostarán tantos hombres ilustrados sin cenar, mientras un caballo regaladamente tratado acaba de ganar veinte mil pesos!

Los nihilistas rusos no han pensado en esto; si hubieran venido hoy á primera hora á dar un baño de dinamita al Arco de la Estrella.

Eusebio Blasco.

EUROPA

Balija del "Tagus"

Fechas de Lisboa hasta el 13 del pasado

La cuestion de Túnez—Segun noticias originarias de Tripoli, vuelve á reinar en la regencia de Túnez gran agitacion contra los cristianos y particularmente contra los franceses.

Varios marabuts recorren el país predicando la guerra santa contra los cristianos, y es grande el temor que esta actitud que esa prédica puede determinar insurreccion en los europeos.

Sin un ejército exquisito, sin una suavidad de régimen que, ya en debilidad, sin una fuerza militar poderosa, los franceses pueden ver renacer el dia ménos pensado la guerra de Túnez que tantos millones les ha costado, y que sería en su segunda faz mucho más temible que en la primera, pues los árabes están aleccionados y saben ahora que deben armarse con fusiles de precision, que no les faltarán seguramente, porque, como dice muy bien un periódico español, donde quiera que haya un levantamiento habrá siempre un comerciante inglés que venda armas á los autores de la conmocion.

—

Alemania—Desde que la batalla de Sadowa dió la preponderancia alemana á Prusia, el canciller Bismarck ha sido el *cuco* de todos los asuntos algo oscuros de la política de los pueblos del Norte; desde que la guerra franco-prusiana dió á Alemania la preponderancia europea, toda la política del viejo mundo gira en sentir general alrededor del canciller y nada se produce un solo hecho de carácter internacional en que no se reconozca su mano como otra vez la de Satanás.

Actualmente, por ejemplo, hay muchos millones de europeos que creen firmemente que la cuestion de Egipto es una conspiracion de Bismarck y el Sultan, en cuyo secreto están Austria é Italia, y que tiene por inconsciente instrumento al arrogante coronel Arabi-bey.

Los franceses, sobre todo los de las oposiciones, creen á piés juntillas en esa esplicacion, agregando que el particular interés de Bismarck es acabar de quebrar la influencia de Francia en Oriente y provocar la caida de gabinete Freycinet. Entre tanto, en Inglaterra se piensa que ese gabinete es el más simpático á Bismarck que ha habido hasta ahora en Francia, que el canciller está particularmente interesado en su conservacion y que votaria por él si le fuera posible.

Ahora bien, en medio de todo ese embrollo, lo único que se saca en claro es que el particular interés de Alemania en la cuestion egipcia es el de que se deje estudiar tranquilamente á sus egiptólogos para que no pierdan su justa fama de ser los mejores del mundo.

Se convendrá en que el canciller aleman no es hombre tan platónico que provoque una guerra por averiguar á ciencia cierta cómo vivian los bisos y los coftos, y si es verídico lo que dice Cantú respecto del procedimiento de edificacion de las pirámides.

—Tuvo lugar el dia 27 de mayo, en Potsdam, la gran parada anual de primavera, en presencia del emperador.

Despues de la formacion tuvo lugar la entrega de sus respectivas banderas á los nueve regimientos de infantería y dos de zapadores creados últimamente.

El emperador hizo en pocas palabras un conmovedor llamamiento al honor de los nuevos cuerpos, para que defiendan hasta la muerte, cuando el caso se ofrezca, los emblemas que se les confiaban.

Toda la familia imperial asistia á la ceremonia.

—

Austria—Terminaron al fin las indecisiones del nuevo Ministro de Hacienda de ámbas coronas. Conde Kallay. Ese funcionario resolvió aceptar el nombramiento y prestó el correspondiente juramento. Decíase que su entrada causaria modificaciones esenciales en el personal de las reparticiones del Ministerio y en las atribuciones mismas de los empleados.

—Siguen produciéndose de cuando en cuando hechos brutales que manifiestan la monstruosa rivalidad cristiano-hebráica dominante en Rusia y Alemania, y que amenaza estenderse á Austria.

Por ejemplo, un periódico de Pesth ha publicado una carta de un sacerdote católico de Tiszaeszler, cerca de Tokay, en que se refiere que un carnicero judío de dicha localidad, llamado Schwarz, llevó á la sinagoga, con engaños, á una niña cristiana llamada Esther Solynmossy, y que allí la asesinó la víspera de la Páscua.

La misma narracion fué reproducida en la Cámara de Diputados por el representante Onody, agregando que la sangre de la niña habia servido para amasar los panes pascuales de la sinagoga.

Una sola cosa se nos ocurre ante esta inaudita barbárie: ¿qué se habria dicho en Europa de país en que ha tenido lugar ese hecho, si en vez de ser Hungría, ese país fuese una de las repúblicas sud-americanas?

—

Servia—Causó grande impresion en Europa la noticia de que, de los diputados radicales que renunciaron, con motivo de la quiebra de la *Union Générale*, de Paris, habian sido reelectos casi todos, á pesar de la visita que hizo el entónces príncipe y hoy rey Alejandro á diversos puntos del país, con objeto de levantar la opinion en contra de esos diputados. Como lo digimos en oportunidad, la renuncia tuvo por causa ostensible protestar contra las transacciones hechas con el famoso Bontoux; pero, en el fondo, lo que los diputados querian era condenar las tendencias austriacas del actual gobierno y del mismo rey.

En este sentido, como manifestacion del sentimiento popular en un país que no es precisamente un modelo de gobierno representativo, esa reeleccion tiene un alto significado. El pueblo búlgaro es y manifiesta ser francamente panslavista.

—

Rusia—Una correspondencia moscovita que publicamos hace dos dias hablaba de amagos de una persecucion anti-germánica análoga á la persecucion anti-semítica.

Bien que sin hechos precisos como en aquella correspondencia, nuestras nuevas noticias confirman los temores de aquella.

La prensa alemana en general se muestra alarmadísima al respecto, llegando algunos periódicos á decir que dentro de corto tiempo se hallarán los alemanes en Rusia en la misma situacion que los judíos.

La *Krentzer Zeitung*, de Berlin, dice que esa tendencia anti-germánica no podrá ya ser contenida por la córte, á pesar de todos sus esfuerzos, y que la comparte la más alta aristocracia.

—

Egipto—Como se sabe, el gobierno turco nombró una comision para ir á Egipto á estudiar su situacion y proponer el remedio que mejor le pareciese. Esa comision, compuesta de Dervich-bajá, Server-bajá, Lebib-effendi, Hadji-Akmetessad cheik, y un edecan del sultan, llegó á Alejandria el 7 de Junio por la mañana, en el yacht imperial otomano *Thalia*, desembarcando ese mismo dia los comisarios.

Todos los cónsules y los fiscales inglés y francés visitaron al presidente de la comision, Dervich-bajá, que siguió el mismo dia 7, con sus compañeros, para el Cairo, á donde llegó al dia siguiente, siendo recibido por las tropas de la guarnicion al grito de ¡Viva el sultan!

El 9 se visitaron recíprocamente Dervich-bajá y el Khedive, despues de cuyas visitas el primero recibió á los cónsules estranjeros.

El 12 los comisarios otomanos partieron apresuradamente del Cairo para Alejandria, al anuncio de los tumultos acaecidos en esta ciudad.

UN AGRICULTOR INGLÉS INCORPORADO Á LA NOBLEZA

Progresos de la agricultura en Inglaterra

(Para La Nacion)

Lóndres, Junio 9 de 1882.

El Gobierno de Su Majestad Británica acaba de recompensar cincuenta años de constante y benéfica labor en pró del adelanto de la agricultura, elevando á la baronía á John Bennet Lawes.

Son increibles los progresos que el cultivo de la tierra ha realizado desde 1834—en que Sir John Bennet Lawes empezó sus tareas agrícolas, en Rothamsted, hoy famoso como la Meca inglesa de los agricultores,—hasta nuestros dias.

Puede decirse que en aquella época casi no existia la verdadera nocion de lo que la química á la agricultura para el análisis del suelo, para averiguar el valor respectivo de diferentes abonos, hacer investigaciones sobre las plantas y vegetales, y esperimentar la mejor manera de alimentar y engordar los ganados.

La Sociedad Real de Agricultura no habia sido fundada todavia; el shorthorn empezaba recien á desalojar la vieja cria de cuernos largos; la raza lanar habia hecho poquísimos progresos despues de las mejoras introducidas por Bakewell; nadie, excepto unos pocos, que se adelantaban á su época, conocia y aprobaba la rotacion de las siembras; las más absurdas teorías y prácticas prevalecian entre titulados agricultores y la agricultura, que es en realidad la tarea científica á que un hombre pueda dedicarse, permanecia de hecho en el mismo estado que cuando Virgilio escribia sus Geórgicas.

Es curioso echar un vistazo sobre los periódicos de agricultura de entónces; y sus artículos sobre labranza, el cuidado de hatos y rebaños, ó el drenaje de los campos, dan risa. Como ejemplo, puede citarse un artículo publicado en 1835, en que muchas páginas eran dedicadas á probar que ningun país puede ser próspero ó siquiera seguro, si su poblacion aumenta más allá de la capacidad de su tierra para alimentarlo. Considerando que el Reino Unido depende más y más cada dia del extranjero para la provision de alimentos para su poblacion, y que en este momento tienen de Ultramar un tercio de la carne y casi la mitad de los cereales que consume, debe ser evidente que, segun el articulista de antaño, el país se compone de una manera asaz sutil.

En el tiempo de que hablamos el arado de hierro era casi desconocido en Inglaterra, cuando, muchos años más tarde, Sir Roberto Peel regaló una muestra del arado escocés á sus arrendatarios y los reunió para que le dieran su opinion sobre sus méritos é inconvenientes, se quedó con la boca abierta al oir "que hacia crecer la mala yerba."

Cuando, á principios del siglo Sir Humphrey Davy escribió su célebre libro sobre agricultura científica, la "química orgánica", para la frase de Liebig, era casi desconocida. En 1840 publicóse una traduccion del aleman que reveló á algunos agricultores inteligentes el alcance de su propia ignorancia.

En su "Química orgánica aplicada á la Agricultura y á la Fisiología", Liebig demostraba, á la vez que el cultivo del suelo es el fundamento reconocido de todo comercio y toda industria, no puede haber sistema racional de agricultura sin la aplicacion de principios científicos.

"Tal sistema, agregaba, debe estar basado en un conocimiento exacto de los medios de nutricion de los vegetales, la influencia de las tierras y la accion del abono sobre ellas. Este conocimiento debemos procurarlo de la química que enseña el modo de investigar la composicion y estudiar los caractéres de las diferentes sustancias de que las plantas derivan su nutricion."

Siguiendo la marcha indicada en estas palabras, el profesor Liebig mostraba—y era este uno de sus más valiosos descubrimientos—que casi todo el ázoe de las plantas y de los animales se deriva del amoniaco, que es suministrado por la atmósfera y traido á la tierra por cada lluvia.

Como la atmósfera sola no contribuye con la suficiente de este valioso elemento, Liebig recomendaba "el uso de esa clase de abono que contiene la mayor proporcion de amoniaco ó de ázoe".

Procedia en seguida á esplicar el principio segun el cual ciertas tierras poseen la propiedad de absorber y retener el amoniaco, sea procedente del aire ó del abono, y de promover así la fertilidad.

Finalmente, llegaba á la consideracion de los constituyentes inorgánicos, ó minerales de las plantas, y sentaba que el agotamiento de las tierras era debido á que los granos que en ellas se siembran quitanles sus elementos minerales, cuales deben ser reintegrados por la potasa de los fosfatos.

Entre los muchos ingleses que estudiaron en 1840 la notable obra del profesor Liebig, ninguno más interesado ó más diligente que Sir John Bennet Lawes.

El libro tuvo tres ediciones inglesas en pocos meses, y fué reproducido otras tantas veces en Francia, Alemania y los Estados-Unidos. La Asociacion Británica dió las gracias por él al distinguido autor; y el Dr. Daubeny, profesor de agricultura en Oxford, declaró que produciria una revolucion de pensamiento en el mundo, tal como en un tema análogo, produjo la "Riqueza de las Naciones" de Adam Smith.

Ninguno aprovechó mejor la enseñanza de Liebig que el caballero que acaba de ser elevado á la nobleza.

Sir John Lawes nació en 1814, hizo su carrera universitaria en Oxford, revelando siempre mucha aficion por las tareas del laboratorio. Despues de graduarse en Oxford, se dedicó por varios meses al estudio de la química en Lóndres, y en 1834, munido de ámplios medios y con grandes facultades admirablemente adaptados para su trabajo, se consagró sériamente en Rothamsted á la agricultura científica. El resultado es bien conocido, y pocos de los que lean ingles ignoran que de cuarenta años atrás, Sir John ha sido uno de los mas valiosos colaboradores al diario de la Sociedad Real de Agricultura, á los Informes de la Asociacion Británica para el adelanto de la ciencia, al Diario de la Sociedad de Química, al "Live Stock Journal", y muchas otras publicaciones congéneres.

Lord Dacre fué el primero que indicó á Sir John Lawes la accion variable de los huesos en diferentes suelos, que condujo á numerosos experimentos, y, como resultado, se encontró que los fosfatos neutros de cal se hacian solubles por el ácido sulfúrico, y la mezcla así obtenida se aplicó á la siembra de granos.

Como consecuencia del descubrimiento, estableciéronse vastas fábricas cerca de Lóndres para la manufactura del superfosfato de cal, abono al que el nombre de Sir John Lawes quedará por siempre asociado, y que ha sido de imponderable provecho para su país nativo.

Hace seis años que el duque de Bedford donó una granja á la Sociedad Real de Agricultura, para hacer en ella experimentos sobre alimentacion de ganados y averiguar las calidades de los diferentes abonos.

Allí, tanto como en Rothamsted, tuvo Sir John Lawes, con el Dr. Gilbert, ocasion de llevar á la práctica sus descubrimientos de laboratorio.

Es opinion universal entre los agricultores ingleses que ninguno ha merecido más el cumplimiento que acaba de hacerle el gobierno, que el infatigable experimentador que ha hecho el nombre de Rothamsted famoso.

Imposible seria, en verdad, calcular el gasto de tiempo, de labor y de dinero durante medio siglo, que le cuesta su trabajo favorito.

Estudios sobre el agotamiento de los suelos y sus causas; esperimentos sobre los granos, y sobre el órigen del ázoe, y el mejor medio de suplirlo á las plantas; investigaciones sobre los mejores métodos de convertir el ganado, los cerdos y los carneros en máquinas de producir carne; perspicaces observaciones sobre las lluvias y los sistemas de drenaje; estudio detenido de los procesos botánicos; la química analítica, en el hecho, aplicada á la agricultura en mil diferentes formas y modos—estas y muchas otras labores congéneres de que el mundo ha aprovechado en ensayos, folletos y cartas, escritos con admirable claridad y lucida esposicion, componen la útil y honrosa vida de Sir John Bennet Lawes, y esplican plenamente el sentimiento de sus compatriotas, de que nunca honor fuera rendido á quien más que él lo mereciera.

LOS GUANTES VERDES

Esta es la historia del *Dicker de Brantip*.

¿Qué enigma es este? preguntareis.

Un poco de paciencia, amigo lector, y lo descifrareis.

Brantip es un hombre, y un *dicker* significa diez docenas de guantes de cabritilla. Este término, usado, á lo que parece, en el comercio, se emplea de una manera especialísima para la numeracion de los guantes. Es algo poco más ó ménos equivalente á la gruesa francesa, que se compone de doce docenas.

Brantip tiene una tienda en Barchester, ciudad célebre por su hermosísima catedral. Brantip acumula, en la ciudad en cuestion, las industrias de sastre y ropero, unidas á las de sombrereria y merceria. La reverenda persona del señor obispo es vestida de piés á cabeza por este honorable industrial, desde el absurdo sombrero de clérigo hasta el delantal, más absurdo aun, y cuyo uso no ha sido esplicado satisfactoriamente todavia. Los deanes y canónigos, los curas y otros dignatarios eclesiásticos, pasan todos por sus manos; pero llegando aquí, Brantip tira una línea de demarcacion, que deja fuera de su clientela á los chantres y bedeles. Sus mercaderias están, como sus precios, admirablemente graduadas y adaptadas al carácter de sus clientes; sabe vestir á un ritualista, á un miembro de la iglesia evangélica, con la misma distincion que un sastre, que podria nombrar, sabe equipar á un militar de la guardia, á un lancero ó á un oficial de dragones.

Así como las modistas inglesas van anualmente á París, á estudiar el lujo y las novedades de Worth, Brantip hace escursiones periódicas á Lóndres, para recoger allí los artículos más nuevos, para el uso de los elegantes del clero de Barchester.

Fué durante una mision de este género, hace algunos años, que encargó todo un *dicker* de guantes de cabritilla de un verde arsenical que hacia recordar los primeros brotos del citiso ó las vainas frescas de las alberjas.

Su mirada, fatigada por el negro, ¿fué acaso seducida por este color? No seria nueva una rebelion semejante contra una rutina.

Se ha visto á artistas consumados, hastiarse del género en que descollaban para adoptar otro; pintores aspirar á las glorias de la escultura, y vice-versa; actores cómicos persuadirse de que tenian talento suficiente para representar á Hamlet.

La imaginacion de Brantip, inclinada hácia la fantasía, arrastraba á este hácia los colores. Habria dado un mundo por vestir á la guarnicion de Whiteport, ciudad cercana á la de su residencia. El sencillo uniforme gris de los voluntarios lo seducia, y si conseguia alguna vez confeccionar un traje de caza para algun magnate de los alrededores, lo probaba primero en su persona y luego lo exponia en la vidriera. Brantip salia cien veces por hora para admirar el efecto que producia.

Pero, ay! la eleccion del color de los guantes fué un grave error! Los dias desaparecian uno despues de otro, pero los guantes nó.

Habia sérias razones para ello. En primer lugar, el clero formaba la gran masa de su clientela, y es sabido que los únicos colores cuyo uso es permitido á los reverendos personajes que lo forman, son el negro y el gris-alhucema. En segundo lugar, en la época en que Brantip hizo su poco feliz adquisicion, los diarios estaban llenos de diatribas contra el verde arsenical. Decíase que este color era nocivo para la salud, y se afirmaba que era un gérmen de muerte en las usinas en donde se le fabricaba. Estas filantrópicas consideraciones hicieron que el color en cuestion fuera desechado. Demasiado astuto para luchar con la opinion, Brantip renunció por entónces á sacar partido de su mercancía, prometiéndose venderla, una vez pasada la tormenta, á algunos campesinos ú otros compradores cándidos, para algunas bodas de aldea. Vana esperanza! La grita contra el verde arsenical se aplacó; pero no por eso los guantes se vendieron. Desengañado Brantip, pasó el artículo á la cuenta de ganancias y pérdidas, y no pensó más en él.

Los desgraciados guantes habrian dormido eternamente en sus cajas, si Chapman, el oficial cortador de Brantip, no hubiera tenido la idea de hacer concurrencia á su patron, estableciéndose por su cuenta. En consecuencia, Chapman alquiló una tienda en una calle de la vecindad, se proveyó de una medida y de un par de tijeras, pegó en los vidrios dos ó tres figurines de moda, y envió una gran cantidad de circulares á los clientes de Brantip. ¿Prosperó esta empresa tan poco leal?

Cuenta la crónica que el primer cliente que se presentó fué un hombre grueso y grande, una especie de coloso, cuyo traje absorbió dos veces más género que el que hubiera necesitado el de un mortal comun, y que el sastre perdió en el negocio.

Pero esto no hace nada á nuestra historia. Nos ocupamos de Chapman solo para decir que fué reemplazado en su antiguo puesto por Chequitte, individuo que vamos á describir en dos rasgos de pluma. Chequitte no era su verdadero nombre.

El personaje en cuestion era un irlandés con exterior de yankee. Originario de Irlanda, habia pasado algunos años en América, donde abrazó el fenianismo, y cambió de nombre, pensando en romper más fácilmente con aquella causa perdida, en calidad de Chequitte, que, como Mulligan, O'Gorman, ó cualquiera que fuera el nombre de sus antepasados. A la astucia natural de su raza, añadió el saber expedirse admirablemente y su inventiva se acrecentó con su experiencia trasatlántica.

Un dia, haciendo con Brantip el inventario de sus mercancías, tropezó con las diez docenas de guantes verdes.

—¿Qué diablos pensais, le preguntó, que no tratais de deshaceros de estos guantes?

—Es inútil, respondió Brantip, son invendibles.

—Bah! Yo me encargo de venderlos, mediante una comision y el pago de los desembolsos que haga.

Se discutió el negocio. Chequitte queria el cincuenta por ciento, y Brantip, que no deseaba otra cosa que desembarazarse de aquella pesadilla, cerró el negocio sin trepidar.

Chequitte no dijo una sola palabra más del negocio; pero, pasados tres dias, despues de cerrar la tienda, se dirigió á Whiteport. El cuarto dia, entró en el taller con un número del *Whiteport Observer*, diario de mucha circulacion en Barchester, y lo presentó á Brantip, llamándole la atencion sobre el aviso siguiente:

"Casamientos—Una viuda de 26 años, sin hijos, y dueña de una gran fortuna, lo que la dispensa de exigirla, desea unirse en segundas nupcias con un hombre honorable y de buen carácter que guste de la buena sociedad. Es indispensable la mayor discrecion. Escribir á las iniciales P.V., Trimmers Post-Office, Fielding street, Whiteport."

Brantip, despues de leerlo, devolvió asombrado el diario á Chequitte.

—He ahí el medio de vender los guantes, dijo Chequitte. Es menester "enguantar" al público, es decir, meterlo dentro, como os metieron cuando los comprásteis. No hay nada como los avisos; sin ellos no se puede hacer negocios. Es lo mismo que si quisiérais lavar un elefante con un dedal de agua.

—No veo absolutamente la menor relacion entre este anuncio y mis guantes, dijo Brantip.

—Esperad el resultado. Gracias á la viuda nuestros guantes se venderán en un abrir y cerrar de ojos.

A la semana siguiente, Chequitte trajo de Whiteport unos carteles para colocar en las vidrieras, que contenian el siguiente aviso:

Brantip y Compañia
Han recibido de Paris un surtido de guantes de cabritilla del color más moderno
VERDE CLARO
Color adoptado por todas las testas coronadas de Europa

—Esto no dará resultado, dijo el incrédulo Brantip, es imposible!

—Imposible! Ese color no existe en mi diccionario. Debeis conocer la aventura de Mahoma con la montaña; si las manos no vienen á buscar los guantes, toca á estos el salirles al encuentro. Ahora, escuchadme: dividid los guantes en paquetes de tres pares, y no los vendais de otra manera, bajo ningun pretesto. Mirad, ya viene uno que ha mordido el anzuelo.

Un cliente entró en la tienda, y pidió tímidamente un par de guantes verdes.

—Aquí están, dijo Chequitte, presentando el artículo pedido.

—¿Cuánto es?

—Trece chelines el paquete de tres.

—No, no necesito mas que un par.

—Ah! no vendemos sinó de á tres; así nos vienen consignados. Por lo demás es un artículo francés de primer órden y es esta una ocasion como no ha de presentarse otra.

Mientras Brantip juraba entre dientes que el cliente no los llevaria, este decia resignado:

—Está bien, los llevaré, ya que es necesario.

Pagó y metió en sus bolsillos los tres pares.

Despues de este, llegó un procurador, que fué seguido de un empleado de Banco. El mismo diálogo se produjo, siempre con la misma conclusion.

Si Brantip hubiese sido fotografiado en su sitio, su semblante habria espresado el colmo de la sorpresa. En una hora se vendieron nueve pares, y, durante todo el dia, fué la tienda una procesion no interrumpida de compradores.

—¿Qué misterio es este? murmuró Brantip, con entonacion de ópera cómica.

—Ah! son las testas coronadas que hacen su efecto. Antes del sábado habré vendido todo el lote.

Así habló Chequitte, y cumplió su promesa. El viérnes á la noche no quedaba ni un solo par de las diez docenas.

—Esto hace, dijo Chequitte, diez docenas, á cincuenta y dos chelines la docena, veinte y seis libras esterlinas, con deduccion de las dos libras por mis desembolsos. Me debeis doce libras por mi comision.

Brantip pagó sin pestañear.

—Pero la viuda, preguntó, ¿qué tiene que ver en todo esto?

—Mañana sábado, á las cuatro, la vereis en el átrio de la Catedral, si quereis venir conmigo.

El átrio de la Catedral era el punto de reunion de lo más espectable de la belleza y de la moda en Barchester. Cuando Brantip y su oficial se dirigieron hácia allí, bajo un hermosísimo sol de mayo, la reunion ofrecia un golpe de vista atrayente. Veíanse allí canónigos que lucian trajes cortados por las tijeras de Brantip.

Los pastores llegaban en gran número. Pero la concurrencia masculina no se limitaba á los de la profesion clerical. Habia tambien un número crecido de doctores, banqueros y jóvenes que venian á engrosar las filas, mientras que el bello sexo afluia por la calle Mayor, arrastrado por una atraccion misteriosa. Parecía que habia en el aire algo como una corriente irresistible que impulsaba á todo el mundo hácia el átrio.

Jamas se habia visto en Barchester un sábado semejante. Al oir las preguntas que se cruzaban, se comprendia que los campos del cricket y del crocket, y todos los sitios de paseo de la brillante juventud de ambos sexos, se hallaban desiertos aquel dia.

—Ahora, dijo Chequitte, sabreis que la hermosa viuda ha dado cita aquí á cada uno de sus corresponsales para las cuatro, encargándole el mayor secreto. La señal para reconocerse, (adoptada por ella, por supuesto mia) es un par de guantes del color de moda—verde—que cada candidato á su mano, que se cree el único, debe exhibir á la hora precisa. Oid: dan las tres ménos cuarto. Vais á ver aparecer los guantes.

Chequitte, con su finura de observacion, habia notado que, hasta entónces, la mayor parte de las manos se hallaban desnudas.

Habia entre los hombres un cierto malestar difícil de describir. Los cuarenta de Chequitte (pues este contaba con un número semejante, segun un cálculo fácil de hacer) estaban, evidentemente, poco á su gusto. Cada uno, creyéndose espiado, parecia evitar á los individuos de su propio sexo, y arrojaba miradas escrutadoras sobre las damas presentes. No se les veia, como de costumbre, reunidos en grupos de tres ó cuatro. Cada uno se paseaba solo, afectando no reconocer á sus relaciones.

El reloj dió las cuatro.

Lector, ¿habeis observado alguna vez lo que acontece en las carreras d'Epson, cuando suena la campana de la llegada? ¿Habeis visto á los espectadores de la gran tribuna volverse de derecha á izquierda como un solo hombre, é iluminarse todos los semblantes? ¿Habeis visto, cuando se forma un campamento, surgir como por encanto, al último toque de clarín, toda una ciudad de tiendas? ¿Habeis asistido á la primera representacion de una ópera nueva, y observado con qué uniformidad vuelve el público las hojas del libreto?

Pues así fué como, aunque en menor escala, los cuarenta hombres de Chequitte, exhibiendo á la vez sus guantes verdes, intentaron introducir en ellos sus manos hinchadas por el calor. Todos se fugiaban confusos, para ponérselos, en algun rincon solitario.

Por fin, al cabo de algunos minutos, los guantes de Brantip, largo tiempo prisioneros en sus cajas, salieron á la luz.

Cada caballero estaba tan preocupado de sí propio, y de su secreto, que ninguno notó, en un principio, la uniformidad del color de aquellos cuarenta pares de guantes.

Llegó un momento en que la cosa estalló como una bomba. Algunos de los pretendientes, viéndose burlados, se equivocaron con el rabo entre piernas; el mas necio permaneció en su sitio, para ser objeto de burla, á propósito del color á la moda, llevado "por todas las testas coronadas de Europa".

—Pero ¿y la viuda? preguntó Brantip.

—Cómo, dijo Chequitte, ¿no habeis comprendido? La viuda soy yo!

A. V.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2.35 p. m. se abrió la sesion con 17 Senadores.

Asuntos entrados:

—El P. E. envia varias notas acusando recibo de versas comunicaciones. (Al Archivo).

—La señora Juana de San Martin, sobrina del general D. José de San Martin, solicita una ayuda pecuniaria. (A la C. de Poderes).

—La Comision de Hacienda se espide favorablemente en los siguientes asuntos: Proyecto en revision acordando 5,000 $ al Dr. Gould, como remuneracion de algunos trabajos; acordando ayuda de costas á los jefes y oficiales de la Inspeccion General de Armas; proyecto del P. E. solicitando un crédito de 142,000 $ para cubrir varias deficiencias del presupuesto del Ministerio de la Guerra. (Fuen destinados á la órden del dia).

Se pasó á la órden del dia, formada por el proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para crear una Legacion de 3a clase, alternativa entre Francia y España, y creando un crédito suplementario al inc. 2°, item 2 del presupuesto vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores por la suma de 9,1?$, correspondientes á 9 meses de sueldos de esa legacion.

Se opuso el Senador Gomez á que se votara esta suma, causa de que la creacion de la Legacion recien iba á hacerse y las leyes no debian tener efecto retroactivo.

Propuso que no se acordara más suma que la correspondiente á cinco meses del año corriente, esto es, 3,700 $, inclusives los 3,600 $ de instalacion.

Puesta á votacion la modificacion, resultó afirmativa.

No habiendo más asunto de que tratar, se levantó la sesion. Eran las 3 p. m.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta del proyecto pasado en revision por la Cámara de Diputados, acordando pension de sueldo íntegro á la viuda del foguista José M. Zelis, del Ferro-Carril del Oeste, fallecido á consecuencia de las quemaduras que recibió en el accidente ocurrido el 29 del pasado entre las estaciones de Ramos Mejía y Liniers.

Se resolvió tratar este asunto sobre tablas.

Votado en seguida, fué aprobado en general y particular.

Se dió lectura del siguiente proyecto del senador Ortiz y Rozas, que fué destinado al estudio de las Comisiones de Legislacion y Negocios Constitucionales:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° En la eleccion de los ciudadanos que han de formar la Convencion Constituyente convocada para el 1° de Octubre próximo, funcionarán las mesas receptoras de votos organizadas para el plebiscito que tuvo lugar el 26 de Marzo de este año. Las vacantes de escrutadores serán inmediatamente llenadas por las Municipalidades en la forma prescripta por la 2a parte del artículo 29 de la Ley electoral.

Art. 2° Las actas y registros de la eleccion se llevarán por triplicado y el Presidente del Comicio enviará bajo su responsabilidad un ejemplar al Presidente de la Legislatura, otro al P. E. y el tercero con los boletos de sufragio empaquetados y sellados á la Municipalidad local.

Art. 3° Si veinte dias despues de la eleccion no se hubiesen recibido los registros correspondientes á la mayoría de los distritos, de cuatro secciones electorales por lo ménos, el Presidente de la Asamblea lo hará saber al P. E. para que decrete nueva eleccion donde no se hubiese practicado.

Art. 4° Reunido el número de registros fijado como mínimum en el artículo precedente, la asamblea general procederá á hacer el escrutinio y lo comunicará á los ciudadanos que hubiesen resultado con mayoría, remitiéndoles una acta autorizada de la sesion.

Art. 5° Los electos se reunirán el 1° de Octubre para resolver como Juez único sobre la validez de sus diplomas, cuyo efecto el Presidente de la Asamblea Legislativa remitirá las actas originales con los registros y las protestas que se hubiesen presentado.

Art. 6° Si dejuicio pronunciado en el exámen de actas, resultase no alcanzar á tres quintos del número total de convencionales legalmente nombrados, se convocará á nueva eleccion donde hubiese sido anulada ó no hubiese tenido lugar.

Art. 7° Los convencionales deberán reunir los mismos requisitos y gozarán de las mismas inmunidades que los diputados.

Art. 8° Es compatible el cargo de convencional con el de funcionario público de la Provincia, con ó sin sueldo; con el de diputado ó Senador por la Provincia ó al Congreso; con el jefe militar de coronel arriba y con los empleados del profesorado nacionales ó provinciales.

Art. 9° La Convencion nombrará un Secretario y los empleados necesarios y dictará el presupuesto de sueldos y gastos de su Secretaría.

Art. 10. El P. E. alquilará un edificio en el pueblo de San José de Flores y lo hará arreglar y amueblar para que se instale y funcione en él la Convencion Constituyente, quedando autorizado para hacer los gastos necesarios.

Art. 11. Comuníquese, etc.

La Cámara resolvió ocuparse en seguida de la eleccion de dos senadores por la 1a y 2a secciones, practicada, segun se dijo, el 24 del mes pasado.

Verificado el escrutinio por una comision especial de tres senadores, resultaron electos y fueron proclamados senadores por la 1a seccion D. Benjamin Butteler, y por la 2a D. Antonio Carboni.

La sesion terminó á las 4.30 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

MONTEVIDEO, Julio 8—A "La Nacion"—Dice *La Nacion* que el Presidente Santos ha lamentado profundamente el extravio y la muerte de Máximo Perez, y ha prohibido toda manifestacion pública para festejar el triunfo.

Dice más: tan pronto como tuvo conocimiento de la muerte de Perez, telegrafió ordenando que los restos fuesen cuidadosamente sepultados, y se le hiciese un entierro digno al antiguo compañero de armas, y que se colocase una señal en el sitio en que fuesen sepultados sus restos, para el caso en que sus deudos los reclamasen.

—Embarcáronse con destino á Europa Volpi y Patroni, y con motivo de su viaje dice *El Ferro-Carril*: "El Juez del Crímen ha puesto impedimento á la partida de los individuos Volpi y Patroni, que, como se sabe, debian embarcarse para Italia; pero cuando llegó la órden á la Capitanía, ya se encontraban esos individuos á bordo, negándose el capitan del vapor á entregarlos al ayudante que fué á notificarle esa providencia."—*El Corresponsal*.

ROSARIO, Julio 8—A "La Nacion"—Por exigencias de partido originadas en emergencias anteriores, surgidas entre el Jefe Político de este, Dr. Gonzalez, y el diario *El Independiente*, ha renunciado aquel, reemplazándolo el Sr. Declindo Muñoz. Renunciaron, además, el secretario, el subsecretario y el comisario de órdenes.

Una señorita oriental que venia con su madre, regresando de Tucuman, á donde habia fugado con un ex-ministro de una República del Pacífico, volvió á desaparecer, acompañada de la misma persona, en un momento de descuido de la madre, al ir ayer á embarcarse para esa. Aun no han sido encontrados.

La viruela y el sarampion continúan haciendo víctimas. La Municipalidad trata de formar un lazareto.

Mañana se reunen en el teatro Olimpo las personas comisionadas para erigir un monumento á Garibaldi.

La prensa ataca al gobierno por una venta que éste pretende hacer á don Javier Arrufó de cien leguas de tierras fiscales, por la cuarta parte de su valor real.

El 1° de Agosto cesará la combinacion de carga directa de Buenos Aires, Campana y Ferro-carril Central, por venta hecha á otra empresa de los vapores de Campana.—*El Corresponsal*.

MONTEVIDEO, Julio 8, 11 a. m.—*Al Agente*—Llegó el vapor *Lassell*, con fechas hasta el 10 de Junio, de Liverpool. Sigue esta tarde con 2200 toneladas de carga.

MONTEVIDEO, Julio 8—*Al Agente*—El 6 del corriente salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata, el vapor *Kepler*.

MONTEVIDEO, Julio 8, 3 p. m.—*A la Bolsa*—Liverpool, *Lassell*: Janeiro, *Cervántes*; Burdeos, *Vasconia*; Boston, *Clara Easton*; Iquique, *Maduras*. Títulos especiales á 8 1/2. Deuda amortizable á 18 3/4. Consolidados del 80 á 28 3/4. Deuda Italiana á 79 1/2. 100 bordalesas sebo del saladero Paulet á 19 1/2. 300 cueros americanos á precio reservado. Sale el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

Colegio Nacional—Manifestamos en nuestro número anterior que los recientes disturbios ocurridos en el Colegio Nacional habian motivado una reunion de padres de familia que tienen hijos en dicho establecimiento, con el objeto de cambiar ideas acerca del temperamento que convendria adoptar para poner pronto término á tan perjudicial estado de cosas.

En la espresada reunion se resolvió nombrar á los señores Manuel Quintana, Juan José Montes de Oca, Leonardo Pereyra, Mariano Obarrio y Miguel Navarro Viola, para que se acercasen al Ministro de Instruccion Pública, y, en caso necesario, al Jefe del Estado, con el objeto de la adopcion de aquellas medidas más á propósito para obtener inmediata solucion del conflicto.

La Comision nombrada se apersonó en el dia al Ministro de Instruccion Pública, en cumplimiento de su cometido.

El Dr. Wilde recibió muy friamente, segun nuestros informes, á los caballeros que iban á verlo en nombre de un sentimiento y de un interés perfectamente legítimos y respetables.

El Dr. Quintana fué el encargado de exponer al Ministro el objeto de la visita.

El Dr. Wilde escuchaba con impaciencia la exposicion que se le hacia, tanto de las causas que habian dado márgen al conflicto, como de los medios que los padres de los alumnos creían más propios y eficaces para ponerle término satisfactorio, é interrumpiendo bruscamente al Dr. Quintana, dijo:

—Para mí, señores, esta cuestion no ofrece la menor dificultad, y no la he resuelto ya por no hacerlo en contra del Sr. Estrada.—El Rector ha violado manifiestamente, al restablecer los exámenes mensuales, una disposicion que espresamente los prohibia.—Los estudiantes están, pues, en su derecho, al presentarse en queja al Gobierno contra una disposicion arbitraria y abusiva de sus superiores,—y les reconozco personeria legal para hacerlo.

El Dr. Quintana quiso, entónces, hacer nuevamente uso de la palabra, pero el Dr. Wilde, olvidando acaso que la urbanidad y la cortesía obligan lo mismo á un Ministro que al más humilde de los mortales, volvió á interrumpirlo, para decirle:

—Todo esto es para mí matemático: como dos y dos son cuatro.—El Rector del Colegio ha desobedecido una disposicion del Ministerio, y sobre este punto no admito discusion.

En presencia de esta tan esplícita declaracion del Ministro, y de su actitud un tanto inconveniente, la Comision decidió retirarse, no muy complacida, por cierto, del modo cómo S. E. se habia dignado recibirla.

En vista del resultado negativo que habia dado la gestion iniciada ante el Ministro de Instruccion Pública, la Comision volvió á reunirse nuevamente por la noche en casa del Dr. Quintana, á fin de adoptar la resolucion que las circunstancias aconsejaran.

La comision decidió, con arreglo á las instrucciones que recibiera de la reunion, acercarse al Presidente de la República, y solicitar de él lo que no habian podido obtener del Ministro, esto es, la inmediata solucion del conflicto, salvando la autoridad del Rector y la disciplina del Colegio, sériamente comprometidas con la actitud subversiva de los estudiantes.

El recibimiento que el Presidente le hizo fué exactamente el reverso del que se dignara hacerle el Dr. Wilde.

Oyó con deferente atencion la exposicion que sus miembros le hicieron de la insostenible situacion en que el Colegio se encuentra, á consecuencia de los últimos desórdenes.

La Comision no pedia nada que pudiera comprometer en lo mínimo la autoridad del Ministro, ni que importase ponerlo en conflicto consigo mismo, instándole á adoptar una resolucion contraria á sus disposiciones anteriores.

Solicitaba simplemente la intervencion inmediata del Gobierno para hacer cesar un estado de cosas que hacia imposible la marcha del Colegio, con grave perjuicio de los alumnos, que no pueden por esa causa continuar regularmente sus estudios.

El señor Presidente encontró perfectamente justo lo que los padres de los alumnos solicitaban, por intermedio de los caballeros constituidos por ellos en intérpretes de sus sentimientos y deseos, prometiendo dejar sin resolucion la solicitud de los estudiantes, en que pedian la supresion de los exámenes mensuales, por la forma y en los términos en que esta habia sido presentada, salvando así la autoridad del Rector y la disciplina del Colegio.

Hasta la hora en que escribimos, no se ha producido hecho oficial alguno que tienda á poner término al conflicto, se espera que, á más tardar el lúnes, se pondrá punto final á tan desagradable asunto, volviendo el primer establecimiento de educacion de la República á emprender su marcha regular y benéfica.

"O Propheta"—Este es el nombre de un periódico de Bahia, en cuyo número del 16 de Junio último, encontramos, entre los artículos editoriales, la admirable pieza que transcribimos en seguida, sin traducirla, por temor de hacerla desmerecer.

Lean todos, que vale la pena:

Ainda o territorio das Missões

O general Mitre, (mitrado) sahio da toca e ninguem se lembrou da sua caricatissima personagem. Entretanto ataca fortemente no seo pasquim o nobre B. de Cotegipe, com armas de verdadeiro arrieiro.

Nossos compatriotas se devem recordar de que esta despresivel entidade, por infelicidade nossa foi chefe de exercito aliado a nós com a sua divisão Argentina na campanha do Paraguay e da ridicula figura que fez, covarde como foi e como ainda o é.

O mitrado com sua gente acastellava em sua imaginaçao planejada dilacerar o ouro do Brazil.

O mitrado em certa occasiao conferenciou como o Lopes, congratulandosse com elle, sobre o que entendeu, trocando na occasiao da despedida um aperto de mao e até os chicotes.

O bolas do mitrado insulta atrevidamente em seo paiz o benemerito Barao de Cotegipe, entrevendo usurpar um bons pares de contos do ministrinhos.

Quer engasopar o povo brazileiro. Os argentinos nos tem amisade de cao com o gato.

Sao insolentes os desabridos salteadores.

Covardes, ladrões á toda prova, roubam nossas terras, descuidese embora o governo das migalhas a que deve oppor maior resistencia, e era de dever dos argentinos, si fossem cavalheiros, reprimir as offensas que nos atiram em face a cada passo.

Os brutos roubam-nos e injuriam-nos.

O presidente da republica, Roca, está roncando contra nós com ameaços de D Quixote e tem armado a republica até os dentes e acaboú-se!...

Povo! Sentido no leao que finge dormir!...

Sentido!

Elles exploram arraizadamente nossos territorios.

Alerta, povo brazileiro!

Cementerio protestante—La solicitud de una parte del vecindario de Balvanera, pidiendo la traslacion del Cementerio protestante situado en la esquina de Victoria y Paseo, ha venido á poner nuevamente esta cuestion á la órden del dia.

Sin entrar por el momento á estudiar el asunto detenidamente, como lo haremos en oportunidad, vamos á ofrecer algunos antecedentes que se relacionan con el mismo, y que tienden á establecer los derechos de la comunidad protestante para mantener su enterratorio en el pundo donde está situado.

A principios del año 1869, una delegacion de la comunidad protestante celebró con una comision especial nombrada por la Municipalidad de esa época, cuya presidencia ocupaba el señor D. Mariano Lorea, un arreglo en el cual se consignaba que en el cementerio general que se estableciese para el municipio de Buenos Aires se donaria á perpetuidad á la espresada congregacion un terreno adecuado para plantear el enterratorio protestante, en cuyo único caso este seria sacado de donde entónces y actualmente está situado.

La Municipalidad de la época espresada en sesion de 4 de Mayo, aprobó dicho arreglo y ordenó que se hiciera constar el mismo en el libro de actas.

En el interés de hacer la luz sobre este asunto, y de dejar consignado cuanto con él se relaciona, hemos buscado y obtenido las bases de ese arreglo, que son las que publicamos en seguida:

1a La Municipalidad hará donacion perpétua á la comunidad protestante para la planteacion de un nuevo cementerio, del área necesaria, es decir, de una ó dos cuadras cuadradas, segun el terreno que ella elija para cementerio, construyendo por su cuenta el cercado exterior.

2a La Municipalidad construirá para los protestantes una capilla de iguales dimensiones á la de la que existe en el actual cementerio protestante.

3a Todos los demás gastos necesarios para la organizacion del cementerio, como ser casa del sepulturero y otros, serán á cargo de la comunidad protestante.

4a Si fuese más conveniente, por la posicion del terreno ocupado por los protestantes, tener una entrada separada, será permitido á ellos hacerla por su cuenta.

5a La Administracion é inspeccion del Cementerio protestante, como la distribucion y concesion de las fosas, quedará exclusivamente á cargo de la Comision nombrada á este efecto, de manera que no contrarie las disposiciones que rijan en los que dependan de la Municipalidad.

6a Mientras tanto se ejecutan los artículos que anteceden, *los protestantes seguirán enterrando en el Cementerio que actualmente ocupan.*

Estas bases están consignadas en el acta de la citada sesion municipal de 4 de Mayo de 1869, y constituyen un derecho en favor de la comunidad protestante, del cual no puede ser despojada mientras la Municipalidad no esté en condiciones de cumplir las obligaciones por ella contraidas.

Agregaremos ahora que la cuestion de la traslacion del cementerio protestante, no es una cuestion nueva.

En 1879 los vecinos de Balvanera hicieron la primera tentativa para obtener ese resultado; y en 1881 fué el municipal Dr. Porcel de Peralta quien la hizo; pero tanto en uno como en otro caso, la Municipalidad resolvió no hacerle lugar, en virtud del pacto existente, y al cual está legalmente obligada.

Por lo que hace á la nueva presentacion de los vecinos de Balvanera, tendrá que correr la misma suerte que las anteriores, por que ello está dentro de lo estrictamente justo.

Así, pues, mientras la Municipalidad de la Capital no pueda cumplir las obligaciones á que la sujeta el arreglo de 1869, el cementerio protestante no puede salir de donde se encuentra, y los vecinos de Balvanera tendrán que desistir de su empresa ó hacerse cargo del compromiso contraido por la Municipalidad para cumplir con él.

El baile del Progreso—Puede suceder, y sucede las más de las veces, que la ornamentacion extraordinaria de un recinto valga ménos de lo que en realidad debiera valer. Tal es lo que ha pasado anoche en el Club del Progreso, cuyo adorno para el gran baile dado en él cuesta—en números redondos—unos mil pesos fuertes, y que ha sido avaluado hasta en el triple, por la generalidad de inválidos de la contradanza, que engrosaban las filas de la mosqueteria, ó montaban guardia en el *buffet* á la espera de una dama á la cual servir.

El zaguan, bien conocido, habia sido transformado en glorieta; era un túnel de follaje y arañas que dejaba escapar del centro de su techo abovedado, el gran farol de vidrios biselados que alumbra ordinariamente el recinto. El fondo del zaguan, al pié de la escalera, habia sido adornado con dos grandes espejos de luna doble, cubriendo la pared diversas plantas, entre las cuales resaltaba una palmera que dejaba caer lánguidamente sus hojas. En el centro de ese punto, que es el arranque de la escalera, se habia colocado una fuente de fierro fundido, adornada con tres órdenes de bombas de colores, iluminadas á gas, que se reflejaban infinitas veces en los espejos, quebrando en ellos sus rayos.

El servicio de luces de la escalera habia sido cuadruplicado, y la baranda literalmente cubierta de yedra que ocultaba los fierros de los soportes, dejando libre el pasamanos. Como las cosas se habian hecho con prodigalidad de gran señor, ese adorno se estendia en todo el largo de la escalera, hasta el segundo piso.

La gran atraccion estaba, sin embargo, en la alta puerta del primer piso que daba acceso á la famosa galería de la mosqueteria, y por ella al salon de baile. El adorno de esa galería era el *clou* de la noche. Estaba alfombrada con alfombra verde de dibujos geométricos, y alumbrada con arañas de cristal y aros de bronce, de gusto original. Las mochetas de las puertas, que se abren al salon de baile, habian sido revestidas con follaje y aromas, en forma de anchos contramarcos, adorno hermoso que era completado por grupos de jardineria en los ángulos.

El salon de baile no tenia ningun adorno extraordinario, en razon de su normal mueblaje y cortinados que no admiten recargo alguno de ornamentacion. Se habian, sin embargo, colocado en los ángulos, grupos iluminados de jardinería, que vestian y animaban los muros.

Si la "mosqueteria" era, por su adorno, una novedad en los usos de la casa, el *clou* de la noche, para las damas era la gran atraccion el adorno de la escalera interior que conduce del primero al segundo piso. Esa escalera, ancha, y con varios descansos, habia sido adornada en toda su estension, del pié al extremo superior, por una baranda de boj que cubria la de fierro. Los lienzos de pared de los descansos habian sido cubiertos con grandes espejos encuadrados en marcos de follaje, los ángulos todos ocupados con grupos de jardineria y el servicio de luz cuadruplicado.

Por esa escalera hadáica se ascendia al *buffet*, instalado en el comedor y servido por la Confiteria del Aguila, con todo el lujo de vajilla y cristaleria que ese establecimiento puede desplegar. Una inmensa mesa en herradura desplegaba sus dos brazos, oprimidos por un mundo de copas de todos colores, piezas montadas, grupos de bronce, candelabros. porcelanas, aceros y orfebrerias.

En todo el recinto la concurrencia hormigueaba numerosa y compacta, con ese murmullo contínuo de las multitudes en movimiento. Pero ¡qué multitud! Las más crugientes sederias y los más ideales encajes, iluminados por los torrentes de luz que de todas partes se desprendian, eran paseados por aquella muchedumbre fastuosa de bellezas y elegancias en que se reunian á la vez todos los encantos.

La hora avanzada á que escribimos estas líneas no nos permite estendernos en mayores detalles.

Cerraremos, pues, esta crónica, escribiendo los nombres que recordamos de las familias concurrentes al baile. Son ellos los siguientes:

Pardo, Gonzalez, Torres, Lynch, Vivot, Perez, Villate, Belaustegui, Castro, Eastman, Napp, Zumarán, Rodriguez, Busto, Agrelo, Acosta, Bunge, Pinedo, Yateman, Pacheco, Lopez, Meeks, Zimmermann, Guerrico, Pennano, Lezica, Alais, Oromí, Alvear, Cramer, Montier, Diehl, Alzaga, Perez del Cerro, Forrester, Nevares, Shaw, etc.

En verso, no en vasco—Hemos recibido una carta del Sr. D. Eduardo Caamaño, miembro de la Comision Directiva de los Juegos Florales, en que nos hace presente que hemos padecido error al anunciar que el premio ofrecido por la Sociedad Laurac-Bat, de Montevideo, estaba destinado al mejor canto *en vasco* al fundador de Montevideo, D. Bruno Mauricio de Zavala.

Es al mejor canto *en verso* al citado personaje, que está destinado el premio, dice en su carta el Sr. Caamaño, y, por nuestra parte, rectificamos con tanto mayor gusto el error en que nos indujera una mala cópia, cuanto que lo del canto en vasco nos habia hecho el peor de los efectos.

Suicidio de un demente—Ayer á las seis y media de la mañana se ha suicidado D. Cárlos A. Gimenez, ex-empleado de la Contaduria de Marina, en su domicilio situado en la calle General Lavalle, núm. 1022.

El arma con que se ha arrebatado la vida, es un revólver de 9 milímetros, con el cual se ha inferido una herida en la sien derecha, muriendo casi instantáneamente.

La idea del suicidio le traia preocupado de mucho tiempo atrás, hasta el punto de que su familia, temiendo que su razon se turbara por completo, lo hizo conducir al Instituto Frenopático del Dr. Perez, situado en la Avenida Santa Lucia.

A los pocos dias de permanecer allí atentó contra su vida en dos ocasiones.

Un dia se tiró al suelo desde una azotea, y otra vez con unos pedazos de vidrio se infirió varias heridas en los brazos.

Anteriormente á estas dos tentativas de suicidio, fué una tarde á casa del Dr. Del Valle, y como no lo encontrase intentó arrojarse al pozo de balde, impidiéndoselo la dueña de casa, que lo tomó por la ropa hasta que llegaron los sirvientes y lo condugeron á su domicilio.

En el espresado establecimiento mejoró notablemente de la cabeza, pero un tumor que le salió en la espalda indujo á su esposa, Da. Melitona Gimenez, á llevarlo á su casa, en la cual nadie como ella podria prodigarle los más asíduos cuidados.

Ayer á la hora que hemos citado, la señora de Gimenez, que velaba á su cabecera, tuvo necesidad de abandonar por un momento al compañero de su vida, porque en la pieza contigua lloraba uno de sus niños, el más pequeño.

Un instante despues el eco de un beso cariñoso que imprimia la madre en las mejillas de su tierno vástago, se confundia con el de una detonacion de arma de fuego, que partia de la pieza vecina.

La pluma se resiste á describir el cuadro doloroso que sucedió á esta escena; figúreselo la imaginacion del lector.

El señor Gimenez, aprovechando la ausencia de su esposa, se levantó del lecho, y abriendo un ropero sacó el arma con que se ha quitado la vida, arma que un dia antes estaba colocada dentro de un cajon cuya llave tenia en su poder su señora, y que por repetidas veces le habia pedido aquel con insistencia.

La infortunada mujer corrió hácia la cama de su esposo, y notó que estaba mojada, pero no se animó á encender luz, llegando á los pocos instantes el menor Felipe Iriarte, el que, arrancando el revólver de las manos del suicida, voló á la calle á dar aviso de lo que ocurria al vigilante de faccion, quien hizo pasar la palabra al Comisario de la Seccion, D. Pedro Costa.

Momentos despues el funcionario nombrado llegaba al teatro del suceso, y se enteraba de lo que dejamos narrado.

Un poco más tarde el médico de Policía constató el suicidio.

El señor Gimenez ha dejado una carta dirigida á su señora, despidiéndose de toda la familia.

El dia antes de la catástrofe, es decir, anteayer, el desgraciado Gimenez estuvo en nuestra imprenta, acompañado de su familia, siéndonos imposible comprender lo que deseaba; de tal manera eran sus palabras incoherentes.

La parada militar—Por las Comandancias del Ejército y Armada se dictaron ayer las siguientes disposiciones, con motivo de la parada militar que tendrá lugar hoy en la plaza de la Victoria:

Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—Orden General.—Siendo el dia 9 de Julio el aniversario de nuestra Independencia, el Inspector y Comandante General de Armas ordena:

1° Los Jefes y Oficiales francos del Ejército y la Armada, concurrirán á las 11 a. m. á la Casa Rosada, para acompañar á S. E. al *Te-Deum*, incorporándose á la lista militar á la lista civil, cuyo maestro de ceremonia será don Antonio Perez. El maestro de ceremonia de la lista militar, designado por el Comandante General, será don Francisco Goyena.

2° A las 12 m. se hallarán formadas de gran parada en torno de la Plaza de la Victoria, las siguientes fuerzas, mandadas por el General D. Nicolás Levalle, Jefe de la 1a Division.

Brigada de Marina—Escuela Naval, idem de Oficiales de Mar, Batallon de Infantería.

Brigada de Infantería—Batallones 7° y 8° de Línea.

Brigada de Artilleria y Caballeria—Colegio Militar, Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería, Regimiento 1° de Artillería, y Regimiento 1° de Caballería.

3° Las tropas, terminado el *Te-Deum*, desfilarán bajo los balcones municipales.

4° Los buques de la Armada, empavesados, harán las salvas de ordenanza.

5° La bateria "11 de Setiembre" hará las tres salvas de costumbre.—*Joaquin Viejobueno*.

Orden general—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—Siendo el dia 9 de Julio el aniversario de nuestra Independencia, el Comandante General de Marina ordena:

Art. 1° A la salida del sol ese dia los buques de la Armada harán la salva de ordenanza, empavesando de toda gala.

Art. 2° A medio dia se repetirá la misma salva de que habla el artículo 1° y á la puesta del sol se hará la tercera.

Art. 3° La escuela de oficiales de mar se hallará formada en la plaza de la Victoria, de gran parada, á las 12 1/2 p. m.

Art. 4° Invítase á todos los señores Jefes y Oficiales francos de la Armada, para que de toda gala concurran á las 11 1/2 a. m. á esta Comandancia General de Marina, para acompañar á S. E. el señor Presidente de la República, al *Te-Deum*, que se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana.—*Mariano Cordero*.

El Coronel D. José I. Garmendia—Los documentos que van en seguida hacen saber que con motivo de una comision confiada por el Gobierno Nacional al Coronel D. José Ignacio Garmendia, ha sido este jefe dado de alta en el ejército, en la clase de Teniente Coronel:

La Comision nombrada para proyectar las ordenanzas y Leyes de organizacion para el Ejército—A S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica—Hallándonos ocupados en los trabajos de Ordenanzas Generales para el Ejército, servicios de campaña, de guarnicion y plazas, que necesitan ser debidamente discutidos para que lleven la ilustracion que trabajo tan sério necesita, creemos que habria conveniencia en que V. E. aumentase la Comision con un militar más, y nos permitimos indicarle al señor ex-Teniente Coronel D. José I. Garmendia.

Dios guarde á V. E.—*C. Pellegrini—Rafael Ruiz de los Llanos—Simon A. de Santa Cruz.*

Julio 8 de 1882—Aprobado: recomendándose á la Comision así reintegrada, la terminacion del Proyecto de Ley de Organizacion y Disciplina de la Guardia Nacional.

Avísese en respuesta, comuníquese á la Comandancia General de Armas, incorpórese al Teniente Coronel Garmendia en la Plana Mayor respectiva y publíquese.—Roca—*Benjamin Victorica*.

Un libro del Sr. D. Francisco Seeber—Con el título de "Estudio sobre la nacionalizacion del Banco de la Provincia de Buenos Aires, acompañado de una reseña histórica de la moneda y los bancos", acaba de publicar el Sr. D. Francisco Seeber un libro de 240 páginas, salido de las prensas de la imprenta inglesa de Juan H. Kidd.

Como su nombre lo indica, el libro del señor Seeber trata una cuestion de actualidad; la cuestion Bancos, y está dividido en 28 capítulos.

El Sr. Seeber ha venido á comprobar con este nuevo trabajo su preparacion y competencia para discutir las árduas cuestiones que tanto afectan los intereses más importantes y numerosos de la sociedad.

El libro del Sr. Seeber tiene verdadero interés por los datos que metódicamente ordena y enumera y por la claridad de su exposicion histórica y doctrinaria.

Despues de encarecer la conveniencia y necesidad de organizar definitivamente el sistema bancario nacional, de presentar la faz económica, comercial y financiera de la cuestion, de estudiar concisamente los diferentes sistemas, la moneda, el papel moneda, los bancos de Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, Rusia, Suiza, España, Brasil, Chile, Estados Unidos, preconiza los bancos de Estado y propone la fundacion del Banco Nacional de la República Argentina, reuniendo en uno al efecto el de la Provincia y el Nacional, y afirmando que hasta las Provincias más pobres obtendrán grandes beneficios con el establecimiento del gran Banco de Estado que proyecta, agregando, para terminar, que el país ha recibido grandes bienes del papel moneda y que hay conveniencia y necesidad de continuar en el curso forzoso.

Se vé, pues, por la sucinta relacion que acabamos de hacer que el libro tiene positivo mérito y que honra á su inteligente y estudioso autor.

Debemos notar, entre tanto, que divergimos totalmente en ideas con el señor Seeber sobre la importantísima cuestion de los Bancos, circunstancia que no nos impide reconocer el valor real de su libro, aunque el sistema y los medios de ejecucion que proyecta, creyendo sincera y patrióticamente hacer el bien del país, ocasionen sérias perturbaciones al desenvolvimiento económico, ámplio y fecundo de todos los intereses, por la perpetuacion del régimen del curso forzoso y la agravacion de sus graves consecuencias.

El señor Seeber opina como el señor Madero respecto á la necesidad de fundar un gran Banco de Estado, sobre la base del Nacional y de la Provincia; pero en esto hay un gran peligro político y un gran peligro económico, como ya lo hemos demostrado en este diario.

Entre tanto, recomendamos la obra del señor Seeber, que tiene buenas ideas y excelentes datos, si bien llega á conclusiones inaceptables, como son el Banco de Estado y la continuacion del curso forzoso.

Una colonia en el Chaco—Un respetable y laborioso vecino de la Colonia *Resistencia*, en el Chaco, frente á la ciudad de Corrientes, el Coronel de la Nacion don José Maria Avalos, que tanto se distinguió en la guerra de Paraguay, al mando del batallon "Santa Fé", ha presentado al Gobierno Nacional una propuesta para formar una colonia mixta de cristianos é indígenas, en las siguientes condiciones:

La colonia se formará con familias indígenas de las dispersas en el Chaco, y de otras cristianas que se encuentran diseminadas en las proximidades de aquella region.

El Gobierno designará la cantidad de tierra necesaria para la fundacion de la colonia, sobre el arroyo *Tragadero*, á la distancia de doce leguas, más ó ménos, al interior de la costa del Paraná, y de 6 á 8 de la Colonia *Resistencia*.

Tambien deberá aquel proporcionar los útiles de labranza y semillas, lo mismo que la manutencion durante el primer año.

El coronel Avalos consigna que las habitaciones serán hechas por los mismos colonos, con los mismos elementos del terreno, y que las primeras plantaciones que se hagan serán de maiz.

Dadas las condiciones topográficas del territorio del Chaco, en esa parte, el establecimiento de esa colonia complementaria la vida de *Resistencia*, que tendria en ella una garantia y proteccion contra las invasiones de los salvajes.

El coronel Avalos es uno de los primeros pobladores de aquellos lugares, que conoce palmo á palmo; es allí donde tantísimas veces ha combatido contra los indios, de cuyos caciques es respetado, de modo que es el más aparente para llevar á cabo tan benéfico proyecto, y á quien el gobierno debiera confiarle, además, la direccion militar y administrativa de la Colonia que se trata de establecer, y en la que al fin tendrian hogar, trabajo y radicacion tantos pobres que han creido encontrar en el Chaco fuentes ignoradas de riqueza y bienestar.

Es de esperar que el Gobierno despache favorablemente dicha propuesta.

El impuesto de pesas y medidas—Con el último dia del pasado mes de Junio, espiró el plazo fijado por la Municipalidad para efectuar el pago en Contaduría del derecho de visita de pesas y medidas, correspondiente al año 1882.

Nos consta que muchas personas que han tenido la mejor voluntad de efectuar dicho pago, no han podido hacerlo, ya por hallarse la Contaduría llena de gente en los dias señalados para efectuarlo, ya por otros inconvenientes que les ha sido imposible subsanar.

Creemos que la Municipalidad procederia con arreglo á estricta equidad si resolviese, en vista de las razones expuestas anteriormente, que se exonerara del pago de la multa á aquellas personas que se presenten á abonar el derecho de visita de pesas y medidas, dentro de un plazo prudencial, que podria ser de ocho dias, por ejemplo.

Esperamos que la Municipalidad no desatenderá este justo pedido.

El Ministro de Hacienda de la Provincia—Háse generalizado el rumor de la renuncia del Ministro de Hacienda de la Provincia, D. Francisco Uriburu, llegando algunos colegas á asegurar que dicha renuncia ha sido puesta ya en manos del Gobernador.

En posesion de datos seguros sobre el particular, podemos anunciar que el señor Uriburu no ha renunciado aun, pero que lo hará indefectiblemente dentro de pocos dias.

Antes de abandonar su cartera, es la intencion del señor Uriburu dejar negociado el empréstito de diez millones de fuertes para la construccion de ferro-carriles.

Ayer mismo tuvo una conferencia sobre el particular con el Presidente del ferro-carril del Oeste.

Como es natural, coméntase mucho la causa de esta renuncia, atribuyéndola unos á disidencias surgidas en el seno del Gabinete Provincial, con motivo de las próximas elecciones de Gobernador, y dándole otros por orígen la enfermedad de una hija del señor Uriburu, que hace necesaria su traslacion á Europa, debiendo acompañarla su padre.

Lo que sabemos nosotros de seguro al respecto, es que esta última es la razon que para justificar su renuncia dá el señor Uriburu á los que le hablan del asunto.

Treinta mil patacones por un cuadro—Leemos en el *Daily Telegraph*, de Lóndres, de Junio 5:

Anteayer vendióse en la sala de ventas de Christie, Manson and Woods el cuadro de "Napoleon I, en la campaña de París", pintado por Meissonier en 1862. Hace pocos años fué vendido por 1000 guineas á Mr. Ruskin. Compróló ahora el vendedor original, Mr. Henry Wallis, por 5800 guineas (6.080 libras esterlinas), en medio de una escena de la mayor agitacion.

El remate fué seguido con interés creciente, á medida que el precio original de la obra se doblaba, triplicaba, cuadruplicaba y quintuplicaba. Cuando al fin cayó el martillo á un precio casi seis veces la suma que se pagó por la obra maestra en el tiempo de su exposicion en la Galeria francesa, el golpe fué saludado con una salva de aplausos.

El cuadro de Meissonier mide doce pulgadas por nueve, y ha costado, por consiguiente, 56 libras esterlinas por pulgada cuadrada.

Prevencion—El Asesor de Menores del Departamento del Sud, Dr. D. Ramon Victorica, por causas justas, pidió licencia á la Suprema Córte para ausentarse de Dolores por un término dado.

Vencida con exceso la licencia acordada, dicho funcionario no compareció, sin embargo, á desempeñar sus funciones, motivo por el cual la Cámara, el Juez de 1a Instancia y los litigantes, aunque por vias diferentes, elevaron queja á la Suprema Córte contra el proceder del Dr. Victorica, y con fecha de ayer dicho Cuerpo dictó la siguiente prevencion:

Buenos Aires, Julio 8 de 1882—Atendiendo á los justos reclamos de la Cámara, Juez y abogados del Departamento Judicial del Sud, de que instruyen las precedentes notas y telégramas, la Suprema Córte resuelve:

Se haga saber al Asesor, Dr. Victorica, se traslade inmediatamente al Departamento, en que la omision de sus funciones judiciales produce tan marcada perturbacion, *previniéndosele* no haber debido extralimitar el término de la licencia acordada, sin volver á su puesto ó dar cuenta á este Tribunal de las causas que se lo impidieran; y comuníquese por telégrama á la Cámara del Sud—*Luis Saenz Peña—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzales—Sabiniano Kier—Manuel H. Langenheim*—Ante mí: *Miguel Esteves*, Secretario.

Novedades policiales—Con toda audacia han penetrado ladrones anteanoche en el almacen de comestibles de D. Francisco Vinelli, sito en la esquina de Corrientes y Azcuénaga.

Los cacos, despues de poner en desórden muchísimos de los referidos artículos, se han fugado llevándose once arrobas de azúcar, que estima su dueño en quinientos cincuenta pesos, y han dejado tres pipas de vino con las canillas abiertas, en cuyo líquido nadaban bolsas de arroz, etc.

El damnificado avalúa esta pérdida en 5,900 $.

Se ignora quienes sean los ladrones.

*** El individuo Vicente Pepo fué ayer constituido en prision por la autoridad de la seccion 8a, por hallarse acusado de haber estafado en 197 pesos con un billete falso de la loteria de San Luis, á don José Vichio, domiciliado en la calle Belgrano núm. 808.

El estafador ha confesado el hecho.

*** El comisario de la seccion 18 remitió anteayer al hospital al individuo Pedro Bazan, que fué encontrado ébrio á altas horas de la noche en la esquina de Brasil y Santiago del Estero, con el dedo pulgar de la mano derecha completamente fracturado.

Se supone que la fractura se la haya ocasionado en uno de los golpes que ha sufrido el prójimo en cuestion.

*** D. Cárlos Lopez y D. Félix Leon, vecinos de la seccion 12 de Policia, y domiciliados en la esquina de Caseros y Catamarca, comparecieron ayer ante el Comisario respectivo denunciando haber sido víctimas de un robo consistente en ojetos de poco valor.

*** A D. Vicente Mousso, domiciliado en la esquina de las calles Paraná y Pilar, le robaron ayer de su domicilio, mientras se hallaba ausente, la suma de 500 $ m/c.

Renuncia de un empleado—El oficial 1° de la Inspeccion de Milicias de la Provincia, D. Félix Cordero, ha hecho renuncia de dicho empleo.

La renuncia le ha sido aceptada, no habiéndose designado aun la persona que haya de reemplazarlo.

De Mercedes á San Luis—El Departamento de Ingenieros ha informado favorablemente en la solicitud del comercio puntano, pidiendo sea librada al servicio público la línea del ferro-carril andino, entre Mercedes y San Luis.

Actualmente los trenes de pasajeros hacen el servicio entre Mercedes y la estacion "Fraga", situada á 13 kilómetros de esa villa.

Se cree, pues, en vista de este informe, que el 1° de Agosto será librada al servicio público esa parte de la línea, que tanto propenderá al progreso de la ciudad de San Luis.

Espedicion boliviana al Gran Chaco—En *El Trabajo*, de Tarija, de fecha 12 de Junio pasado, leemos lo siguiente sobre la espedicion al Gran Chaco:

"Para el dia de hoy se señaló la marcha de la fuerza espedicionaria al Gran Chaco; despues ha resuelto el Prefecto del Departamento esperar la llegada del correo, para conocer las nuevas medidas que haya dictado el Gobierno al saber el fracaso de la exploracion Crévaux.

A juzgar por la fuerza que vá á emprender la espedicion, no nos halaga mucho su resultado. El escuadron Potosí está formado de gente colecticia, indisciplinada, y lo componen, en su mayor parte, muchachos incapaces de soportar el servicio de campaña en el desierto.

Se agregan á estos los hombres que se están reclutando y que se los conduce amarrados como á facinerosos. Hemos protestado ya contra esta medida, porque hay en ella una flagrante violacion constitucional.

No hay exageracion posible en el mal que se causa á este Departamento con la recluta; y ¿con qué objeto?

¿Por qué no se intenta siquiera el sistema del enganche voluntario? ¿por qué no se enrolan en la fuerza espedicionaria los hombres de la columna de seguridad? y si esto no es posible, ¿por qué no pide á las Municipalidades el número de altas que necesitan, como lo prescribe la ley?

Vamos á hacer la espedicion al Gran Chaco con hombres forzados y tomados á la ventura."

—*La Estrella de Tarija*, del 8 del mismo mes, dice, ocupándose del mismo asunto:

"Tenemos ya aquí una columna de cien hombres del regimiento "Potosí", que unidos á cincuenta que se engancharán en el Chaco, forman un total de 150 soldados, fuerza, en nuestro concepto, diminuta, insuficiente y hasta ridícula para acometer una empresa arriesgada y de tanta magnitud como es la espedicion al Paraguay.

No comprendemos qué se piensa al intentar la descabellada empresa de emprender la exploracion del Chaco y marcha al Paraguay, por entre millares de tribus salvajes, bajo un clima terrible, sin llevar médico, capellan ni botica, y con una fuerza de 150 hombres.

¿No hay quien conozca lo que son aquellas hordas, lo que son esos desiertos, y cómo se hace esta clase de expediciones?

¿Por qué tanta ideología y por qué pretendemos engañarnos á nosotros mismos?

¿Acaso no se rifan aquí tantas vidas, tanto dinero, tantas esperanzas?

Dios quiera que los tristes presentimientos que en este instante nos abruman, no se realicen; pero mucho tememos que esta expedicion vaya á correr suerte parecida á la del infortunado señor Crévaux, que no se aparta de nuestra memoria. Le veíamos tan lleno de confianza y de ilusiones!..."

Pago de haberes—El mártes se dará comienzo, por la Comisaria General de Marina, al pago de los haberes correspondientes á las tripulaciones de los buques de la Armada surtos en este puerto.

Canal en el Chaco—Mandando hacer los estudios para la construccion de un canal destinado á facilitar la salida de los productos de las colonias "Resistencia", "Avipones" y "Avellaneda," se pasó ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—Al Sr. Director del Departamento de Ingenieros Civiles.—De acuerdo con las instrucciones de S. E. el Sr. Presidente de la República, me dirijo á Vd. á fin de que se sirva ordenar los estudios necesarios para la construccion de un canal en el Chaco, que facilite la salida de los productos de las colonias "Reconquista", "Avellaneda" y "Avipones".

El propósito de la obra, á más del indicado, es poner la parte central del Chaco en condiciones de ser poblada con ventaja, salvando los inconvenientes que presentan los bañados que existen en la costa.

El sitio y traza del canal serán los que resulten más convenientes de los estudios que se practiquen, pero informes comunicados á este Departamento por el coronel Obligado indican como económica y ventajosa la traza siguiente:

El canal comenzará en el puerto de Curupí, y seguirá la línea recta al Norte de la colonia Reconquista, alcanzando al arroyo del "Rey" frente á las concesiones 5a y 6a de dicha colonia; seguirá el mismo rumbo aprovechando el "Mal Abrigo" la "Cañada del Toba", la "Cañada de las Playas", el arroyo de las "Golondrinas" y terminará en el rio "Salado", á la altura del "Tostado".

Esta traza, á más de ser corta, presenta la ventaja, segun los informes indicados, de proveer de puertos á la parte Este de la Provincia de Córdoba y á la Sud-Este de Santiago del Estero, á las que será el canal una excelente frontera.

Recomiendo á Vd. muy especialmente, por encargo del Sr. Presidente, esta obra, porque la canalizacion es un medio ventajoso de comunicacion, que hasta ahora se ha ensayado débilmente en el país.

La construccion de un canal, eligiendo convenientemente el terreno, ofrece la ventaja de una via perpétua, pública y gratuita, circunstancias que deciden de la modicidad en los precios de trasporte.

Hay, pues, interés en realizar la obra cuyo estudio se encomienda al Departamento que Vd. dirige, pues el P. E. tiene el propósito decidido de realizar en cuanto lo permitan los recursos, las vías de comunicacion que el país necesita, como el medio más eficaz de propender al desarrollo de la riqueza pública y privada.

Por estas razones, y teniendo en cuenta que en el Presupuesto vigente existe una partida que se refiere á esta clase de estudios, queda V. autorizado para ordenar los que sean necesarios, debiendo atender en cuanto sean aceptables las indicaciones apuntadas, y los informes que este Ministerio pedirá á la Oficina Central de Tierras y Colonias.

Dios guarde á V.—*Bernardo de Irigoyen*.

Juzgado de Comercio—Con fecha de anteayer el Juez de Comercio, Dr. Justo P. Ortiz, pasó á la Cámara la estadística del movimiento de su Juzgado durante el segundo trimestre del corriente año.

He aquí los datos que arroja esa estadística:

Asuntos pendientes	2610
Id iniciados durante el trimestre	267
En tramitacion	2877
Paralizados	3853

Sentencias definitivas dictadas, 60; autos interlocutorios, 91; providencias de trámite. 4134; mandamientos, exhortos y oficios librados, 703; declaraciones, posiciones y juicios verbales, 83.

Facultad de Ciencias Médicas—Trátase de construir, á inmediaciones del "Hospital Buenos Aires", un edificio especial para la Facultad de Ciencias Médicas.

Al efecto, el Decano de esa Facultad se encuentra en arreglos con el propietario de un terreno de la calle Córdoba, situado frente al mencionado Hospital.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 22,473.55 centavos.

En los siete dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 271,463.40 centavos.

La cañonera "Paraná"—Mañana zarpará de este puerto con destino al de Rio de Janeiro, la cañonera *Paraná*, al mando del coronel Lasserre.

Ayer le fueron entregados al habilitado del buque tres meses de sueldos adelantados, correspondientes á los jefes, oficiales y marineros que componen la tripulacion de la *Paraná*.

Cónsul argentino en Ceará—Con fecha de ayer ha sido nombrado Cónsul Argentino en Ceará, el súbdito brasilero D. Juan Joaquin Simoes.

Casa de Moneda—Ayer entregó la Casa de Moneda al Banco de la Provincia 13000 argentinos de 25 $ m/c y 7000 piezas de plata en monedas de un peso.

Los italianos en San Justo—El Domingo próximo los italianos residentes en San Justo harán una demostracion de duelo por la muerte del General Garibaldi.

La Comision nombrada para realizar dichos honores, hace preparativos en el sentido de que la ceremonia sea digna de la memoria del héroe.

Varios miembros del grupo de garibaldinos que formó en la manifestacion de esta ciudad, asistirán á la de San Justo.

Monte de Piedad—Se designaron los dias 17, 18 y 19 del corriente para que tengan lugar en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes que corre.

Cátedra de obstetricia—Ayer se abrió en el Hospital de Mujeres la clase de obstetricia, que dicta el Dr. Molina, para los estudiantes de 5° año de medicina.

El Juez de Menores de la Capital—Ayer le fué comunicado oficialmente al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires el decreto nombrando Juez de Menores de la Capital, á efecto de que el Defensor de Menores de esa Provincia entregue el archivo que fué reclamado por aquel en dias anteriores.

Revalidacion de un título—El farmacéutico D. Cárlos Astin se ha presentado al Consejo Nacional de Higiene solicitando la revalidacion del título que lo acredita como tal, y que le ha sido acordado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Córdoba.

El 14 de Julio en Mercedes—Dice *El Oeste*, de Mercedes:

"Siguen adelante los trabajos que la colonia francesa de esta ciudad hace para conmemorar el aniversario de la toma de la Bastilla.

Cuéntase ya con bastantes recursos para que el banquete que se servirá ese dia nada deje que desear.

En cuanto á la funcion teatral, parece que nada se opondrá á su realizacion. Funcionará una de las mejores compañias francesas de la capital".

"El Album del Hogar"—Se repartió ayer el núm. 50, correspondiente al año IV, de esta publicacion literaria.

Dos nuevos diputados—La Comision de Poderes de la Cámara de Diputados presentará mañana su dictámen aconsejando que sean aceptados como diputados por la 1a seccion, D. Cárlos Pacheco y por la 4a D. Francisco Almeira, en virtud del escrutinio practicado anteayer de ciertas elecciones que se asegura tuvieron lugar á fines del mes pasado.

Nadie sabe que haya habido semejantes elecciones, ni ménos que hayan votado los miles de ciudadanos que aparecen en los registros, lo que no impedirá, sin embargo, que los dos ciudadanos nombrados se crean legítimos representantes del pueblo, por más que les asista para ello el mismo derecho que tendrian para titularse sultanes turcos, ó ministros del Gran Mogol.

Lotería de la Capital—Mañana se practicará en el local de la administracion, calle Moreno número 32, el sorteo de la cuarta lotería de la Capital, cuyo premio mayor es de veinte mil fuertes.

Consagracion de Mon. Matera—He aquí la nómina de los obispos argentinos que asistirán á la consagracion de Mon. Matera, bajo la presidencia del Arzobispo, Dr. D. Federico Aneiros:

José María Gelabert, Obispo del Litoral.
Mamerto Esquiú, Obispo de Córdoba.
Wenceslao Achaval, Obispo de Cuyo.
Buenaventura Risso, Obispo de Salta.
Fray Miguel Moisés Araoz, Obispo de Berissa, *in partibus infidelium*.
Fray Benito Salvador de la Reta, Obispo de Claudinopolis, *in partibus infidelium*.

Asistirán tambien los Obispos de Rio Janeiro, Montevideo y el Paraguay.

Será la primera vez que en Buenos Aires se encuentren reunidas tantas altas dignidades de la Iglesia Católica.

El rio Gualeguay—En *La Discusion*, de Gualeguay, del 30 de Junio pasado, hallamos lo siguiente:

"El rio Gualeguay continúa crecido de una manera espantosa. No permite el paso á la diligencia de Gualeguaychú.

Sin embargo que esta creciente de arriba tiene ya más de 15 dias, no hay esperanza de que baje tan pronto, por cuanto el Paraná continúa tambien creciendo."

Nombramientos—Por el Ministerio de Hacienda Nacional se han hecho los siguientes nombramientos:

Oficial 1° de la Oficina de sumarios en la Administracion de Rentas de la Capital, D. Alejandro Tallaferro, en reemplazo de D. Cándido Mendoza, que renunció; para llenar la vacante que resulta, á D. Eduardo Almagro, y para ocupar el puesto de este último, al supernumerario D. Pedro Lezica.

En reemplazo de los escribientes segundos D. Juan F. Arias y D. Antonio Quevedo, que renunciaron, á D. Lorenzo Jordana y D. Cárlos Girala.

Guarda de la Receptoria de Rentas de Vichina, D. Antonio Rodriguez, y Jefe de Resguardo de Ita-Ybate, D. Severo Sanchez.

Ferro-carril trasandino—Hoy se inauguran los trabajos del ferro-carril trasandino, que unirá la ciudad de Mercedes (Buenos Aires) con la Villa de Mercedes (San Luis).

El punto de arranque queda á 4 1/2 kilómetros de Mercedes, sobre la línea de ferro-carril del Oeste.

Navegacion á vapor—El mártes será pasado al Congreso el mensaje que se redacta actualmente por el Ministerio del Interior, adjuntando el proyecto de ley en que se solicita una suma de dinero suficiente para subvencionar una empresa de navegacion á vapor entre este puerto y el de Nueva York.

El mensaje es breve, como corresponde á un asunto cuya importancia resalta á primera vista.

Impuestos fiscales—Con motivo de las denuncias contenidas en un artículo publicado en nuestro número de ayer, relativo á irregularidades en el cobro del impuesto de patentes en la campaña, la Direccion de Rentas de la Provincia ha ordenado al avaluador de Maipú que se traslade al partido de Balcarce, de donde provenian dichas denuncias, con el objeto de esclarecer los hechos denunciados.

Ha sido comisionado tambien el inspector Casullo para trasladarse á la ciudad de Mercedes, con el objeto de levantar un sumario que esclarezca las denuncias hechas por el periódico *El Oeste* contra el avaluador de ese pueblo.

Escuela de Ingenieros—El Director de la Escuela de Ingenieros de San Juan ha remitido al Ministerio de Instruccion Pública un cálculo aproximado del costo de las nuevas obras que deben efectuarse en el edificio ocupado por aquel establecimiento.

Las obras proyectadas representan un valor de $ 15,700.

El Ministerio de Instruccion Pública ha pasado á informe del Departamento de Ingenieros la nota del Director de la Escuela de Ingenieros, pidiéndole al mismo tiempo que formule los plan

PECTORAL DE CEREZA DEL Dr. AYER

Para la curacion completa y pronta de las Toses, Bronquitis y Enfermedades Pulmonares

El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demás preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.

Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.

Así ofrece el medio más pronto y seguro para quitarse toda especie de **Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado, etc.**, pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los más satisfactorios resultados.

Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer", y merecen la atencion de todos los que sufren.

Preparado solamente por el

DR. J. C. AYER Y Ca.

LOWEL, Estados-Unidos

En venta en las principales Farmacias y Droguerias

Puestos de pié todos los concurrentes, la banda militar ejecutó el Himno Argentino.

Abierta así la ceremonia, el Presidente de la Comision Directiva, Dr. Serú, improvisó un discurso, pintando á grandes rasgos los méritos del héroe, objeto de la manifestacion.

Siguiéronle los señores Jaccarini, Peltier, Zapata, Astorga, Acevedo, Gigli, como estaba dispuesto en el programa.

Cerrado este, hicieron uso de la palabra los señores M. de Viliars, Astengo, Yerli y el Dr. Lencinas.

La suscricion pública, incluyendo el producto de las entradas al teatro, despues de cubiertos los gastos de las honras fúnebres, arrojó un saldo de 538 pesos bolivianos, que fué destinado al fondo del Hospital.

Universidad de la Capital—De órden del señor Rector se hace saber por esta Secretaría General que todos los empleados de la Universidad y Facultades han sido invitados oficialmente por el Exmo. señor Ministro de Instruccion Pública para asistir al *Te-Deum* que tendrá lugar mañana, debiendo ocurrir directamente al templo.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*J. Garcia Fernandez*, Secretario General.

Iglesia de la Merced—Hoy á las 10 habrá misa explicada; á las 2 enseñanza de la doctrina cristiana; á las 7 p. m. continuará la novena del Cármen y habrá conferencia.

Premio al mérito—El doctor Luis Ernest, el afamado dentista, ha sido premiado en la Exposicion con el primer premio.

SOLICITADAS

Cuestion Madrid y Piqueras

Sr. Director de LA NACION.

Sírvase Vd. publicar en su ilustrado diario las siguientes líneas:

Como en esta cuestion se ha metido tanta alharaca por la parte de Piqueras, insultándome á mí, á mi abogado, el Dr. D. Ramon Gonzalez, y al señor Juez de Comercio Dr. Ortiz, que pronunció la sentencia de 1ª Instancia, y habiendo fallado el Tribunal de Apelacion, en última instancia, creo conveniente hacer conocer de mis amigos y del público ese respetable fallo, por el que se verá lo temerario del proceder de los directores de Piqueras, Dres. Calzada y D. Serafin Alvarez, y lo grave de la falta del último en haber calumniado al Juez Dr. Ortiz, y á mí como acreedor.

Debo prevenir que hasta hoy no tengo el honor de conocer ni de vista al señor Juez Dr. Ortiz.

Mi abogado impugnó, en publicaciones, el mal proceder de la parte de Piqueras, de haber ocurrido á la prensa á deprimir y calumniar al señor Juez de Comercio, porque sentenció en su contra, pues este proceder fué siempre condenado; porque el litigante, como tenia Piqueras, el Tribunal de Apelacion para buscar remedio legítimo á los agravios, que pretendiera haber sufrido como fué siempre severamente condenado el que se insulte á un Juez para recusarlo despues por eso ó sus consecuencias, como lo ha hecho en esta causa el director de Piqueras.

Puede ya la parte de Piqueras preparar otro folleto contra la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Comercial, que no ha querido pensar como ellos.

Resulta de ese superior fallo, *votado por unanimidad* de todos los miembros del Tribunal, que yo quedo completamente vindicado, y la autoridad moral del Sr. Juez de Comercio, Dr. Ortiz, muy enaltecida, despues de tan burdos ataques.

Creo conveniente publicar las dos sentencias, la de 1ª y la de 2ª instancia, pues esta es confirmacion de aquella, y deben conocerse los fundamentos.

Hé aquí los fallos:

EL DE 1ª INSTANCIA

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882—Y vistos:—Resultando: Que el presente juicio ejecutivo fué iniciado por D. Miguel de Madrid contra D. Pedro Piqueras, cobrando la suma de ciento sesenta y dos mil, ciento setenta y siete pesos moneda corriente, protestando recibir en pago justos y legítimos abonos. Que este juicio tiene su orígen en la cuenta de foja 1ª suscrita por Piqueras Cuspinera y Ca. en liquidacion á favor de Madrid.

Habiéndose pedido el reconocimiento contra D. Pedro Piqueras, como gerente de esa sociedad, fué dada por reconocida la firma en rebeldía del ejecutado.

Seguido el juicio por sus trámites hasta hacerse la citacion del remate, el ejecutado opuso las escepciones—1º Incompetencia de jurisdiccion—2º Inhabilidad de título—3º pago, y 4º falta de personería en el demandado.

Considerando:—La primera segun las esplicaciones del escrito de f. 131 en que la cuenta de f. 1 es el estado de una sociedad en liquidacion, y que por consiguiente la demanda deducida por Madrid, que formaba parte de aquella sociedad, versa sobre una cuestion que debe resolverse por árbitros.

La segunda en que la cuenta de f. 1 solo representa el haber correspondiente á de Madrid en la época que se practicó el balance, pero sin dar á Madrid el carácter de acreedor contra Piqueras ni tampoco contra la mencionada sociedad en liquidacion.

La tercera en que, continuando la liquidacion de las operaciones espresadas á f. 136 vta. resultó una pérdida de ciento trece mil, seiscientos ochenta y cuatro pesos m/c, que debe en parte ser á cargo de Madrid como miembro de la sociedad mencionada —y por último—La cuarta—que Madrid en virtud de estar suscrito el documento de f. 1ª por la razon social de Piqueras, Cuspinera y Compañía en liquidacion, no tiene derecho para demandar á Piqueras el pago de esa cuenta con sus bienes propios, sino contra dicha sociedad.

El ejecutado, fundándose en lo aducido en su escrito de f. 155, pide el rechazo de esas escepciones, y considerando:

1º Que de lo expuesto en el escrito f. 131 por el ejecutado, resulta ser exacto el hecho de haber sido liquidada la sociedad que existia bajo la razon social recordada, como tambien que á mérito de esa liquidacion la cláusula cuarta del convenio celebrado á f. 24 impone á Piqueras el deber de solventar el crédito de Don Miguel de Madrid.

Que esa cláusula prueba de un modo concluyente que por acuerdo entre los sócios se convino terminar las relaciones sociales con Madrid, á la vez que establecer las obligaciones que Piqueras y Cuspinera se imponian, deduciéndose tambien la existencia de una verdadera division del haber de dicha sociedad á favor de Madrid, y, por consiguiente, con arreglo al artículo 504 del Código de Comercio, aprobada esa division en virtud del convenio f. 24, no puede el ejecutado hacer objecion contra la parte reconocida á favor de Madrid. Que siendo evidente que Piqueras consintió en aquella division, carece este de derecho para hacer impugnaciones de carácter social contra el crédito de f. 1ª, no pudiendo fundarse en la última parte del artículo 504 del Código de Comercio por ocuparse este de las reclamaciones suscitadas á propósito de las operaciones efectuadas en la liquidacion; por lo tanto, no tiene aplicacion el artículo 511 del Código de Comercio, y en tal virtud es infundada la escepcion de incompetencia de jurisdiccion.

2º Que en presencia de la resolucion precedente, debe el Juzgado pronunciarse sobre las demás escepciones aducidas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del Código de Procedimientos.

4º Por pago se entiende el cumplimiento de la prestacion que hace al objeto de la obligacion, ya se trate de una obligacion de hacer, ya de una de dar.

El ejecutado no afirma haber pagado el crédito á favor de Madrid conforme á lo estipulado en la escritura de f. 24 y en el sentido de lo que es un pago como medio de extinguir una obligacion.

En efecto, el ejecutado sostiene que las pérdidas de que se hace referencia en la tercera escepcion aducida en el escrito de f. 130, debe ser sufrida en particular por Madrid en su calidad de sócio.

Mas nótase que tratándose de una escepcion del ejecutado respecto á que Madrid debe soportar en parte la pérdida mencionada, porque no reconociendo Madrid parte alguna en aquel sentido no existe el hecho de la presentacion como acto característico del pago.

Esa sola circunstancia basta para convencer que de lo expuesto por el ejecutado, no resulta la excepcion de pago, y si Madrid debe ó no parte alguna por razon de aquella pérdida es materia del juicio que por tal razon se crea con derecho á deducir Piqueras.

Por otra parte, si no es escepcion de pago como se ha visto, debe abstenerse el juzgado de tomar en consideracion los antecedentes traidos á estos autos por Piqueras, con el objeto de demostrar que Madrid está obligado á aceptar una parte de la recordada pérdida.

5º Que es insostenible la falta de personería que por su parte alega el ejecutado, desde que convendria la division entre Piqueras y Cuspinera en los términos de la escritura f. 24, obligándose al primero á solventar el crédito ó haber, reconocido á favor de Madrid en el documento de f. 1, es indudable que el ejecutante ha podido deducir su accion por razon de ese crédito contra Piqueras, con arreglo al art. 61 tít. de los contratos en general, Código Civil. La circunstancia de que el documento de f. 1 esté suscrito por la razon social de Piqueras, Cuspinera y Ca., demuestra únicamente que se han obligado solidariamente en favor del ejecutante en los términos de que habla el art. 454 del Código de Comercio.

6º Que, por último, es improcedente la nulidad alegada contra el procedimiento seguido en esta ejecucion, pues de autos resulta que se han observado las disposiciones consignadas en el Código de Procedimientos, sobre el juicio ejecutivo y en este sentido reproduce el Juzgado lo expuesto á f. 68. Que reconociendo el ejecutante á f. 164 habérsele abonado la cantidad de mil quinientos pesos fuertes, de conformidad con lo pedido por el mismo, debe deducirse esa suma de la cantidad reclamada.

Por estos fundamentos y los concordantes del escrito de f. 154, de acuerdo con el art. 498 del Código de Procedimientos, llévese adelante la ejecucion, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital cobrado, sus intereses y costas, deduciéndose de dicho capital la cantidad espresada al final de este pronunciamiento.—Repónganse los sellos—sobre raspado—deducir—vale— JUSTO P. ORTIZ—Ante mí, *Miguel Repetto*.

EL DE 2ª INSTANCIA

Buenos Aires, á 3 de Julio de 1882—Los señores Vocales en la sala de acuerdos y traida para los autos seguidos por don Miguel de Madrid contra don Pedro Piqueras por cobro de pesos: se practicó la insaculacion ordenada por el art. 256 del C. de P., resultando de ella que debian votar los señores vocales en el órden siguiente: Dres. Pardo, Benitez, Peralta, Barra y Bunge.

La Cámara planteó las siguientes cuestiones á resolver:

1ª ¿Es procedente la escepcion de incompetencia deducida por el ejecutado?

2ª ¿Se ha probado la falta de personería del demandante?

3ª ¿Es inhábil el título con que se inició y siguió la ejecucion?

4ª ¿Es nulo el procedimiento por no haber sido citado el ejecutado?

5ª ¿Se ha probado la escepcion de pago?

A la 1ª cuestion el Dr. Pardo votó por la negativa, diciendo: El auto ejecutoriado de fs. 170 y 178 declaró que no procedia la recepcion de la causa á prueba, en atencion á los puntos comprendidos en las escepciones aducidas y á los alegatos del ejecutante y ejecutado sobre ellos.

El auto declaró, en consecuencia, implícitamente que no habiendo hecho que probar, las cuestiones serian resueltas con los antecedentes legales que existian en el espediente.

El Art. 511 Cód. de C., invocado para fundar la escepcion de incompetencia, supone la *existencia de la sociedad comercial, la necesidad de la liquidacion y particion*, por no haber acordado los sócios la forma en que debiera hacerse, delegando en terceros, que son los árbitros, la facultad de dirimir las diferencias, que personalmente no pueden evitar los asociados.

Don Miguel de Madrid formaba parte indudablemente de la Sociedad "Piqueras Cuspinera y Ca." Piqueras y Cuspinera celebrar, sin embargo, el convenio de f. 24 de fecha 23 de Agosto de 1880, que en el fondo es la liquidacion de aquella sociedad, con prescindencia de Madrid, precisamente para separarlo de ella, formando tambien en el fondo otra sociedad compuesta de los otorgantes Ambos conciertan en que, prévio un balance general de los negocios, se divida el activo y el pasivo, quedando á cargo de D. Pedro Piqueras la casa de Buenos Aires con todas sus existencias y á cargo de D. Miguel Cuspinera las de Montevideo, Chile y Perú. Cada uno de ellos se obliga, en consecuencia de aquella base, al pago de la mitad del pasivo del balance general, estipulándose clara y espresamente que D. Pedro Piqueras se encarga con especialidad de pagar el crédito de Madrid por cuenta de la sociedad, y D. Miguel Cuspinera el de D. T. Cuspinera. Los dos sócios contratantes se obligan á exhibirse mútuamente dentro de cinco meses el recibo de chancelacion del pago de las deudas de la Sociedad, que les hubiere correspondido recíprocamente, ó en su defecto, el liberamiento del acreedor de la responsabilidad del otro sócio; y si esto no sucediere *se obligan mútuamente á dar intervencion de hecho en la casa al otro sócio*, para que de las primeras entradas, créditos ó existencias sea satisfecha la deuda que aún no hubiere sido cubierta dentro del plazo fijado.

El preámbulo de la escritura de f. 24 revela que las cláusulas en ella consignadas son el resultado de un convenio privado anterior, que fijó las bases definitivas de una verdadera liquidacion social que debia constatarse de una manera auténtica.

La cuenta de f. 1ª, suscrita por la razon social "Piqueras, Cuspinera y Ca.," de la que D. Pedro Piqueras era el gerente, evidencia que en ella se reconoció á de Madrid el haber líquido que le correspondia, cesando la razon de toda reclamacion ulterior (art. 504 Cód. de C.); sin que por esta razon sea legal que la determinen árbitros cuya intervencion es obligatoria ó necesaria cuando se suscitan cuestiones durante la existencia de la Sociedad su liquidacion y particion, cuestiones que fueron eliminadas, con espresa prevision, con los documentos citados.

Los Dres. Benitez, Peralta, Barra y Bunge, se adhirieron al voto anterior.

A la segunda cuestion el Dr. Pardo votó por la negativa, diciendo: la personería legítima de Madrid es tambien, por consiguiente, incuestionable desde que ella está reconocida en la escritura de f. 24. La primera cuestion resuelve la segunda.

Los Dres. Benitez, Peralta, Barra y Bunge se adhirieron al voto anterior.

A la tercera cuestion, el Dr. Pardo votó tambien por la negativa, diciendo: A f. 3 se pidió y se ordenó que D. Pedro Piqueras, que usaba la firma social, reconociera la cuenta de f. 1ª. Citado en debida forma, no compareció, y en virtud de los artículos 466 y 468, Ley de Procedimiento, se dió por reconocida en su rebeldía. En estos antecedentes irreprochables, que son ley para los contratantes (art. 209 C. de C.) se funda la habilidad del título con que se inició la ejecucion (art. 465, inciso 2º, Ley de Proc.). Aquel documento ha sido, además, reconocido por el representante de Piqueras á f. 51 y 131, porque objeta que carece de eficacia á causa de motivos supervinientes, cuya verdad no consta en autos, ni *a prima facia* y sobre los cuales no es lícito volver desde que la cuestion fué declarada de derecho sin recibirse, ni poderse recibir á prueba.

Los Dres. Benitez, Peralta, Barra y Bunge se adhirieron al voto anterior.

En la cuarta cuestion, el Dr. Pardo votó igualmente por la negativa, diciendo: El ejecutado ha alegado tambien la nulidad del procedimiento por no haberse citado dos veces á Piqueras. El art. 142 de la Ley de Proc., en que se funda, es especial para el juicio ordinario que difiere sustancialmente del ejecutivo, en que el uno se sigue por todos sus trámites regulares, y el otro en términos breves y perentorios.

El art. 468, que es el aplicable, porque es especial al juicio ejecutivo, dice que la citacion del demandado se hará en la forma prescripta en el art. 77 y siguientes Piqueras fué notificado personalmente como aparece de la diligencia de f. 5 vuelta, y sin embargo no compareció. Además, por el art. 40 la notificacion surtió todos sus efectos

Los Dres. Benitez, Peralta, Barra y Bunge se adhirieron al voto anterior.

A la quinta cuestion el Dr. Pardo votó por la negativa, diciendo: Implícitamente se deduce de la exposicion hecha en las tres primeras cuestiones, que la escepcion de pago es tambien improcedente. De Madrid ha reconocido categóricamente las sumas y valores que ha recibido á cuenta. De las no percibidas hasta completar su haber de la liquidacion de f. 1ª, Piqueras debió presentar, como le incumbia, los documentos que lo acrediten.

Prescindiendo de la forma irregular, como entiende Piqueras que deben imputarse en el pago las pérdidas sufridas en las especulaciones de lanas, cuya importancia no está determinada de ninguna manera legal, debe observarse que de Madrid no formó parte de la sociedad en aquel negocio y aunque alguna atingencia hubiera con él, no es conducente alegarlo, porque no estando probado en autos y no pudiendo volverse sobre la prueba, en el presente juicio, en razon del auto ejecutoriado de f. 170 y 178, toda argumentacion es estemporánea y estéril.

Creo, pues, que las escepciones deducidas deben ser rechazadas, tanto por los fundamentos expuestos cuanto por los de la sentencia apelada.

Los Dres. Benitez, Peralta, Barra y Bunge se adhirieron al voto anterior.

Con lo que terminó este acuerdo que firmaron los Sres. Vocales Barra, Pardo, Peralta, Bunge y Benitez.—Ante mí: *Cárlos Miguel Perez*, Secretario.

Es cópia del original que corre á f. 150 del Libro de Acuerdos en la materia comercial — *Cárlos Miguel Perez*.

Buenos Aires, Julio 3 de 1882—*Y vistos*: Por los fundamentos y por los del acuerdo que precede, se confirma con costas la sentencia apelada corriente de f. 191 á 194, y devuélvanse—Repónganse los sellos—*Juan E. Barra—Amancio Pardo—Vicente P. Peralta—Octavio Bunge—F. A. Benitez*—Ante mí: *Cárlos M. Perez*.

Agradeciendo á Vd., Sr. Director, la publicacion en su ilustrado diario de las líneas y fallos que preceden, saluda á Vd. con respeto—*M. de Madrid*.

Oficina Nacional de Estadística Comercial

Existencia de mercaderias en los depósitos generales y particulares de la Aduana de Buenos Aires á fines de Mayo último, y entrada de mercaderias á plaza durante el mes de Junio ppdo.

NOTA—Las cifras de la primera columna significan las respectivas existencias en los depósitos de aduana á fines de Mayo último; las de la segunda las entradas á depósito durante el mes de Junio; las de la tercera los despachos directos á plaza; y las de la cuarta las sumas de las cifras anteriores, disminuidas en los respectivos reembarcos.

Azúcar—barricas y medias	13777	4593	7337	24527
Id—bolsas	...	400	170	570
Id—cajones	...	...	100	100
Almidon—cajones	3	100	1100	1203
Arroz—bolsas	2808	1468	6324	10340
Armas—bultos	672	...	...	672
Alambre—rollos	6252	1359	9194	16805
Id—atados	...	...	13720	13720
Id—cascos	...	...	23	23
Azul—cajones	777	...	800	1577
Aceite—cajones	4120	805	4978	9861
Id kerosen—cajones	9341	2656	8552	19124
Azufre—bolsas	49	...	...	49
Acidos—cajones	240	7	76	292
Aguarras—cajones	...	200	100	300
Aguardiente—cascos	...	...	331	331
Id—damajuanas	...	...	100	100
Aceitunas—barriles	...	...	2522	2522
Avellanas—bolsas	...	...	138	138
Acero—bultos	...	...	693	693
Almendras—bultos	...	...	138	138
Arados—cajones	...	...	644	644
Achicoria—id	...	...	150	150
Atun—id	...	...	30	30
Arena—toneladas	...	...	1775	1775
Animales en pié—unidades	...	...	64	64
Adoquines—millares	...	...	112	112
Ajos—Id	...	...	95	95
Afrecho—toneladas	...	...	58	58
Brea—cascos	9	...	...	9
Baldosas—cajones	...	...	520	520
Id—millares	...	...	163	163
Bacalao—cajones	...	...	200	200
Botellas—cajones	...	...	86	86
Id—docenas	...	...	1594	1594
Bolsas—bultos	...	...	8	8
Barniz—cajones	...	...	10	10
Bertidoras—id	...	...	9	9
Bujes—unidades	...	...	3769	3769
Bananas—cachos	...	...	6500	6500
Bronce—toneladas	...	...	9	9
Cebada—bultos	...	460	28	478
Corchos—fardos	54	...	...	54
Chuño—cajones	6	...	...	6
Conservas—cajones	115	...	214	329
Cigarros—cajones	20	...	...	20
Cartuchos—cajones	1440	24	...	1464
Cerveza—cajones	51	167	1042	1260
Cerveza—barricas	23	...	...	23
Id—cascos	...	...	122	122
Café—bolsas	829	193	981	2003
Cohetes—bultos	92	12	129	233
Carbon—toneladas	2715	537	6411	9663
Id—hectólitros	...	...	520	520
Cristales—cajones	891	...	...	884
Ciruelas—cajones	...	...	584	584
Castañas—cajones	...	...	110	110
Caña—cascos	...	...	384	384
Id—damajuanas	...	...	25	25
Clavos—cuñetes	...	...	761	761
Caballeria—bultos	...	...	866	866
Cocos—unidades	...	...	3500	3500
Cebollas—millares	...	...	60	60
Cal—hectólitros	...	...	10567	10567
Drogas—bultos	108	1	...	109
Durmientes—unidades	...	...	3756	3756
Estopa—fardos	47	...	15	57
Especificos—cascos	...	...	198	198
Encurtidos—cajones	...	...	11	11
Eclisas—bultos	...	...	657	657
Ejes—unidades	...	...	284	284
Fariña—bolsas	500	...	...	500
Ferreteria—bultos	5118	5817	...	10935
Fósforos—cajones	434	195	156	711
Flejes—atados	...	...	151	151
Gasolina—cajones	352	...	...	352
Glicerina—cascos	160	...	...	160
Granadas—cajones	80	...	...	80
Ginebra—damajuanas	3549	1308	1000	5857
Id—frasqueras	1448	1468	205	3121
Id—cascos	...	...	36	36
Glucosa—idem	...	...	20	20
Garbanzos—bolsas	...	...	50	50
Gallinas—yuntas	...	...	9	9
Hacienda (?)—bultos	951	306	...	1257
Id—cajones	15271	5232	...	20085
Id—fardos	7925	2702	...	10437
Hachas—bultos	13	149	86	218
Hojalata—cajones	49	...	486	535
Harina—bolsas	...	...	5749	5749
Higos—cajones	...	...	278	278
Herramientas—idem	...	...	3	3
Horquillas—idem	...	...	63	63
Huevos—docenas	...	...	1200	1200
Hierro—bultos	4790	597	...	5362
Id—barras	...	...	18568	18568
Id—piezas	...	...	471	471
Id—chapas	...	...	459	459
Id—tirantes	...	...	516	516
Id—planchas	...	...	365	365
Id—cañones	...	...	10	10
Id—cajones	...	...	1555	1555
Id—atados	...	...	16226	16226
Inflamables—bultos	75	...	20	95
Jarcias—rollos	239	331	...	543
Jabon—cajones	...	...	50	50
Liquidos—cajones	14796	4761	8273	27293
Id—cascos	2727	1460	60	4151
Id—damajuanas	1129	1	19	1149
Loza—canastos	703	...	93	796
Ladrillos—unidades	8556	...	...	8556
Id—millares	...	...	15	15
Leña—estéreos	...	...	470	470
Mercancias (?)—cajones	27474	13498	4535	44944
Id—bultos	13334	5838	2150	21145
Id—cascos	4433	1332	611	6351
Id—canastos	19	84	66	169
Id—cuñetes	6	64	657	727
Id—bolsas	531	168	16	715
Id—barricas	63	...	27	90
Id—fardos	...	...	148	148
Municion—cajones	405	...	...	405
Madera—piezas	43	...	321063	321106
Máquinas—bultos	...	...	96	96
Manceras—cajones	...	...	44	44
Muebles—bultos	...	...	6	6
Maní—toneladas	...	...	28	28
Maiz—idem	...	...	138	138
Mostaza—cajones	...	...	50	50
Mosaico—cascos	...	...	60	60
Nueces—bolsas	...	2000	945	2945
Naipes cajones	...	...	39	39
Naranjas—millares	...	...	3085	3085
Nicotina—bultos	...	...	77	77
Id—cajones	...	...	98	98
Ollas—unidades	2	...	...	2
Papel—balas	842	...	7	849
Id—cajones	142	...	...	142
Id—bultos	...	...	40	40
Pintura—cascos	44	...	...	44
Piasaba—atados	431	...	...	421
Pólvora—cajones	502	...	640	1142
Piedras—unidades	1585	...	1827	3412
Id—toneladas	...	...	752	752
Id—bultos	...	...	18	18
Pasas—cajones	...	...	5101	5101
Pitos—idem	...	...	50	50
Pizarras—idem	...	...	11	11
Plantas—bultos	...	...	41	41
Pimenton—latas	...	...	50	50
Palas—atados	...	...	86	86
Plantillas—fardos	...	...	105	105
Pimienta—bolsas	...	...	152	152
Porcelana—cascos	...	...	26	26
Plataformas—unidades	...	...	131	131
Perchas—idem	...	...	34	34
Plomo—lingotes	...	...	504	504
Pescados—unidades	...	...	3300	3300
Papas—toneladas	...	...	133	133
Porotos—idem	...	...	14	14
Queso—bultos	30	...	1541	1571
Id—toneladas	...	...	20	20
Remos—unidades	1396	...	109	1361
Resina—cascos	461	...	499	960
Resortes—bultos	...	...	304	304
Id—unidades	...	...	404	404
Ruedas—unidades	...	...	341	341
Rieles—id	...	...	9869	9869
Rejas—cajones	...	...	147	147
Soda—cascos	195	98	250	543
Suelas—unidades	677	...	...	677
Sardinas—cajones	...	139	1012	1151
Semillas—bolsas	...	...	783	783
Sal—bolsas	...	...	297	297
Id—toneladas	...	...	268	268
Id—hectólitros	...	...	4005	4005
Id—barricas	...	...	100	100
Salchichon—cajones	...	...	60	60
Sillas—cajones	...	...	1021	1021
Tierra romana—barricas	277	...	3102	3379
Té—bultos	2263	200	72	2535
Tiza—cascos	2	...	106	108
Tabaco—fardos	1290	510	158	1522
Id—cascos	62	13	...	75
Id—latas	128	...	34	162
Id—cajones	54	20	182	256
Id—rollos	...	20	...	20
Id—bultos	...	...	85	85
Id—pacotes	...	...	231	231
Tablitas—bultos	10	...	62	72
Id—millares	...	...	7	7
Trigo—bolsas	...	...	5128	5128
Id—toneladas	...	...	274	274
Tuercas—cascos	...	...	16	16
Tubos—atados	...	...	313	313
Tejas—millares	...	...	3262	3262
Vino—pipas	1889	726	1577	4192
Id—cuartas	608	1646	1396	3625
Id—medias	273	169	328	770
Id—bordalesas	1609	869	6282	8760
Id—cascos	354	1380	1084	2818
Id—cajones	...	...	1224	1224
Vinagre—cascos	...	...	77	77
Velas (bujias)—cajones	2132	2	5964	8098
Vidrios—cajones	...	...	2882	2882
Vacios (!)—cajones	...	...	91	91
Id—cascos	...	...	81	81
Vacias (!)—damajuanas	...	...	24	24
Wagones—unidades	...	...	8	8
Yerba—bultos	13135	3488	50	15364
Id—tercios	...	...	75	75
Id—cestos	...	...	339	339
Zinc—cascos	20	...	65	85

Buenos Aires, Julio 3 de 1882. F. LATZINA.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 9 de 1882.

Fuera de la rueda oficial se vendieron varias cantidades al contado á 25.05.

Mas tarde se hizo un importante negocio para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de cien mil pesos fuertes en cada mes á 25.20.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Precios firmes y sin variacion en la série A vendiéndose:

A $f. 10,800 al contado á 101 %.
" " 3,000 para Julio 10, á 101 %.

En la série E nada se hizo á plazos pero el mercado estuvo firme vendiéndose solamente,

E $f. 9000 al contado á 83¼, 83½ %.

Despues de hora no se hizo nada.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se arregló una venta de fts. 2900 al contado á 88 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Apesar de los esfuerzos hechos para hacer inclinar la plaza á la baja, la plaza ha permanecido estacionaria y sin alteracion sensible en los precios. Durante la hora oficial se vendieron:

200 acciones al contado á 117¾, 118½ %.
100 id para Julio 15, á 118 %.
5500 id id Julio 31, á 118¼, 118¾, 118½, 118¾, 118⅞, 118¾, 118⅜ %.

En la liquidacion se hicieron pocas transacciones, pero el mercado afirmó el precio á última hora. Se hicieron ventas para fin de mes desde 118½ hasta 118⅞, último precio pagado.

CAMBIOS—Se pasaron 200 contos sobre Rio Janeiro á rs. 11$200 por £. Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49¼ á 49½
Francia	5 fr.10	5 fr. 15 á 5 fr 16
Amberes	5 fr 10	5 fr. 16 á fr. 17
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Hamburgo		4 m. 17 á 4 m. 18
Rio Janeiro	11$150	11$100 por £.
Montevideo		[illegible]

El Banco de la Provincia: Lóndres 49 á, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m, 15 por un peso fuerte con signo legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ¼ % id premio
Napoleones á 1 id p
Cóndores chilenos á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros 18¼ $ m/o
Soles á 82 y 81 ¾ oro
Chirolas á 76 id

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios — Cédulas Hipotecarias, Série A. á 101 %
Id id id B á la par
Id id id C 98 nominal
Id id id D 96 %
Id id id E 83½ %
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata 150 oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000 805
Billetes de Tesorería Nacional 112 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion 71 %
Id id id de 1863 88 %
Id id id de 1876 nominal
Bonos Municipales de 1870 105¼
Id id 1873 105
Id id 1876 95 %
Deuda extranjera—Oro 96 oro
Deuda amortizable de Montevideo 21¼ %
Acciones puentes y caminos, id id 104 %
Acciones del Banco Nacional 118⅞ %
Empréstito Obras del Riachuelo 95 %
Compañía del Gas Primitiva, cada una 1500 $ m/c
Gas Argentino 95 % int favor del comp
Certificados del Banco Argentino 18 nominal
Tramway á Belgrano 50 "
Ferro-carril del Sud nominal
Id id Central Argentino de 20 £ £ 22
Id id del Norte
Id id de Campana
Propietarios de la higiene, sin operaciones 50
Tramway Ciudad Buenos Aires nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte
Telégrafo Trasandino 250 por accion de 200fts chileno.
Acciones de la Bolsa, cada una 1500 $ m/c

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit*.

Los frutos del país embarcados para Estados Unidos desde el 1º de Enero al 30 de Junio de 1882, en los puertos de Buenos Aires, Rosario y Montevideo son los siguientes: 612,058 cueros vacunos secos, 13,000 id salados, 2170 id potro secos, 14,438 pieles de carpincho, 3259 id de ciervo, 13,227 fardos de lana, 1107 id de cerda, 449 id cueros de ovejas, 145 id id de nutria, 448 id id de gamas, 52 cajones plumas de avestruz, 439 toneladas de sangre seca.

Los martilleros Guillermo Gowland y Ca. efectuaron ayer la venta de la finca calle Zeballos núm. 275 en la suma de $ 205,000 m/c.—Comprador el señor don Angel M. Rodriguez.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION — Julio 9 de 1882.—23 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos: 600 arrobas lana.

En cuanto al estado del mercado no hay variacion en frutos del país, solo se notan los vacunos con más interés que dias anteriores.

VENTAS DE AYER—500 arrobas lana superior, por J. de los Santos, se dice que su precio pasa de $ 90.

CUEROS LANARES—445 doc. campo, superior, buenos y desechos, por Chapar, 25 1/2, 24, 23, 18 rls. lib.; 400 id id, corderitos, superior, id el mismo, $ 18 1/4; 150 id campo, superior y desechos, id J. de los Santos, 24 1/2, 18 rls, lib.; 500 id corderitos, superior, id el mismo, $ 18 con 6 rls.; 800 id id id, id Chapar, id 18 con 6 rls.; 50 i l campo, buenos y desechos, id G. y Coulin, 23 1/2, 17 rls. lib.; 100 id corderitos, superior, id los mismos, $ 17 3/4; 60 id campo, buenos y desechos, id J. Bellocq, 23, 17 rls. lib.; 60 id id, reg., id id Consentino, 22 1/2, 17 id id.

CUEROS VACUNOS—220 cs. vs. superiores, por U. Z. $ 160; 50 id id con media libra de tara, id Chapar id 157; 10 id id buenos id id id, id G. y Coulin, id 156.

CERDA DE POTRO—20 arrobas, superior, por Consentino, $ 153; 60 id buena, id Chapar. id 145, 150.

CUEROS DE POTRO—40 cs. potro, sup., por Chapar, $ 38.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 9 de 1882.—75 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos: 712 bolsas trigo.

VENTAS DE AYER—130 cueros vacunos campo, buenos y superiores, 1 libra, por U. Z., $ 152, 157; 80 id. id. superiores, 1 id., por J. Robbio, 155; 65 id. id. buenos, 1 id., por J. Elordy, 152.

CUEROS DE POTROS—32 cueros campo, buenos, por Novoa y Cernadas y otro, $ 36.

CUEROS LANARES—150 docenas campo, buenos, muy superiores y desecho, por Novoa y Cernadas, 23 1/2, 25 1/2, 18 rls. lib. 400 id. corderitos, superiores, los mismos, $ 18 m/c.; 680 id. id. buenos y superiores, por U. Z., 17 1/4, 18; 420 id. lanares, superiores, buenos y desecho, id. id., 25, 24, 17, 18 rls. libra; 300 id. corderos, id. id., 18 id.; 140 id. lanares, superiores y desecho, por Llamazares y B., 24 1/2, 18 rls.; 300 id. corderitos, superiores, id. el mismo, $ 18; 160 id. id. regulares, por Landera, 16 2/8; 80 id. lanares, buenos y desecho, el mismo, 23 1/2, 17 1/2 rls. libra; 200 id. regulares, buenos, por J. Elordy, 22, 23, 17 id.; 500 id. corderitos, regulares y buenos, el mismo, $ 16 1/2, 17; 600 id. id. superiores, por J. Robbio, 17 1/2.

SEBO—11 bordalesas exportacion, por Juan L. Somoza, $ 46; 4 id y 1 pipa de campo, Llamazares y B. id 44.

CERDA DE POTRO—60 arrobas superior, por Novoa y Cernadas, $ 145; 30 id id, id J. Robbio, id 145; 20 id id, id R. Landera, id 145; 30 id buena, id Llamazares y B. id 143.

TRIGO—150 fanegas, Costa, regular en depósito, por J. Robbio, $ 135.

MAIZ—220 fanegas, amarillo desgranado, $ 49 y 50.

HARINA—1,200 arrobas de los rios, por J. Robbio, precio reservado.

CORRALES DE ABASTO—Julio 8.—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Lavalle y Moores	M. R. de Azué	Monsalvo	142
Id id	P. Bravo	Chascomús	83
Duggan hnos.	J. Perez	Arrecifes	107
S. A. Gomez y ca.	G. Fernandez	Tandil	200
Boerr y Pombo	N. Ruiz	Tuyú	101
B. Aspitia	G. Gomez	San Vicente	25
A. Ceballos	S. Valdez	Magdalena	20
L. Lynch y ca.	P. Alfaro	Baradero	41
M. Alvarez	R. Argüello	Pila, Rauch	152
			880

PRECIOS GENERALES—1er. aparte, carne y sebo, $ 340, 440; y especial, 550, 600; 2º id id id id, 240, 300; flaco chanchería id id 180, 220; terneros grandes id 160, 200; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, id 100, 115.

Despacho de Aduana

Julio 8.

MERCERIA Y LIBRERIA—A. Estrada, 32 fdos. papel de imprenta, 3 fdos. id para tapas de libros; F. Jorge, 17 c. papel de seda, id impermeable, id secante, libros de copiar, una prensa para id y sus accesorios, etc. B. Senet Portes, 2 c. bolsitas de cuero, botones de nácar, id de hueso, juguetes, etc., 3 c. cinta de algodon, batas para señoras, prendedores, aros y botones para puños falsos etc.; Rosseaux, 3 c. manequies; Darte, 50 id pizarras de piedra, 4 c. lápices, cajas para id, etc.; D. C. Thompson, 55 c. hilo en carretel; B. Landreux, 12 id cuadernos para escuelas; Ruscheweyh, 5 fdos. papel de imprenta; Dellazoppa, 4 c. libros en blanco y mariposas; Brandes, 1 id seda para coser; Rathje, 5 id cajas vacías; Ezani y Ca., 3 c. broches, hevillas, botones, tiza para sastres, trencillas, cordon, hilo de algodon, etc.; Puy 5 c. cepillos, pinceles, peines, escarbadientes, limas y perfumería; Bossi y Ca. 1 c. lunas para espejos; Arambarri, 6 id botones, gorritas, broches, polvos de arroz, aceite de olor y canaba; Joly, 3 btos. bolsitas para escuela, sobres, cuadernos, libros en blanco, tinteros y tinta, etc.; V. Saralegui, 3 c. hilo, seda, pañuelos de la India, cinta de hilera y botones; Echeverría, 1 c. mostacilla y encaje de algodon; B. Bruschi, 6 id barómetros, sestantes, juguetes, cubiertos, jaulas, anteojos, pipas, carabanas y prendedores falsos, corses y sobres; Verazzi y L., 5 c. coronas fúnebres, botones, peinetas, cintas, guarniciones y sombreros, etc.; Ruscheweyh, 1 c. varilla dorada; M. Nogues, 13 id perfumería.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Hardy, 2 c. mejton y bombasí liso, 1 fdo. frazadas inglesas; Gefting, 1 c. lustrinas; Bemberg, 4 c. bombasí labrado género de seda, fichus y brin de algodon, 2 fdo. lona de hilo; Delaye, 4 c. medias de algodon, y género de lana; Wedekind, 11 btos. casimir mezcla, género de algodon, tripe rasado, cotin mezcla, zarazas, pañuelos de seda, id mezclas, capellinas de seda y género mezcla para vestidos; Gifford hnos., 8 c. lustrina; Watson, 5 c. zarazas; M. Forrester, 5 c. bayeta de dos tiras; Lezica, 1 c. género de algodon; Pereda 3 c. camisas blancas; Zuberbühler, 2 c. alemanesco de algodon; Menet, 9 c. casimir mezcla, id de lana, y camisetas de punto de algodon; Tornquist, 3 c. cortinas bordadas, y tarlatan; 1 fdo. paño 6 fdo. arpillera; Ruiz hnos., 1 c. chalones de merino y cachemir; Necol, 1 c. camisetas punto de algodon; Challe B., 1 c. calzoncillos de hilo; Hardt K., 61 btos. merino mezcla, brin de hilo, casimir, paño para billar género de algodon y pañuelos de género de lana; Monsegur, 5 fdo. género de hilo servilletas y alemanesco de id; R. Bossi, 5 fdo. brin de hilo; Lagos M., 6 btos. zarazas, uso doméstico, coleta y bramante; Pellerano, 2 fdo. bordado italiano; Boie, 3 c. lustrina y género de algodon; Drabble hnos., 3 fdo. lienzo de algodon tabla; Bates Stokes, 3 c. mantas de algodon y pañuelos de id; Barclay C., 1 fdo. jergas de algodon.

FERRETERIA—Burton, 62 btos remaches de cobre redondeles, limas, resina y acero en barras; Kirskann 1 c. machetes, cabos de bronce; Challe B. 1 máquina para molino; Monsegur, 2 c. canillas de composicion y estaño, y apretafilmones, Bletscher, 6 c. bujes, ejes, cerda vegetal; Lorenzen, 1 máquina para gas; Gregoire. 10 c. tipos de imprenta, prensas, termómetros, estopilla, y piedras litográficas; J. Belando, 62 vigas quebracho; Drysdale, 150 bcas tierra romana; F. C. del Sud, 941 rieles de acero, 455 eclisas, 11 c. arandelas de acero; Mantels P. 50 btos flásticas; Shaw hnos. 232 c. hojalata, 50 c. tornillos de fierro.

DROGAS Y PINTURAS—Demarchi P., 105 c. cápsulas, jarabe, vinos medicinales, agua de azahar, bragueros, polvo Rojé, alquitran de Guyot etc, 101 c. agua de Vichi, frascos y tarros vacíos para despacho; Rocha hnos., 72 bcas. tiza; Parry, 27 c. pastillas, azul para ropa, arrowrost, esencias de limon y vainilla &; Pini Roncoroni, 6 btos. negro humo, 5 id pintura; Girou, 1 c. canastos de madera é hilo para botica; Lezica y Ca., 1 c. vino medicinal; Monsegur, 3 id amoniaco; Corti Riva, 27 cascos tiza; Dellazoppa; 20 c. aguarraz; Ruscheweyh, 150 c. azul para ropa.

COMESTIBLES—T. Pietranera, 200 c. aceite de olivo; Garibaldi, 64 id id id; Tornquist, 500 id velas estearinas; W. Paats, 266 bcas. azúcar refinada, 60 c. queso de Holanda, 10 id Pate-Gras; Artegaveitia, 200 bcas. azúcar refinada; Storni hnos., 175 c. kerosen; B. Viale, 100 id grasa de puerco; Carlisle, 1 id art. para uso doméstico.

BEBIDAS, LOZAS Y VIDRIOS—Gandolfi 450 cuartero, las vino tinto, 45 pipas, 5/2, 210/4 id secos, 325 pipas, 37/2 71/4, 210/8 garnacha, 50/8 moscatel; Matthey 15 c. vino de Burdeos; Peters hnos. 3560 frasqueras ginebra, 2336 damajs. id, 2945 id anisado, 260 c. cerveza alemana, 47680 botellas vacías, 500 c. ajenjo; Schneidewind 6 btos. juegos para mesa de porcelana; Krüger 3 btos. floreros de vidrio; Monsegur 4 btos. juegos para mesa y lavatorio de loza comun y fina y otros artículos de cristal y porcelana; Bono Bruschi 15 btos. Cristalería; Parry 52 c. vino de oporto.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Villa del Salto* de Montevideo, *Lassell* de Liverpool, *Taraguy* de Asuncion y *Comercio* de la Concordia.

El lúnes *Cosmos* de Uruguay, *Proveedor*, *Diana* y *Meteoro* del Rosario, *Vasconia* de Burdeos, *Union* y *Estrella* de Gualeguay.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* para Uruguay.

Para el lúnes: *Cosmos* para Montevideo, *Euclid* para Amberes; cerrandose la balija para este último, en la oficina de Correos á la 1 p. m.

—Entró ayer á Montevideo el vapor inglés *Lassell*, con 2200 toneladas de carga para este puerto. La correspondencia llegará hoy por el *Villa del Salto*.

—Salió el 6 de Rio Janeiro para el Rio de la Plata, el vapor belga *Kepler*, que debe fondear el 12 en este puerto.

—Desde Montevideo, saldrá el 11 el paquete *Aconcagua*, para el Pacífico. La correspondencia debe mandarse el lúnes por el *Cosmos* y la que se recibirá en la oficina de Correos, hasta las 3 p. m.

—Ayer llegó á Montevideo, el vapor francés *Vasconia* de Burdeos, y fondeará el lúnes en este puerto.

—Mañana es esperado en Montevideo, el vapor francés *Navarre*, y el martes en este puerto.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 8

Tagus, vapor inglés, de 1892 toneladas, capitan A. Gilbes, de Southampton el 6 de Junio, Cherbourg el 10; Lisboa el 13; San Vicente el 19; Pernambuco el 25; Bahía el 27; Rio Janeiro el 2 del corriente; Santos el 3; Montevideo el 7; á L. Green con: J. Bernasconi, 2 c. calzado; Shaw hnos., 122 rollos cabullería; F. Uriburo, 1 c. libros; Moore y Ca., 10 c. pintura; Dickerson, 74 c. mercs.; P. Parrancini, 1 c. cigarros, 2 c. tabaco; Senillosa hnos., 4 c. mercs.; J. Carranza, 3 c. cigarros; W. Scheidewind, 23 c. tabaco; F. Arias, 20 id id; Thompson y Ca., 1 c. cigarros; M. Duran, 10 casos mercs.; Buffin y Ca., 1 c. mercs.; A. Allende, 7 btos. fierro; Mantels y Ca., 1000 atados fierro; S. M. Girault, 200 id id; P. Dillemann, 25 c., 62 cascos ferretería; A. Delone, 2 c., 1 casco mercs, 24 btos. id; B. Stokes, 32 c. tejidos; Mallmann y Ca., 2 c. sombreros, Parry y Ca., 100 c. bitters; Arning y Ca., 50 c. quesos; órden, 5 fdos. tejidos, 1 bto. muestras, 62 cascos ferretería, 100 bultos plomo, 4 cascos azucar y aceite, 1 c. id.—*Rio Janeiro*: Drysdale y Ca., 2 cascos vino; Artagaveytia hnos., 111 bolsas café; V. O. Alves, 5 barriles artículos varios; Moreira y Ca., 30 c., 7 btos. tabaco, 40 barriles mercs; Bossio y Ca. 30 bolsas ostras; S. Francheri, 25 id; órden, 25 canastos ostras, 1500 cachos bananas; Mf. 500 bolsas azúcar.

Diana, vapor inglés, del Rosario, á Clarcke con: varios, 23 btos. encomiendas.

Rio de la Plata, vapor nacional, de Uruguay, á P. Risso con: 14 btos. encomiendas.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 8

Magdalena 1ª, gta. de 34 tons. pat. Palma, de Paraná, á S. y Marraspin, con: 80000 kilos yeso.

Sacra Familia, gta. de 38 tons. pat. Batilana, de Paraná, á N. Barrios, con: 920 hectólitros carbon.

Duilio, bdra. de 9 tons. pat. Meca, del Bradero, á N. Barries, con: Arning y Ca., 246 bsas lino.

Galileo, pbot de 45 tons. pat. Massa, de La Paz, á Tomás Rivara, con: 2125 hectólitros cal.

Flor de San Pedro, pbot de 17 tons. pat. Bertolini, de San Pedro, á A. y Marraspin con: órden 6678 cueros lanares, 72 atados id corderitos, 69 id vacunos secos, 14 id nonatos, 39 id potro, 10 pipas, 1 bord. sebo, 5 bsas cerda.

Jóven Juanita, pbot de 14 tons. pat. Maresca, de Magdalena, á A. y Huergo, con: órden 2199 cs. lanares, 123 cs. vacunos secos, 15 id potro secos, 524 kilos cerda, 14 kilos cs. nutria, 75 docenas id corderitos, 25 bord. sebo, 2 c. grasa.

Negro 2º, bdra. de 9 tons. pat. Negro, de Corrientes, á A. y Huergo, con: 80000 naranjas.

Dos Mellizos, bdra de 17 tons. pat. Terramoso, de Victoria, á Belando y Ca. con: 600 hectólitros cal.

Eugenio, bdra. de 20 tons. pat. Franqui de Victoria, á J. Belando y Ca., con: 685 hectólitros cal.

Leonor, queche de 26 tons. pat. Larrasa, del Baradero, á N. Barrios, con: 14596 kilos cueros lanares, 226 cs. vs. secos, 13 cueros potro secos, 77 kilos cerda, 18 cueros becerros, 98 kilos grasa, 4000 id trigo.

Pingo, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso, con: Buckman, 100 bolsas harina; J. M. Miranda, 183 id id; A varios, 15 btos. encomiendas.

SALIDAS—DIA 8

Orenoque, vapor francés, para Burdeos.
Rio de la Plata, id nacional, id Montevideo.
Diana, id inglés, id Rosario.
Pingo, id nacional, id Santa Fé.
Proveedor, id nacional, id Rosario.
Progreso, id nacional, id Victoria.

CERRARON REGISTRO

Albany, bergantin inglés, para Inglaterra, por E. L. Green, con: 700 pipas sebo, 83,992 kilos huesos.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Julio	9	*Lassell*	Liverpool
"	9	*Theben*	Pacífico
"	10	*Vasconia*	Burdeos
"	10	*Aconcagua* (en Mont'deo)	Liverpool
"	11	*Navarre*	Génova
"	12	*Kepler*	Lóndres
"	15	*Baltimore*	Bremen
"	16	*Sénégal*	Burdeos
"	16	*Petropolis*	Hamburgo
"	17	*Vandyck*	Liverpool
"	18	*Valparaiso* (en Mont'deo)	Pacífico
"	18	*V. de Montevideo*	Havre
"	20	*Denderah*	Hamburgo
"	21	*Plato*	Lóndres
"	24	*Trent*	Southampton
"	25	*Paraná*	Havre
"	25	*Bourgogne*	Génova
"	26	*Hevelius*	Liverpool
"	26	*Magellan* (en Mont'deo)	Liverpool
"	28	*Hipparchus*	Lóndres
"	28	*Nord-América*	Génova

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Julio	9	*Theben*	Hamburgo
"	10	*Euclid*	Amberes
"	11	*Rio Plata*	Génova
"	11	*Leibnitz*	Amberes
"	11	*Aconcagua* (de Mont'deo)	Pacífico
"	12	*Herschel*	Amberes
"	12	*Rio*	Hamburgo
"	13	*Clara*	Barcelona
"	15	*Tagus*	Southampton
"	15	*Lassell*	Amberes
"	18	*Navarre*	Génova
"	19	*Valparaiso* (de Mont'deo)	Liverpool
"	21	*Kepler*	Amberes
"	24	*Sénégal*	Burdeos
"	25	*Petropolis*	Hamburgo
"	27	*V. de Montevideo*	Havre
"	27	*Magellan* (de Mont'deo)	Pacífico
"	25	*Baltimore*	Bremen
"	29	*Trent*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

Por los documentos que publico se impondrá el público del modo como se clasifica el trabajo en la Exposicion Continental: los comentarios se hacen por sí solos, previniendo que no se me atendieran las esplicaciones del caso.

Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—Al Consejo de Jurados de la Exposicion Continental.—Rodolfo Ronchetti, domiciliado en esta capital, calle de Piedad, núm. 371; apoyándose en el artículo 50 del reglamento de la Exposicion, al Consejo de Jurados en la mejor forma expongo:

Que he visto con suma sorpresa y con no pequeño desaliento que los sombreros impermeables de mi invencion y fabricacion apenas han merecido el segundo premio, ó sea una medalla de cobre, miéntras que los sombreros de hule, tambien ideados y fabricados por mí, solo han obtenido una mencion honorífica.

Sin embargo de que por el artículo 56 del reglamento citado me está vedada toda apelacion á la decision del Jurado respectivo, me es permitido reclamar contra olvidos ú omision, y basta fijarse en el espíritu y letra del artículo 41 para convencerse de que solo por olvido ha podido el Jurado dejar de tener en cuenta el hecho de que he expuesto artículos que constituyen una *novedad de invencion*, siendo además una aplicacion y un progreso importante de la industria á que me dedico, digna, por cierto de una recompensa especial.

Esto, y no otra cosa es lo que dice el citado artículo 41, cuyo texto es el siguiente:

Art. 41. La medalla de oro se considerará como gran premio y se adjudicará á los Expositores que se hayan distinguido, presentando algun objeto ó producto que por su *novedad de invencion* ó aplicacion importante á las industrias ó artes, merezca una recompensa especial.

El Consejo de Jurados se convencerá, sin duda, de la justicia de mi reclamacion.

Los sombreros de mi invencion han merecido la aprobacion y los aplausos de cuantos han tenido ocasion de examinarlos, y no puede haber duda, ni discusion, sobre el hecho de que son una *invencion nueva*, que es la condicion que requiere el artículo 41 para la adjudicacion del gran premio.

No pido preteccion, ni mucho ménos favoritismo, pido simplemente justicia, convencido como lo estoy de que el Jurado de grupo, en sus muchas ocupaciones, no ha tomado en cuenta las condiciones que reunen mis sombreros. Es evidente que ha habido olvido de las circunstancias que alego, y confío tranquilo en que me será hecha justicia.—*Rodolfo Ronchetti*.

Nota—Por equivocacion se habia puesto la medalla de bronce á los sombreros civiles en lugar de los sombreros para marinos de guerra, aumentando así mis quejas respecto á aquel Jurado, quedándome conforme con el Jurado de los sombreros para marineros.

(Contestacion).—Consejo de Jurados.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—Sr. D. Rodolfo Ronchetti.—Tengo encargo de comunicarle que en virtud del artículo 50 del reglamento, el Consejo de Jurados se ha confirmado con el fallo del Juri.

Saluda á V. atentamente.—*Oscar Levy*, Secretario.

Hé aquí el contenido del citado artículo:

"Artículo 50. Las decisiones de los Jurados serán inapelables y solo se oirán reclamos que se refieran á *errores, olvidos ú omisiones*. Estos deben dirijirse al Consejo de Jurados.

9955 pl. jl. 9.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

PREMIO MAYOR 20,000 Fts.

BILLETES A PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 13 de Julio.

Los extractos llegarán el Sábado 15 de Julio por la mañana. 9931 p3 jl9.

Las enfermedades conocidas con los nombres de *anemia, clorosis, leucorrea*, y en general todas las que dimanan de la *pobreza de la sangre*, no tienen más tratamiento que la medicacion ferruginosa, pues dependen de la falta de hierro en la sangre.—Pero, estas mismas afecciones debilitan el estómago y pocas son las personas que pueden soportar las preparaciones férreas ordinarias. El FOSFATO DE HIERRO DE LERAS, no tiene esta desventaja, pues se presenta bajo la forma de una agua mineral, límpida y trasparente, que cura con una rapidez verdaderamente increible, sin el mínimo accidente de intolerancia.

En atencion á las numerosas falsificaciones é imitaciones exíjase la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

La juventud perpétua es imposible, pero el pelo se puede conservar en su hermosura original y sin cambio de color desde la juventud hasta la vejez con el uso constante del Tónico Oriental, ese remarcable vigorador vegetal.

Algo mas! Cuando por motivos de descuido, enfermedad, ó falta de vigor natural en el cráneo, las fibras son débiles y ralas, y hay peligro eminente de quedarse calvo del todo, se puede estimular y obtener una espléndida cabellera con el empleo persistente de este fluido regenerador.

En los climas cálidos, donde la traspiracion profusa suele debilitar las fuerzas del cráneo, llevando sus propiedades vitales, el Tónico Oriental es un requisito absoluto del tocador, que le ha dado tan grande popularidad en la América del Sud y las Antillas.

El árbol medicinal de Méjico—Anacahuita es el nombre indígena de un árbol Mejicano, del cual los químicos han obtenido una de las medicinas más útiles del dia. El PECTORAL DE ANACAHUITA está en todas partes, tomando el lugar de las mixturas para tos, pastillas, y otros remedios, que son meros paliativos, y que anteriormente han sido recomendados para tos, resfriados, mal de garganta, catarro bronquial y tisis incipientes. Los enfermos se han hecho observadores; no se dejan empachar *ad nauseam* con pociones para el uso de las cuales ninguna razon filosófica se podria aducir. Es porque vigoriza y dá tono á los órganos de respiracion que Pectoral de Anacahuita hace curas tan milagrosas. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclando dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

¡Ojo, industriales!—Para que conste. El sistema de corte de invencion mia presentado en la Exposicion Continental, no he dado esplicaciones de este sistema á la Comision del Juri, por ser incompetente para juzgarlo.

Dispuesto á probar la incompetencia de dicha Comision, con el último de los discípulos que he enseñado en seis horas.—*Jaime Ventura*.

Nomástos—Teniendo en casa una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfríos, que nunca falla en afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado de un simple resfrío. 9666 plm jl2.

Importante para enfermos—*Aceite de Hígado de Bacalao*. No debe usarse compuesto alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy".

Es adaptado al estómago mas delicado y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. 9667 plm 12.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

CONSULTORIO MEDICO QUIRURJICO DEL DOCTOR **LUIS C. MAGLIONI** 559—ALSINA—559 9020 plm jn14.

VAN GELDEREN Y TRANT TRADUCTORES PÚBLICOS 108—PIEDAD—108

Juan Bautista Cruz ESCRIBANO PÚBLICO. Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 9874 pl mes jl 10

SALVADOR CURUTCHET ABOGADO. Ha abierto su estudio en la calle SAN MARTIN Nº 11 9601 plm jl1.

EZEQUIEL BELANDO CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS domicilio y escritorio 333—Calle San Jose—333 9414 plm jn24.

Al público y al comercio—Habiendo concluido el término del contrato social del negocio que giraba bajo la razon de Felipe Lacoste y Ca., avisamos al público que hemos puesto fin á la sociedad, continuando con él únicamente D. Felipe Lacoste, sin que quede deuda alguna pendiente, pudiendo presentarse cualquiera que por error ú olvido existiese.—*Felipe Lacoste—Garcia Gonzalez*—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.

OTRO—Debiendo ausentarme para Europa, he conferido poder general al Sr. D. Alberto Vignes. —*Felipe Lacoste*.—Julio 7 de 1882. jl8 2p

CONSULTORIO MEDICO Gratuito *Especialmente para las enfermedades de los* **Riñones, Vejiga** ORGANOS GENITALES **414-Victoria-414, altos** Atendido por el **Dr. MELCHOR TORRES** *Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires*. Consultas grátis los Martes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 9586 p6 m jl1

Establecimiento Medico DE **AEROTERAPIA Y ATMIATRIA** CON EL CONCURSO CIENTIFICO **de médicos especialistas** RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES **148-SUIPACHA-148**

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la trasparencia y presion barométrica de los montes y parques y las esencias oxigenadas para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anemia, y sordera catarral**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayve para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el Pont.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION: Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

ESPECIALES PROVEEDORA

El propietario de la Proveedora invita á todos sus favorecedores y á los demás fumadores inteligentes á que prueben los cigarrillos que hoy fabrica con el nombre de ESPECIALES PROVEEDORA.

Estos cigarrillos son elaborados con los mejores tabacos que se cosechan en la HABANA, los cuales se reciben directamente todos los meses.

Dispuesto, como siempre, á corresponder á la proteccion que me han dispensado los fumadores, he querido omitir gasto de ningun género, para poder conseguir que los referidos cigarrillos de PROVEEDORA, llenen los deseos de los fumadores más delicados é inteligentes. Por lo mismo, he necesitado comisionar en la HABANA, á una persona de toda mi confianza para que me mande los tabacos elegidos.

Espero que no dejarán de probarlos los fumadores, en la seguridad de que no les dejarán nada que desear.

Además debo participarles que tengo una máquina para la fabricacion de tabaco hebra, la que pongo á disposicion de los fumadores de delicado gusto que quieran hacer fabricar cigarrillos á su vista, bien sea con tabaco hebra HABANO, criollo, TURCO ú otro cualquiera tabaco hebra.

Esta máquina fabrica un atado de 20 cigarros por minuto con todo esmero y limpieza y el que tenga gusto de traer tabaco se lo fabricará en las mismas condiciones.

FABRICA 260-RIVADAVIA-260 9096 p 1m jn15 Manuel Durá

INDICADOR

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MORETTI FÉLIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

VELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolívar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

ALSINA DALMIRO abogado.—Tiene su estudio y domicilio Perú 459; se encarga tambien de la direccion de asuntos en el Departamento Judicial del Norte, donde se encuentra en su estudio en Mercedes calle 21 N. 190, los Juéves y Viérnes de todas las semanas.

VELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer alzarado poniendo todos los materiales por su cuenta en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa Sta-Fé 776. v. 20.

URRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

RECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 16 domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clomiro Cordero, Reconquista 93.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BURGOS BERNABÉ, escribano público oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, núm 23; domicilio, Cerrito 396.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio examen teórico práctico; su domicilio y escritorio, Perú 14 entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania y registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Cuyo 405.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes grátis.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 7

DEGREEF RUFINO, rematador y comisionista.—En Buenos Aires, Piedad 80 y en San Nicolás de los Arroyos, Comercio núm. 48.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO abogado; Rosario de Santa-Fe, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico" Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

MEYRELLES FEDERICO C. DE, Agrimensor Público.—Tiene su domicilio en la calle de Artes, núm. 626. v. jl14.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PIO DEL CERRO, comisiones en general; call San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de estudio, de 12 á 5. v. jl25.

PEREIRA EMILIANO A., escribano de registro, calle Bolivar núm. 46, escritorio y ...

QUESADA SIXTO J., contador público, domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado.—Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio, Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO COSTA N. abogado; ...var 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano, oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; ...

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á ...; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., abogado nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS ..., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria ..., (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

VICTORICA M. Y Ca., rematadores y corredores; Alsina ...—Buenos Aires.

ZEBALLOS (J.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, P...—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Hoy Domingo 9 de Julio, 15a. funcion del tercer abono y 4a. del abono extraordinario. En celebracion de las fiestas julias, Himno Nacional cantado por toda la Compañía y la ópera: *Semiramide*.

Nacional—Compañía Lírica Italiana.—Hoy Domingo 9, funcion del primer abono y 3a. de las fiestas julias ... *Rigoletto*, por las señoritas Lary, Lablache, y los señores Valero, Menotti y Dondi; ántes de la ópera la Compañía cantará el Himno Nacional.

NOTA: Mártes 11: *Sonámbula*, por las señoritas Lary, Pedemonte, los señores Valero, Serbolini, etc.

Opera—Hoy Domingo 9, la funcion dará principio á las 8 de la noche; Himno Nacional Argentino cantado por Mme. ... Stendenfel y Mr. Gregoire; *Le jour et la nuit*, ópera cómica en 3 actos.

Variedades—Hoy Domingo, fiestas julias: Himno Nacional cantado por toda la Compañía; *Robinson*, zarzuela en 3 actos.

La Florida—Domingo 9 de Julio, á la 1 de la tarde grandes romerias españolas á beneficio del Asilo "Romero Gimenez."

Politeama—Lúnes 10 de Julio á las 8½, gran funcion extraordinaria, dirigida por la célebre artista Giacinta Pezzana, espresamente dedicada al insigne dramaturgo, Leopoldo Marenco, que se encuentra actualmente en Buenos Aires.—La comedia en 2 actos, escrita por el comendador Marenco para Gemma Cuniberti y será interpretada por la simpatica niña Adelina Cavi *L'Anno tutte, mamma, il suo babbo*; el drama en 3 actos con un prólogo del mismo profesor Marenco: *Il Falconiere Pietra Ardena*.

FUNERALES

El Coronel D. Juan de la Peña Q. E. P. D. *Falleció el 8 de Julio de 1882*. Su familia invita á las personas de su relacion á acompañar sus restos mortales, al Cementerio del Norte, el Lúnes 10 del corriente, á las 10 de la mañana.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Venezuela 206.

Juan J. P. Murphy Q. E. P. D. *Falleció el 9 de Junio de 1882*. La esposa, doña Maria R. de Murphy: sus hijos, hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral, que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Miércoles 12 de Julio, á las 11 de la mañana, en la Iglesia Metropolitana.—Favor que agradecerán eternamente.—Esta es la única invitacion. 9945 p3 jl9

Mercedes Llavallol de Payró Q. E. P. D. *Falleció el 10 de Julio de 1881*. Su familia invita á sus relaciones á las Misas de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, tendrán lugar el Lúnes 10 del corriente, en la Iglesia del Arcángel San Miguel, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la Misa de 11. 9873 p3 jl7

MISAS GENERALES Se dirán en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, por Don IGNACIO DE LAS CARRERAS, el mártes 11 de Julio, de 7 á 11 de la mañana. p3 jl8

Dionisia Miguens de Galup Q. E. P. D. *Falleció el 28 de Junio de 1882*. José María Galup, esposo; hijos; Margarita Basavilbaso de Miguens, madre; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos en las exequias, que por el alma de dicha finada, se celebrará el Lúnes 10 de Julio, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Ignacio.—Favor que agradecerán.—Única invitacion. 9785 p4 jl6

Nicolás Dasso Q. E. P. D. *Falleció el 12 de Julio de 1880*. Joaquina L. de Dasso, esposa; Francisco Dasso, hijo y demás familia, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al 2º aniversario, que tendrá lugar el 12 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de Purísima Concepcion, por el descanso eterno del alma de dicho finado.—A cuyo favor quedarán agradecidos. 9789 p6 jl6

AVISOS

Mucama Se precisa; Zeballos 157. 9947 p3 jl9

Sirvienta Se necesita, para casa de una corta familia, se paga buen sueldo; Cangallo 197, (altos). 9953 p3 jl9

Muchacha De 15 á 20 años, se necesita para el servicio de una pequeña familia; dirigirse, Ayacucho 59. 9961 p3 jl9

Oficial sastre se necesita uno, para la provincia de Buenos Aires; darán razon, Piedras 30. p3 jl9

Se necesita Una persona que sepa cuidar bien niños, no teniendo otro trabajo fuera de éste, pero con muy buena recomendacion; ocurrir Suipacha 778. 9956 p3 jl9

Cigarreros Se necesitan oficiales, para cigarrillos de papel fino, ordinario y negro, y para cigarros de hoja; Cochabamba 367. 9928 p3 jl9

Al Norte Se vende un terreno de 9 varas de frente por 30 de fondo, en calle empedrada y tramway, á la media cuadra; para tratar, Callao 333. 9948 p3 jl9

Ignorándose El domicilio del señor don Guillermo Luro, se le ruega tenga á bien pasar él ó su cuidador, por la calle de Venezuela 697. 9929 p3 jl9

Se alquilan Para hombres solos, una sala y un dormitorio amueblados, á la calle y otra pieza más; General Lavalle 389, (altos), esquina Artes; casa de familia francesa. 9959 p3 jl9

Se precisa Un matrimonio, para una estancia, el marido para la quinta y la mujer para los quehaceres de la casa; ocurrir Salta 275. 9969 p3 jl9

Se alquila Dos piezas bien amuebladas, una sala y un dormitorio para hombre solo ó matrimonio, en casa de familia; Cuyo 132. 9964 p3 jl9

Se alquilan Dos ó más piezas amuebladas, en casa decente, luz y comodidad, gas, agua conrriente, y jardin; Suipacha 365. 9960 p3 jl9

Cortadores Zapateros, se necesitan en la fábrica de calzado, Chacabuco 11; es inútil que se se presenten, si no son prácticos. 9952 p3 jl9

Se alquilan En una casa de familia, una hermosa sala y un dormitorio con balcones á la calle, bien amuebladas, como para hombres solos ó un matrimonio; con pension ó sin ella; General Lavalle 202, entre Florida y Maipú, altos. 9938 p3 jl9

Matrimonio Se ofrece uno, con buenas recomendaciones, jóven y sin familia, para la campaña, se prefiere en una estancia, ó en una esquina; para informes, Belgrano esquina Perú, almacen. p3 jl9

Panaderia Se vende una antigua y acreditada, tiene 4 jardineras con reparto de la casa, está situada en una calle central de esta capital; se vende por no poderla atender; darán razon, Victoria 92. 9957 p3 jl9

Herrador O cochero, ó las dos cosas á la vez podria desempeñar un mozo que conoce perfectamente los dos oficios, ya sea para herrar entre dos ó solo; puede dar los mejores informes de su conducta y competencia; Méjico 124, izquierda. 9965 p5 jl9

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergie.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia, Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses dp mf28

Al público Como á don Cayetano Prata se le ha ocurrido que le he injuriado en la publicacion que se registra en los diarios LA NACION y *El Operaio Italiano*, en que decia que este señor Prata "me habia chancelado una cuenta de gastos de almacen, alegándome la prescripcion", segun consta del acta levantada á fines del mes de Mayo, ante el Alcalde del Cuartel 2º Seccion 4a.; yo que no he tenido otra intencion, que la de hacer pública la manera como el señor Prata me chanceló su cuenta, no tengo inconveniente en tranquilizar la susceptibilidad de este señor, publicando la declaracion que sigue, pues quiero evitarle molestias, como las que le ha ocasionado el acudir ante el señor Juez de lo Correccional, en queja de supuesta injuria.—Puede quedar el señor Prata completamente tranquilo, pues como ya he dicho, lo único que he creido hacer en la publicacion referida, fué decir: ¡Que D. Cayetano Prata me habia chancelado una cuenta de almacen, alegando la prescripcion.—Sigue la publicacion:—Al público y al comercio: Declaro al público para que conste, que al hacer la publicacion de fecha 31 de Mayo hasta el 14 de Junio, en los periódicos LA NACION y *L'Operaio Italiano*, no he tenido la menor intencion de ofender á don Cayetano Prata, ni tengo motivo alguno para dudar de su honradez.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—Debo hacer presente de paso, que el señor Juez de lo Correccional en la resolucion dictada en la original demanda de Prata, ha mandado que "las costas sean pagadas en el órden causado", es decir, cada uno las suyas.—*Juan Pereda*. 9943 p15 jl9

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 17, Martes 18 y Miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, un gran surtido de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños

Números de alhajas

3589	6037	6111	6156	6210	6292	6379	6812
6830	6884	7016	7024	7131	7175	7345	7362
10975	10989	11172	11201	11238	11334	11462	11512
11529	11601	11603	11611	11676	11763	11795	12092
12127	12142	12239	12248	12273	12305	12323	12435
12463	12539	12565	12575	12580	12736	12773	12786
12798	12895	12903	16581	16667	16678	16707	16845
16820	16822	16847	16879	16949	16994	17018	17044
17055	17086	17089	17110	17256	17249	17271	17284
17285	17350	17353	17368	17418	17691	17830	17894
18038	18041	18043	18092	18169	18236	19860	21474
21478	21503	21506	21512	21520	21526	21531	21551
21554	21604	21613	21620	21621	21635	21644	21648
21650	21651	21673	21679	21680	21707	21722	21723
21783	21807	21809	21831	21835	21847	21851	21877
21884	21913	21931	21942	21952	21954	21957	21958
21959	21964	21966	21968	21970	21982	21992	21997
22010	22011	22027	22035	22036	22042	22053	22056
22061	22076	22094	22095	22103	22112	22113	22119
22136	22138	22146	22177	22184	22190	22200	22201
22224	22247	22248	22252	22253	22257	22258	22264
22271	22273	22294	22302	22303	22315	22320	22325
22333	22339	22342	22355	22361	22369	22376	22377
22386	22389	22390	22399	22400	22406	22421	22434
22435	22442	22444	22465	22469	22470	22476	22477
22484	22489	22498	22513	22525	22526	22532	22533
22549	22560	22561	22585	22586	22601	22603	22639
22657	22674	22702	22703	22717	22721	22742	22754
22756	22760	22763	22768	22770	22774	22783	22794
22808	22855	22856	22860	22872	22877	22895	22897
22898	22907	22919	22931	22990	22992	22996	22998
22999	23001	23009	23011	23020	23022	23036	23037
23043	23044	23055	23059	23074	23084	23090	23102
23106	23108	23118	23119	23120	23125	23128	23133
23166	23168	23169	23171	23175	23187	23194	23200
23202	23203						

Números de objetos varios

6452	6648	6721	6844	7048	7341	11485	11604
11730	11827	12117	12388	12520	12577	16604	16631
16795	16832	17165	17238	17323	17641	17724	17966
18001	21487	21490	21491	21583	21588	21593	21606
21652	21778	21885	21962	21989	22081	22096	22097
22153	22164	22222	22226	22272	22277	22281	22282
22297	22316	22322	22327	22351	22354	22422	22459
22448	22451	22544	22545	22550	22625	22707	22723
22738	22827	22853	22868	22881	22936	23046	23060
23080	23087	23127	23179				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 9899 p8 jl 9

Almacenes En la calle de la Florida.—Se alquilan dos magníficos almacenes en la calle Florida 160 y 164, entre Cangallo y Cuyo, cómodos y aparentes para casas de introductores de artículos especiales, sastrerías, sombrerería y cualquiera otros negocios de importancia ó de lujo; darán razon; Cangallo 144, (agencia. 9933 p5 jl9

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA **CAPITAL**. El despacho para el espendido de billetes estará abierto hoy Domingo 9, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.—Julio 9 de 1882.—*La Comision Administradora*. 9949 p4 jl9

AL COMERCIO Participamos al comercio en general, que desde el 21 de Junio próximo pasado, ha quedado disuelta la sociedad comercial establecida en Concordia (Entre-Rios), cuya firma era la de: **F. Zorraquin y Ca.** quedando el sócio Don Federico Zorraquin á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*Eduardo Casey.—Federico Zorraquin*. 9951 p8 jl9

Cocinera Y mucama, se necesitan; General Lavalle No. 225. 9898 p3 jl 8.

Sirviente De comedor, se necesita; Maipú 138. 9892 p3 jl8

Banderas Se alquilan y se venden; Piedad 82 y Rivadavia 527. 9912 p3 jl8

Peones Chacareros, se precisan cuatro; Venezuela 1112. 9900 p6 jl8

Muchacha Sirvienta, se precisa; Temple 32. 9879 p3 jl8

Se ofrece Una cocinera francesa, Lavalle 125. 9849 p3 jl7

Aprendiz Encuadernador, se necesita uno; Esmeralda 183. 9758 p8 jl5

Mucama Y NIÑERA, se necesitan; Arenales 446. 9781 p6 jl5

Pianos Tacuarí 84. pl mes jn27

Se alquila Una pieza amueblada, en casa de familia, y se dá pension; Tucuman 150. 8894 p8 jl8

Se ofrece Una señora formal para planchar y cuidar la ropa de una casa de familia ó de negocio; ocurrir Cuyo 400. 9841 p3 jl 7

Tejas Italianas viejas—Se vende un pequeño lote. Ocurrir, de 8 á 12 a. m., 137 Esmeralda. 9834 p3 jl 7.

Muchacha De 15 á 17 años, se necesita; Independencia 127. 9837 p3 jl7

Se ofrece Un cocinero italiano, que sabe desempeñar su obligacion; Cuyo 11. 9862 p3 jl7

Se necesita Una mucama, para cuidar una señora anciana; es inútil que se presente sin recomendaciones; Perú 299. p3 jl7

Armazon Con vidrieras y mostrador se vende uno, propio como cualquier negocio; Buen-Orden 410. 9859 p3 jl7

Sirviente De 18 á 20 años, se precisa uno; Piedras 178; es escusado se presente si no sabe servir bien, ni tiene garantías de su conducta. 9867 p3 jl7

Cocinera ESTRANGERA—Se necesita una con cama, para un matrimonio solo; Defensa 475. 3840 p3 jl7

Horrox Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de aduana.—Julio 6 de 1882. 9364 p3 jl7

Cocinera Y MUCAMA—Se necesita, Cangallo 798, con buena recomendacion. 9361 p3 jl7

Ama de leche Se ofrece una, fresca, para criar en su casa, con recomendaciones; Esmeralda 437, cuarto núm. 12. 9804 p3 jl7

El taller De pintor de letras de Félix Hauret, se ha trasladado del núm. 242 al 381, calle Maipú. 9466 p15 jn27

Cocinera Con buenas recomendaciones, se necesita; Santiago del Estero 163. 9772 p6 jl4

Benigno A. Jardim Abogado.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á Tacuarí 93. 7940 p 1m jn11

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata"; Rivadavia 49, (2º piso). 3 perm. s20

Casa quinta Del Dr. Pardo, frente á la estacion "Caballito" se alquila; ocúrrase, Paraguay 382. 9284 p12 jn28

Trigo para semilla Se vende en el molino "San Martin" Piedad 1199. 9627 p8 jl1

Muchacho Para escritorio—Se necesita uno para todo el servicio de éste; es inútil se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta; ocurrir, San Martin 137. 9880 p3 jl8

Sirviente Se precisa para el servicio de una familia, que sea práctico y tenga recomendaciones de su conducta; ocurra, Cangallo 824. 9885 p3 jl8

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Cajista Se necesita un buen cajista, que sea competente para hacerse cargo de toda clase de trabajo en el ramo; ocurrir á esta Imprenta, bajo las iniciales J. X. 9893 p13 jl 8.

Trabajos Rústicos en madera, como jardineras, jaulas, acuarium, repisas, rinconeras, macetas, etc., están en exhibicion en la mercería de la esquina Uruguay y Arenales. 9915 p6 jl8

Profesor de lengua italiana—Se ofrece para dar leccion á domicilio ó colegios y tambien de caligrafía; ocurrir Artes 576. 9919 p3 jl8

Lecciones Se ofrece una señorita inglesa para dar lecciones de idioma, música, dibujo y labores de todas clases; Cangallo 682. 9903 p3 jl8

Dr. Peacan Se ha mudado á la calle General Lavalle 216, entre Florida y Maipú.—Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. 9787 pl mes jl

Se alquila La casa con jardin, calle ... Ministro Inglés, entre Charcas y Paraguay, á la altura del Parque 3 de Febrero. 9786 p8 jl6

Casa para alquilar El que necesite, ocurra al "Centro de Locaciones", Cangallo 144. En nuestro registro se encontrarán anotadas todas las disponibles en la ciudad. *G. Nuñez y Ca.* 9794 p

Piezas amuebladas Se alquila una sala, con balcones á la calle Florida, y un dormitorio; tambien con balcon; Cangallo 186, esquina Florida. 9765 p

A los estudiantes Profesor de historia, literatura, filosofía y otros ramos, siguiendo los programas de los Colegios Nacionales; Reconquista 95. 9757 p15

Se alquilan Dos piezas amuebladas, con pension, en una casa de familia; Cangallo 471, entre Cerrito y Libertad. 9764 jl5

Carbon De piedra para cocina y para fragua, á 280 $ m/c. la tonelada puesta á domicilio, y carbonilla á 150 $ m/c. tonelada. Ocurrir por señas, Piedad 144. 97 p8 jl4

Médico Para un pueblo importante de la Provincia, con buenas proposiciones, se necesita; ocurrir "Droguería del Leon", Rivadavia 138 p3 jl4

Se vende Un armazon, vidrieras, etc; como para confitería, sombrería ó tienda; ocurrir á la Confitería del Correo, Reconquista núm. 32.

Reglamento de Ferro-carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Borolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4082 14 perm.

Profesora Francesa se ofrece una señorita munida de su diploma, para dar lecciones particulares; ocurrir, General Lavalle 378. 22 p15 jl

Se alquila El hermoso local para negocio, calle Rivadavia 691, 693, frente al mercado Lorea, tiene además 12 piezas, cocina, 2 patios, aljibe, agua corriente y demás comodidades; darán razon, á la ido, núm. 695. 9842 p3 jl7

Atencion Se vende la accion á un local, posicion inmejorable para agencia de cambio, cigarrería, relojería, sombrerería ó peluquería; por más informes, 25 de Mayo 52. 9807 p3 jl7

Se vende Por tener que ir á Europa, se vende la cigarrería "La Doncella," de R. Fernandez Roa, 25 Florida, Buenos Aires; muy poco capital. 9835 p5 jl7

Juan Borelli PROFESOR.—La persona que ha el domicilio de su profesor Juan Borelli, se ruega de comunicarlo á uno de sus pariente, recien llegado de Europa, Artes 576. 9818 p3 jl8

Club DE RESIDENTES ESTRANJEROS — La Asamblea general ordinaria de los señores sócios tendrá lugar el dia Lúnes 10 del presente mes, á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882. 9908 p7 jl8

Al comercio Se previene que el vapor "Papa", ha concluido su descarga en las Catalinas; se atenderán los reclamos hoy de 12 á 2 p. m.—Buenos Aires, Julio 8 de 1882.—*Gardella*. 9910 p3 jl8

Almacen De comestibles y bebidas.—Se vende uno, en buena posicion; por informes, dirigirse á la cigarrería "La Cigarra", Belgrano 672, esquina á Lorea, ó Cangallo 88, escritorio del señor Saubidet. 9911 p3 jl8

Toritos Raza Durham, de 1 á 2 años de edad, unos animales de orígen garantido excelente, hay para vender un lote de 10, á 2,000 $ m/c. cada uno, en un establecimiento cercano á la Capital; ocurrir, Cuyo 465. 9890 p5 jl8

Se necesita Un buen maquinista ó sacapliegos, que sepa componer en la caja, como así mismo dos distribuidores y un oficial encuadernador. No presentarse sino son buenos; ocurrir, San Martin 33, escritorio núm. 14. 9877 p3 jl7.

Quien alquile Ó arriende una casa con 3 ó 4 piezas que tenga fondo, 20 á 25 cuadras de la Plaza de la Victoria al Oeste ó Norte; puede ofrecerla en la calle de Victoria 175; á las iniciales D. B. 9853 p3 jl7.

Por 500 pesos Mensuales se alquila un terreno de 900 varas cuadradas, á 2 1/2 cuadras de la plaza del Parque al Oeste. Tiene 3 piezas habitables. El terreno se presta para depósito ó plantear alguna industria. Tratar, Florida 293. 9868 p3 jl7.

Contador Con excelentes recomendaciones, hablando español, francés, aleman é italiano, desea colocarse como tenedor de libros y corresponsal; dirijirse bajo las iniciales N. O. 320 á esta Imprenta 9869 p3 jl7.

Un hombre ... con buenas recomendaciones, desea colocarse como vendedor en alguna casa de comercio. Habla español, francés, aleman é inglés. Para pormenores, ocurrir á esta Imprenta bajo las iniciales J. P. 419. 9870 p3 jl7

Carta perdida Se suplica al que encuentre una carta dirigida al alumno Ramon Paz, en el Colegio Militar de Palermo, perdida en una de las calles centrales, se digne entregarla en esta imprenta, ó en el cuartel de artillería, Plaza del Retiro.

Se vende A cuadra y media del "Boulevard Callao", Corrientes 915, una magnífica casa con 10 varas de frente por 65 de fondo, con siete piezas perfectamente bien construidas, azotea embaldosada, tirantes y alfajías todo de maderas duras. 9806 p15 jl7.

Dos Señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. María Urruty, Suipacha 617, entre Gral. Lavalle y Tucuman. 9218 p1m jn18

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y niños; se ha mudado, General Lavalle 436.—Consulta: de 1 á 2: grátis para los pobres, los Mártes, y Viérnes. 7699 p3 m m9

Farmacia Se vende una muy acreditada á plazo de 2 años, el dueño se retira de dicho negocio. Drogas, precio de facturas. La persona que desee comprar una garantía á satisfaccion del vendedor. Ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia 146. 8588 pl mes jl.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 514, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que la soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Se alquilan Muy central, cuartos y piezas con sala á la calle y cocina independiente, gas, aguas corrientes y aljibe; se prefiere un matrimonio de poca familia ó señoras solas, personas de respeto por informes Perú No. 109. 9889 p3 jl8.

Al comercio Aviso que con esta fecha, he vendido mi casa de negocio de pajarería, Calle de Alsina, núm. 177, al señor don Juan Charlos; si alguien tiene algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha. —Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Juan Salomine*. 9891 p3 jl8

Fomento DE BARRACAS AL NORTE.—Se convoca á los señores Accionista para la asamblea general, que tendrá lugar el dia 14 de corriente, á las 3 de la tarde, en los salones altos de la Bolsa de Comercio.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*El Secretario*. 9887 p3 jl8

Al comercio Prevenimos al comercio y al público, que hemos puesto nuestra casa en liquidacion, y con este motivo trasladamos nuestro escritorio á la calle de Piedras núm. 15, á partir del Lúnes 10 del corriente.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Plá, Juñol y Ca*. 9914 p3 jl8

Consultorio gratuito Lavalle 166, enfermedades de los ojos.—El profesor Sichel, de Paris, dará consultas gratuitas á los pobres todos los dias de las 10 á las 11 a. m.

Enfermedades De los oidos, de la nariz y de la garganta.—Cárlos Lesbini, doctor en medicina de las Facultades de Paris y de Buenos Aires, dará consultas gratuitas á los pobres, todos los dias de 9 á las 10 a. m. Lavalle 166. 9023 p 1m Jn14

Estudiante El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas, é inglés, y prepara para jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 9618 p1m jl1

Quinta EN RAMOS MEJIA.—Se alquila una magnífica, con todas las comodidades para una familia, construida á todo costo, con caballeriza, alfalfares y un gran parque, el mas espléndido de esa localidad; para tratar, Defensa 17. 9796 p10 jl6

Barraca San Juan Se vende este magnífico establecimiento, situado en la esquina de Brasil y Buen-Orden; para tratar, ocurrase Esmeralda 383, de 9 á 10 a. m., y de 6 á 8 p.m. 9668 p15 jl2

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 9408 p 1m jn28

Institutriz Alemana, teniendo todavia algunas horas del dia á su disposicion, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de los idiomas francés, inglés, aleman, de enseñanza elemental, etc., etc.; por más informes, ocurrase calle Larrea 134. 9547 p15 jn29

Enseñanza Comercial.—Preparacion teórica y completa, Salta 26.—Clases y lecciones diarias de caligrafía, aritmética, castellano, inglés, francés, teneduría de libros por partida doble y sencilla, cálculos y correspondencia mercantil, etc.; clase especial por la noche; ... sencillo y abreviado. 9791 p5 jl9

Se alquila En Boulevar Rivadavia, entre ... un hermoso local para casas de ... ó cualquier industria, compuesto de 13 varas de frente por 65 de fondo y 16 piezas en buen estado; se hará ... San Martin núm. 50 darán razon. 9688 p8 jl2

C. Ortelli Artista retratista en cabello, ... en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ... de todos los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adorno, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio Maipú 9, piso 1º.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 9633 plm jl1

Club Militar Por resolucion de la Comision Directiva, se avisa á los que han aceptado su ... de socio de este centro y no hayan satisfecho sus cuotas de ingreso, que deben hacerlo en el perentorio término de ocho dias. Trascurrido este tiempo, serán ... y publicados sus nombres.—Julio 5 de 1882.—*El Secretario* 9791 p3 jl6

A las señoras Fábrica de dibujos y taller de bordados, útiles para bordar de todas clases.—Se arma cualquier objeto con prontitud y esmero á precio módico; se borda en oro, en blanco, en seda, etc.—Se reciben semanalmente dibujos de Europa, última novedad; 231 Florida 233, primer patio. 9785 p15 jl6

Al comercio Con esta fecha, ha quedado disuelta por mútuo y amigable convenio, la sociedad que giraba bajo el nombre de Miguel Parrado y Hno. en el negocio de Sastrería, situado en la calle Defensa ..., quedando con el activo y pasivo y al frente del negocio solo Manuel Parrado.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882. 9833 p8 jl7

Liceo Preparatorio MERCANTIL.—Rivadavia 359.—Clases y lecciones particulares de teneduría de libros por partida doble, inglés, frances, caligrafía, cálculo, etc. Se enseñan por sistemas fáciles y prontos. Todo jóven que aproveche de los tres meses, podrá prepararse para el comercio, en algun puesto de adminitracion, etc. Clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359. 9881 p3 jl8

Al Comercio La casa de grabador calle Piedad 248, que giraba bajo la razon social de Zuccotti y Z. Zenone, ha quedado disuelta el 2 del corriente mes, quedando el activo y pasivo á cargo de F. Zuccotti; los que tengan cuentas con dicha casa, les prevengo que dentro del término de tres dias presenten su reclamo, pasando ese tiempo no se atenderá reclamo ninguno.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*F. Zuccotti*. 9839 p3. jl. 7.

Atencion ESPECULADORES.—Se venden tres leguas y media de campo, en un paraje excelente, entre dos ferro-carriles, Departamento de Rio 4º, provincia de Córdoba, la más apropósito para ganaderos ó colonias; por la economia en el trasporte de los productos, ya sean para el interior ó á la capital. Se permutarán por haciendas vacuna ó lanar, ó en dinero, al gusto del comprador; para mayores datos, ocurrir á San Nicolás de los Arroyos, bajo las iniciales J. P. 9548 p11 jn29

Maestra Una maestra europea, que ha sido directora de colegio, desea encontrar una familia, para educar é instruir niños, viviendo en la casa; posée los idiomas y todos los conocimientos necesarios, para dar una instruccion sólida; dirigirse á M. F., Libreria Inglesa del Pacífico, Cuyo entre Florida y Maipú. 8 p jl5

Casita Chiche. Se alquila una de altos, con contrato, barata, en la calle Piedad núm. 663; entre Cerrito y Uruguay, tiene cuatro piezas y una para sirviente, gas, aguas corrientes, resumidero y demás oficinas, escalera de mármol, celosías en todas las puertas, cielo-razos de yeso, etc. Para verla de 3 á 5 de la tarde. 9687 p5 jl2

"Sophie Lucie" Los señores Consignatarios de las siguientes mercaderías:—S. P. 50 canasto agua mineral, venidos de Amberes por la barca alemana "Sophie Lucie", condenado en Montevideo, se servirán pasar por el escritorio del Consignatario, para firmar los documentos de avería.—*P. Christophersen*, San Martin 151. 9675 p6 jl2

Pianos El depósito de pianos que estaba situado en la calle Salta núm. 160, se ha mudado á Rivadavia 488.—En este nuevo establecimiento el público encontrará un variado surtido de pianos de las más acreditadas fábricas europeas, garantidos por cinco años, más á precios equitativos.—Se afinan y se componen. Especialidad en el ramo. Rivadavia 488. 9237 p30 jn20

Botines Para hombre, hechos con cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera con ó sin paño de invierno desde 110 $; especialidad en botines para invierno, para hombre, con cueros suelas de corte y puntera, hechos con materiales franceses los desde 120 $ los que valen en otra parte 200 $; sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños; Cangallo 300. 9521 p15 jn28

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Feria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo, tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaría, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn23

Una señorita Inglesa, se ofrece como institutriz en una casa de familia, sea en la ciudad ó la campaña, enseña inglés, español, francés y labores; tambien se ocuparía en costuras y quehaceres de la casa; referencias y recomendaciones excelentes; ocurrir, Cuyo 465, de tres á cuatro de la tarde. 9787 p6 jl6

Al comercio Los abajo firmados, ofrecen sus servicios al comercio, como contadores en este ramo.—Se encargan de establecer libros para cualquier negocio, así como llevarlos, y muy especialmente para liquidacion de sociedades, contando para todo ello con larga práctica.—*D. E. Funge*, Libertad 504.—*Francisco Carregas*, Garantías 28. 9793 p15 jl10

Escuela nocturna Para Maestras.—Se dan clases de estudios preparatorios para maestras de 1º 2º y 3º año conforme al programa oficial para profesores normales. Muy conveniente para maestras que quieran rendir exámen. Tambien se dan lecciones particulares de idiomas y dibujo, &. Talcahuano 17, (altos). 9882 p3 jl8

Las clases Para maestras están funcionando en el local exclusivo para señoritas, que para este fin ha instalado el Director del "Liceo Preparatorio". Las clases son nocturnas, los dias Mártes Juéves y Sábados de 7 á 9. Ademas se dan lecciones particulares de idiomas, dibujo, pintura, &. á horas convencionales. Talcahuano 17, altos. *La Direccion*. 9884 p3 jl8

Al comercio Participamos al comercio que desde el 1º del corriente mes de Julio de 1882, D. L. U. Jaccard, Cónsul Suizo, ha cesado en sus funciones de gerente de la casa J. A. Jaccard y Ca., siendo reemplazado por nuestro hijo y sobrino D. Eduardo Jaccard, quien firmará: por poder de J. A. Jaccard y Ca., Eduardo Jaccard.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*J. A. Jaccard y Ca*. 9913 p8 jl8

Depósito de muebles De Ildefonso Medina. San Martin 20 y Victoria 368 á 370, al lado del teatro. En ambas casas hay siempre un gran surtido de juegos de sala, de dormitorio, de comedor, de escritorio, pianos, arañas, cuadros, etc., etc., á precios sumamente módicos. Se compran mobiliarios y muebles usados, como tambien toda clase de muebles.—Se alquilan muebles para teatros, etc. 9788 p1 m jl 6.

Modista Se vende el negocio de modas calle Florida 226. Por su inmejorable posicion, por su bajo alquiler y por la crecida clientela que tiene entre las mas acomodadas familias, es uno de los mejores negocios de modas de la Capital, y hará por tanto la fortuna de la persona que lo tome. La dueña lo vende solamente por deber acompañar á su esposo en Europa. Por más informes ocurrir á la misma: "Casa de Modas" 220 calle Florida 220. 9780 p5 jl6

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapatos, lencería de mesa.—*Delvóye hermanos y Compañía.—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)*—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N.B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc. 7684 f m9 perm.

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Constante*. 9209 p3 mes jn18

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con pintura, sogas, etc., desde 500 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de pino, empapelados y pintados, con el fin de acreditar su trabajo, puede verse cualquier obra mayor ó menor, como todo trabajo de carpintería ó obra blanca. 5548 m17 perm.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro. Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas hora del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm jl1

Se previene A las personas que tengan deudos en la bóveda de D. David Arabia, (sita en el Cementerio del Norte) Seccion Pilar, núm. 1º sepultura 7, 8 y 9, que, habiendo vencido el término y encontrándose los cajones en mal estado, comparezcan á sacarlos, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882.—Uruguay 692.—Ultimo plazo. 9759 p1 m jn6

Prensa Tipográfica de pedal—Se vende una de Uytterelst, de gran formato, de cilindros y recibidor mecánico, que puede manejarla y trabajar un solo niño de 12 años, 1600 ejemplares por hora. Tambien se venden una máquina de cortar cuero y una caja de fierro, propia para ésto, objetos que han estado en la Exposicion de Filadelfia, con premio. Se darán por la mitad del costo; para verlos y tratar, Temple 182. 9518 p15 jn28

No olvidarse Los señores propietarios.—De dar aviso de las propiedades que estén por desalquilarse, pues hay pedidos para casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa quinta, cuartos para escritorios, piezas amuebladas ó sin ellos. Oficina de Casas, Perú 106, (altos), pieza núm. 7, todos los dias sin exclusion de los dias de fiesta. Ver los avisos *Se alquilan casas—No se cobra comision al propietario*. 9744 p6 jl4

A los joyeros Y RELOJEROS—Se vende una joyería y relojería muy acreditada, situada en un paraje muy central y comercial, que hace 18 que está establecida; se vende con mercaderías ó sin ellas; los dueños la venden por emprender otro negocio; los interesados pueden ocurrir, Piedras 69, ó Rivadavia 965. 9718 p15 jl4

Se alquilan Casas, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casas-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste; de 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, 450, 500, 600, 700, 800, 900, 1000, 1160, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000; hay de más precios.—Oficina de Casas, Perú 106, altos, pieza Nº. 7.—Todos los dias sin exclusion de los dias de fiestas.—Ver el aviso: **No se cobra comision al propietario.** 9745 p6 jl4

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; además uno (Loco móvil), de 10 caballos de fuerza, menos de sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien todas las maquinarias, correas y útiles de molino y herrería, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar, Molino Lorea 16, de 1 á 3 de la tarde. 9496 p1m jn27

A los estudiantes Que deseen ingresar al colegio militar ó naval, ó quieran prepararse para ingeniería ú otras carreras, se les previene que quedan abiertas las clases de estudios preparatorios. Las habrá diurnas y nocturnas por profesor muy competente. Lecciones particulares de teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, cuentas y correspondencia mercantil, caligrafía, etc. Precios módicos. Liceo Preparatorio, Rivadavia 359. 9882 p3 jl8

Plantas Por liquidacion completa, á 3 cuadras de la Estacion Ituzaingó, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, y tambien 15,000 duraznos de monte, de 2 años, á precios sumamente módicos; avisamos á los interesados que quieran hacer plantaciones en grande, se les garante que las plantas por 2 años, á precios tan módicos que ninguno otro puede hacerlo; se encargan de hacer cualquier plantacion; depósito: Buen-Orden 818.—*Andrés Drevet*. 9916 p1 mes jl8

EL VIGOR DEL CABELLO

Del Dr. AYER

Preparado sobre bases científicas y fisiológicas. Promueve el crecimiento abundante y vistoso del cabello.

Impide su caida y restituye su color natural.

Cura la caspa y otras molestias eruptivas del pericraneo.

Torna los cabellos lacios y sedosos, conservando su belleza y salud.

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer & Ca.

Queso mantecoso Comunicamos á los Sres. comerciantes de la campaña que en obsequio á nuestra numerosa clientela, tanto de la campaña como de las provincias y exterior, no alteraremos, en todo el actual invierno, el precio de este artículo, por más que esté muy escasa su materia prima, ó sea la leche, y que seguiremos vendiendo como hasta hoy á 75 $ la arroba, perfectamente acondicionadas pudiendo atender cualquier pedido que se nos hiciera, sea en grande como en pequeña escala, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Ofrecemos á la vez un selecto surtido de quesos parmesanos, quesos de mesa ó imitacionn pategras, á precios convenientes para negocio. Manteca fresca, se remite en toda la campaña, en perfecta condicion ó sea en latas de arroba, media y cuarta arroba. Atendemos los pedidos que se nos hagan por cartas, adjuntándonos su importe, dirigiéndolos á la sucursal del establecimientos Remedios, calle Alsina 371, de los Sres. Salaberry, Mendiá y Errecabord e. 9502 plmes jn28

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6 esquina Rivadavia

DENTADURAS

Alfredo Molet Pintor retratistas, de regreso en esta Capital, despues de haber estado en Europa á completar sus estudios artísticos, ha establecido provisoriamente su taller de retratos al óleo y lápiz, en su antiguo domicilio, Cangallo 215 9797 p8 jl6

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y doña María Carcagno, se le avisa por 30 dias más, á contar desde la fecha, para que se sirvan retirarlos, pasando lo cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882. 9772 pl mes jl5

Consejo Escolar DE CHASCOMUS. Licitacion — El Consejo Escolar del Distrito saca á licitacion, por el término de un mes, la construccion de los edificios para escuelas que deben erigirse en la parte Norte de esta ciudad. Los planos, condiciones y demás datos, á la Secretaria del mismo Consejo, de 3 á 4 p. m.—Chascomús, Junio 17 de 1882.—*Emiliano Arrascaete—Pedro E. Castillo*. 9429 jn27 y jl17

A los rentistas Que quieran colocar bien su dinero en una buena casita, situado en la calle de Cochabamba, denominacion Constitucion n. 47, entre S. José y Santiago del Estero, esta propiedad tiene diez varas de frente con treinta y cinco de fondo, con siete piezas, cocina, letrina; edificadas con buenos materiales, con techos de azotea. Tiene un aljibe en el primer patio, está alquilada hace tiempo en 600 $, puede ahora dar 700 $; para tratar, Cochabamba 295. 9403 p15 jn24

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el que se presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, én una ó varias piezas; las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9783 p10 jl6

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caídas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE. Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Venta de un campo En la Magdalena. Por tener que ausentarse su propietario, se vende un hermoso campo, como para invernadero; alambrado, á cinco leguas del saladero de la Atalaya, compuesta su área de 850 cuadras cuadradas: contiene una quinta poblada, con árboles de varias clases, que tiene de estension dos cuadras, una casa de material con seis piezas y galerías, dos puestos cada una con dos piezas, con aguadas en un arroyo y un jagüel. Se vende ademas la hacienda que en él existe, compuesta de cinco mil ovejas. Para informes y demás detalles á la Escribanía de D. Joaquin Calviño, calle de Rivadavia núm. 113, de 12 á 5 de la tarde. 9896 p10 jl8

4 1/8 leguas de campo—Con varias poblaciones, situado á 10 leguas del Bragado y á una legua de la pieza del pueblo 9 de Julio, se arrienda por un precio muy módico ó por varios años.

Se vende una estancia compuesta de cerca de mil cuadras, con una poblacion principal y varios puestos, quinta y parte del campo alambrado, ganado vacuno de buena clase, y situado á 20 leguas de la Capital y 2 de una estacion del F. C. del Sud.

Se vende una estancia con área de 1400 cuadras, con poblaciones, quintas y corrales, situada en el Partido de Rauch.

Se venden 2 1/4 leguas de campo, en el partido 9 de Julio, parte está alambrado por un lindero.—Escritorio: Cangallo 168. de 12 á 5 de la tarde. 9795 p15 j6

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y estrella la denticion de los pies, con la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de uñas encarnadas, durezas, callos, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo es sin dolor y sin sacar sangre. 7520 p1 perm.

Mata-callos DEL Dr. NELSON — El rey de todos los remedios para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos se espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una prueba se convencerán de la eficacia de este remedio.—Unico depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 pl perm.

Departamento De Ingenieros de la Provincia.—Autorizada esta Oficina por resolucion del P. E. para colocar dos puentes de fierro, uno sobre el Azul, en el pueblo de este nombre, y el otro en Olavarría, (Arroyo Tapalqué), se llama á licitacion por estos trabajos por el término de 20 dias, cuyo plazo vencerá el 12 de Julio, de conformidad con los planos y condiciones que estarán á la vista en esta Oficina.—Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados en esta Oficina, hasta la 1 p. m. del dia 12 de Julio, debiendo acompañar cada propuesta un certificado de depósito. Las condiciones que no se presenten en la forma indicada, no se tomará en consideracion.—Junio 22 de 1882.—*El Secretario*. 9338 p20 jn23

Al comercio Participamos que desde esta fecha y de comun acuerdo con don Arturo Grünewald, queda este señor separado de nuestra casa, segun consta del contrato de disolucion que obra ante el escribano D. Andrés R. Terry. Buenos Aires, Junio 28 de 1882. *Brana frères & Ca.*

OTRO. Queda nombrado don Arturo Grünewald liquidador de todos nuestros negocios en esta plaza, segun consta del poder general que hemos otorgado á su favor en esta fecha ante el escribano don Andrés R. Terry. Siendo interventores los señores Carabassa y Ca. y Pio R. Trelles.—Buenos Aires, Junio 28 de 1882.—*Brana frères & Ca.* 9702 p8 jl2

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte el público que no es casa de negocio, sino particular, pues no quiere pasar los precios para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que ninguna otra persona; los que quieran vender sus muebles, pueden dejar aviso en Perú 625, antes avisar á esta casa, seguro de encontrar muy buen precio y al contado.—**Nota:** Las compras todas son al contado.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308; últimas novedades llegadas: —Los dos curiosos impertinentes (drama) por Lopegaray 20 $ y las demás obras de ese autor; Extravios secretos del bello sexo por Peratoner 30 $; El monasterio de piedra, de Victor Balaguer, 60 $; La nueva cirujía antiséptica, por Lister y Guerin 70 $; Las frenopatías por Guislain, 2 tomos, 80 $; Patología interna por Dieulafoy, tomo 1º 75 $; Enfermedades del sistema nervioso por Grasset 2 tomos 180 pesos; Tratado de las enfermedades del oido, por Urbantschitsch, 95 $; Vida psíquica de los animales, por Buchner 85 $; y muchas otras novedades á precios módicos.

No se cobra comision Al propietario.—Se cobra comision sólo á las personas que quieran ofrecer sus propiedades, pues hay pedidos para casas de familia, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos; sin que usted tenga necesidad de poner papeles en las puertas, ventanas, hacer gastos de publicacion de avisos, etc., sin mas recompensa que el ofrecimiento de sus propiedades para ofrecerlas á los interesados—Oficina de Casas, Perú 106, altos, pieza núm. 7. Todos los dias sin exclusion de los dias de fiestas.—Ver el aviso: **Se alquilan casas.** 9746 p6 jl4

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido un salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni*. 9614 p1 mes jul1

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espenden en otra parte. 2565 el perm.

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que todo lo que no hace sino largar mas la uretra, ha decaido en todas partes desde que el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estos específicos que se vendan contra parte no son legítimos. 2566 el perm.

Crédito Público Nacional. *Fondos Públicos Nacionales—Ley 16 de Noviembre de 1863.*—La amortizacion de Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta y 1 % de amortizacion tendrá lugar el 10 de Julio á la 1 en punto, habiendo un fondo amortizable de $f. 62,596.63. Las propuestas se recibirán cerradas, en esta administracion hasta la hora espresada y serán abiertas á presencia de los interesados ante el Presidente y un vocal de la Junta.—*Ley 19 de Octubre de 1870*—El mismo dia y hora, tendrá lugar esta amortizacion, habiendo un fondo de $f. 1,628.87.—*Billetes de Tesorería*—La amortizacion de estos títulos tendrá lugar el mismo dia, existiendo un fondo de $f. 300,841.77.—*Acciones de Puentes y Caminos*—En el mismo dia y hora se hará el sorteo para la amortizacion de 22 acciones de Puentes y Caminos correspondiente al semestre de 1882.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*El Tesorero*. 9847 p5 jl 7

FERRO-CARRIL DEL NORTE

A los paseantes al Parque 3 de Febrero

Desde el 15 del mes presente y en adelante, los Domingos y dias de fiesta, durante todo el dia, y en los trenes de la tarde en los dias de trabajo, se expedirán *Boletos de Recreo* (ida y vuelta) la Estacion Central á 5 m/c. Las personas que tomen los trenes á la tarde en los dias de trabajo, pueden regresar á la Ciudad por el tren que sale de Palermo á las seis y dos minutos á las siete y treinta y cinco p. m. Los trenes andan con regularidad y los coches son de primer orden.—Julio 7 de 1882.—*La Administracion*. 9888 p7 jl8

Barraca del Riachuelo DE STEWART & Ca

A dos cuadras de la Estacion Barraca Peña, con frente al Riachuelo, y ramal del Ferro-Carril de la Boca y Ensenada á las puertas de los galpones. Se reciben mercancías á depósito. Facilidades inmejorables para el embarque de frutos. Por mas pormenores, en la misma barraca, ó en la calle San Martin núm. 31, escritorio núm. 10. Comunicacion con Barraca y escritorio por teléfono Gower-Bell. pl mes jl8

ESTANCIEROS

Alambre de acero y de fierro patente DE RYLANDS

Barrillas de fierro doble T.

Torniquetes, postes, medios postes y estacones

92—MORENO—96

Boca: calle Pedro Mendoza 255 á 265

9897 p6 jl8

DROGUERIA Y FARMACIA IGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VIORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la parfumería de La Corona, son los mejores para suavizar cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, diquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de escojidos perfumes.

L. T. PIVER en PARIS
IMPORTADOR DEL
Nuevo ACEITE Extrafino
AL
CORYLOPSIS del JAPIN
Untuoso y Tónico
Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los genera
Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

LA CÉLEBRE GALLETITA
LOLA
Fabricada únicamente por
M. S. BAGLEY & Cª
Se encuentra en todos los buenos almacenes
9356 p1 mes 23

16,600 fr.
Recompensa
QUINA-LAROCHE
ÉLIXIR VINOSO
contra
AFFECCIONES del ESTOMAGO
EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE
FIEBRES INVETERADAS
PARIS, 22 RUE DROUOT
y Pharmacias.

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos
DEL DOCTOR BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, — NEW-YORK.

FABRICA DE LICORES
Vᴰᴬ DE MARIUS BERTHE E HIJOS
137—ESMERALDA—139
La Academia Nacional de Paris FOMENTO Á LAS INDUSTRIAS, nos ha conferido el título de Miembros de esa Academia, y una Medalla de oro, por la superioridad de los productos de nuestra casa.
9454 p13 Ju27 d. p. m.

FERNET BRANCA
UNICO LEGITIMO Y GENUINO
Los cajones llevan en el rótulo, y en las botellas una etiqueta suplementaria, las palabras
MALLMANN & Compañia
Unicos depositarios para las
REPUBLICAS ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY
Los falsificadores serán severamente perseguidos.
7420 p9 m 1 v p s m3

TONICO POR EXCELENCIA
VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.
Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.
Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.
Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.
Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.
« El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de higados de bacalaos. »
DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER
En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hᵒˢ y Cᵃ; Zineroni y Cᵃ; A. Eastman y Cᵃ; Pedro Murray y Cᵃ; S. Torres y Cᵃ; Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

REBAJA CONSIDERABLE
SOBRE LOS GÉNEROS DE ESTACION
Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasía, recien recibidos en prevision de la estacion actual
36 DIAS DE VENTA
Contados desde el Lúnes 10 de Julio hasta el dia 14 de Agosto
Durante este período haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, Paletoes, Batones, Vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas; Pañuelos y Chalones de lana, Artículos de punto de lana, Bonetería en general, Ropa blanca para señoras y niñas.
Sederias Gróes negros, blancos y de colores, Terciopelo negro y de colores, Terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, Terciopelo Kachemyr, Velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores, Kachemyr de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.
Pieles y guarniciones De cisne y de fantasía, Manchones, Puños y corbatas de piel, guarniciones Galones, Flecos de seda, Merceria en general, Artículos para regalos, Abanicos de estacion.
Colchas colchadas Con capa de Kachemyr y Andrinople, interior de algodon fino, desde $ 25 hasta las clases mas finas, Frazadas francesas, Reps, Damasco de lana, Cretona, Sarga, Gratinea y Granitea para muebles; desde $ 5 vara.
Cortinas De Tul y de Muselina bordada, Géneros de algodon y de hilo blanco para uso de familias, Alemanesco de hilo y juegos de Manteles y Servilletas para mesa.
Corbatas Un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, Cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, Parures, Camisolines, Pañuelos de mano desde $, Batas, Calzones, Corses, Guantes, Enaguas, etc., etc., etc.

Géneros para vestidos
En este ramo, uno de los mas importanes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarias, sobre todas las séries encerradas en este Departamento.
EJEMPLO: 200,000 Varas Géneros de fantasía de buen gusto y uso garantido á $ 1½ vara. 150,000 Varas idem idem, $ 2 la vara. 100,000 Varas idem idem, $ 3 la vara.
A más varios lotes de consideracion en Géneros de última moda, á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.
Géneros de luto y medio luto
Kachemyr, Vigogne, Merinos, Cachemire de lana, Lustrinas, Granite, Alepina, Barpoor, Merino y Kachemyr doble ancho, Cretones y Reps negros, Granadinas y Barelles, á precios sumamente reducidos.
OCASION EXTRAORDINARIA—10,000 tapados de moda para señoras y señoritas á 78 $ m|c.!!
El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestros favorecedores, surtidos enteramente nuevos á cada principio de estacion. Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiara
EL LUNES 10 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 14 DE AGOSTO, ES DECIR:
36 DIAS DE LIQUIDACION
De los artículos de estacion
38-Perú-38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38-Perú-38
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
9838 p15 jl7

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga
Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

Fábrica de galletitas La Union
LEONOR
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
9930 p1 m jl9

EGROT
Constructor en Paris
23, Rue Mathis, 23
(CASA FUNDADA EN 1780)
Medalla de Londres 1862. — Dos Medallas de plata Esposicion univ. Paris 1867.
Fábrica especial de ALAMBIQUES para Licores, Perfumes y Productos químicos.
Nuevo Aparato de destilacion continua de EGROT, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz;* ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un balaje y trasporte menos costosos.
Puede calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.
Bomba toldo portatil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:
2 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

Liquidacion
BRILLANTES, RELOJES
Y
ALHAJAS
Por liquidacion de la casa introductora
36—CALLE SUIPACHA—36
SE VENDE TODO EL SURTIDO
A PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS
36-SUIPACHA-36
9942 p8 jl9

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS
No más fuego. 25 años de éxito.
Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é Infartos en las piernas de los potros, etc., etc.; sin ocasionar *llaga ni caida de pelo,* aun durante el tratamiento. — Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI & Cᵃ; — ZINERONI y Cᵃ; — A. EASTMAN y Cᵃ.

DEPOSITO DE MAQUINAS
981—CALLE RIVADAVIA—981
AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS
Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co.
Pickesley Sims & Co.—Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co.—Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor pescantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.
Entre las máquinas que se introducen se encuentran:
Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijo verticales, fijos condensadores.
Motores á gas de todos tamaños.
Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.
Desgranadoras de maiz.
Bancos de aserrar, circulares.
Segadoras, guadañadoras.
Molinillos para romper y moler toda clase de grano.
Malacates (motores) para uno ó mas caballos.
Picadoras de pasto seco.
Arados americanos é ingleses de fierro, del célebre fabricante Howard.
Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras.
Máquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.)
Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.)
Prensas hidráulicas para la fabricacion de aceites.
Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines.)
Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos autómatas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.,—Bombas
Motores á hélice para vapores.
Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de las Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.
Daran especificaciones para cualquier clase de maquinarias
Tienen un Ingeniero para consultas
DEPOSITO DE MAQUINAS
981—RIVADAVIA—981

HARINA LACTEA NESTLÉ
CUYA BASE ES LA BUENA LECHE
CINCO Diplomas de Honor—CINCO Medallas de Oro—QUINCE años de brillantes resultados
Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestion es facil y completa.
Marca de Fabrica
Exigir la firma Henri NESTLÉ.
LECHE NESTLÉ CONDENSADA
VERDADERA LECHE PURA DE VACAS SUIZAS
Conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Se recomienda esta leche á las familias, á los enfermos y á los viajeros. Es, ademas, el alimento económico por escelencia.
Exigir la Marca de Fábrica: NIDO de PÁJAROS.
Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS
LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA
DEL PUEBLO
187, Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos, pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *Luis A. Viglione* Ingeniero
7930 p 2m m14

LA MAQUINA
DE
LAS MAQUINAS
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN
Premiada con la primera medalla de oro en la reciente Exposicion de Porto Alegre, ademas de muchos otros triunfos obtenidos en las exposiciones de Paris, Lóndres, Viena, etc.
Sencillisimo
Con aparato para hacer ojales
EN CUALQUIER GÉNERO
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
Casa introductora
49—TACUARI—51

POLICIA DE LA CAPITAL
LICITACION
Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:
1527 chaquetillas.
1527 pantalones.
1527 corbatines.
1527 morriones con chapa, escarapela y pompon.
1527 números en paño.
3054 pares polainas.
3054 id guantes blancos de hilo.
25 escuadras para Sargentos 1º.
80 id id id 2º.
82 ginetas id id 1º.
80 id id id 2º.
Las medidas de dichos uniformes serán nueve.
1a. talla: tres medidas que se numerarán así 1-1,0-1 00.
2a. id 3 id id id 2-2,0-2,00.
3a. id 3 id id id 3-3,0-3,00.
Las medidas de los morriones serán de los números 4, 4 1/2 y 5, en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con el número y las cantidades siguientes:
Para sargentos con el número 1 25
" cabos " " 2 80
" " " " 1 82
" " " " 2 80
" vigilantes del " 1 al 1260
Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas, conforme á las muestras que existen en este Departamento.
Tambien se presentarán propuestas para 44 uniformes para sirvientes, compuestos de gorras, saco, pantalon y seis trajes de levita.
Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, escarapelas, ginetas, chapas respiraderos, corbatines, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán, cerradas, el dia 15 de Julio del corriente año, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del señor Gefe, en presencia de los interesados y el Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y que no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 0/0 del importe de su propuesta.
Los proponentes se sugetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso y las propuestas que se presenten modificándolas, faltando á alguna de ellas ó presentando otras muestras no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á 200 ante una Comision compuesta de los señores Comisarios de la 1a. Seccion D. Agustin Suffern, de la 4a. D. Clodomiro Tobal y de la 7a. D. Pedro A. Costa, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas, debiendo hacerse la entrega de todo el uniforme hasta el 20 de Setiembre.
El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.
Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*E. Filemon Naon*, comisario de Ordenes.
9128 p1 mes Jn16

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
Se halla en venta en el Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
9711 vjl31 jl4

PLANTAS
P. COULIN
Ofrece al público, en la calle San Martin 52:
20000 damascos, de 1 á 3 $; 20000 almendros, 1 á 3; 10000 avellanos, 3 á 10; 10000 castaños, 3 á 10; 20000 cerezos, 1 á 5; 20000 ciruelos, 1 á 3; 100000 duraznos, 1 á 3; 20000 pelones, 1 á 3; 20000 pavias, 1 á 3; 20000 briscos, 1 á 3; 10000 granados, 1 á 3; 10000 higueras, 1 á 3; 20000 manzanos, 1 á 3; 20000 membrillos, á 3; nisperos á 3; 10000 nogales, 3 á 10; 20000 olivos, 3 á 10; 50000 parras, 1 á 3; 50000 perales, 1 á 3. Todo de ingerto y clases garantidas; 20000 casuarinas, 1 á 2; 20000 eucalyptus, 1 á 2; 50000 ligastrums, de 2 rls. á 8 $; 50000 acacias no, $ á 10 $; 10000 olmos, 1 á 10; 10000 ailantus, 1 á 10; 20000 moras, 1 á 10; 100000 paraisos de 2 rls. á 3 $; 10000 sauces, 1 á 3 $; 10000 rosas, 1 á 10 y muchisimas otras por miles. Acomodo y conduccion gratis.
9686 p8 jl2

SOCIEDAD
FABRICANTES DE MUEBLES UNIDOS
372 Cangallo 376—Sucursal: 319 Victoria 321
En estos depósitos de muebles se encuentra un surtido sin fin y á precio de fábrica, á gustos de todos los compradores: juegos de sala de todos precios y gustos, juegos de dormitorios, de los más finos hasta los sencillos, juegos de comedor de varias clases y gustos, á precios variables, de fantasía, muebles sueltos, como ser: roperos con espejo, armarios, camas, lavatorios, cómodas, mesas de noche, aparadores, cristaleros y sin el, mesas de comer de todos tamaños, mesas de trinchar, bibliotecas, escritorios de ministro y de mesa, sofaés, sillones y sillas entapizadas, un gran surtido de sillas finas y sencillas, de todos gustos.
La casa ofrece á las empresas de oficinas y escritorios cualquier trabajo de gran volúmen, pudiendo dirigirse á nuestra casa, porque la sociedad está constituida de los primeros fabricantes de plaza y se puede hacer competencia á todos los encargos que se hagan, tanto en el precio como en la prontitud de la entrega; dirigirse: Cangallo 372 y 376, ó á la sucursal: Victoria 319 y 321.
Sociedad fabricantes de muebles unidos
9416 p1 mes jn24

GALLETITAS LA UNION
Se recomienda á las familias estas galletitas, por su gusto delicado, siendo sus elementos leche, manteca, azúcar y flor de harina.
Leonor, Medallon, Familia, Union.
9101 p1 mes Jn22

Verdadero Baratillo
Desde el Sábado 8 del corriente se venderá en el establecimiento de graseria de Lázaro Repetto, en Márcos Paz, la arroba de carne de carnero á 12 $ m/c. y la res entera á 18 pesos: lo que se publica para que llegue á conocimiento de los chacareros y demás vecinos de aquel partido y sus limitrofes, que quieran aprovechar tan generosa oferta.
9852 p1m jl 7.

Gran tiro al blanco
En la
Exposicion Continental
KIOSCO Nº 8 DE J. C. KRAMER
El Domingo 9 de Julio
Con premios de 3 hermosas carabinas
con mil tiros cada carabina
Sistema nuevo, como se usa en los salones high-life en Europa.

BLANCO N. 1	BLANCO N. 2	BLANCO N. 3
Argentina	Buenos Aires	La Plata
40 cartones	40 cartones	40 cartones

N. B.—El tiro empieza á la 1 de la tarde. Los cartones se venden en el "Bors" Cangallo 93 y en la Exposicion Continental.
9850 p3 jl7.

ÑANDUBAY
Medios postes ñandubay legítimo, libre de picado, derecho, madera sana, bien trabajado, 10 cuartas de largo, 8 pulgadas grueso en la punta, $ 13
Postes enteros ñandubay legítimo, libre de picado, derecho, bien trabajado, madera sana, 11 cuartas largo 14 pulgadas de grueso á la altura de una vara, $ 17.
Medios postes comunes, $ 6.
Postes comunes, $ 12.
NOTA—Madera garantida ñandubay del Departamento La Paz (Provincia de Entre-Rios). La casa tiene buques propios y puede hacer contratos. — *Luis Palma*, Defensa 143.
9844 p6 jl 7.

A la carga para Valparaiso
Barca inglesa de fierro
"GOLDEN SUNSET"
De 522 toneladas, A. I. 100 Eng. Lloyds
Capitan: Wm. H. Shillaber
Recibe carga á precios módicos, y tiene comodidades especiales para pasajeros.
Por mas informes, ocurrase á los Corredores maritimos, *Bonivert y Ca.*, Cuyo 32.
9810 p8 jl7

Dr. BLANCO Y VILLALTA
MEDICO-CIRUJANO
Consulta diaria de 12 á 2; especialmente para enfermedades de las señoras y niños.
Para los pobres gratis, de 2 á 3.
Visitas á domicilio á toda hora.
361—Calle de Perú—361
9276 p1 mJn21.

CARNEROS
Electorales (sajones) negrettes y rambouillets por cuenta de la cabaña "Bernardino Rivadavia"
EN
MARCOS PAZ
Hay siempre para vender en la Barraca Alemana, calle Piedad 1364, Once de Setiembre.
NOTA—La cabaña ha obtenido el gran premio para la raza ovina, ademas 7 premios, medallas de plata, etc. en la Exposicion Continental.
9821 p 1m Jn22

CORRALON ATALAYA
DE
ROMA & DUC
Carbon de luz para estufa, id id de Glasgow para cocina, id id de Cardiff para máquina, id id de Fragua para herrero, carbonilla y sal de Cadiz.
ESCRITORIO
43—PIEDAD—43
9381 p1 mes jn23

LA COMERCIAL
308—Rivadavia—308
El que suscribe acaba de instalar en un espacioso local con talleres y maquinaria de lo más adelantado su casa dedicada al ramo de tabacos y cigarrería en general al por mayor y menor, con precios sumamente módicos.
Es la 1er. fábrica en su género en la República, por proponerse elaborar con tabaco habano puro sus cigarrillos, lo que tiene un Taller especial atendido con gran esmero.
Tiene, pues, la satisfaccion de ofrecer al comercio y al público en general, sus servicios en el ramo.
Así que estando en mi crédito y reputacion, para poder adquirir numerosa clientela, atenderé esmerada y equitativamente, con prontitud y bien á todas las personas que, tanto en la ciudad como en la campaña, tengan el gusto de favorecerme con sus órdenes, etc.
Y concluyo invitando á los fumadores de delicado gusto que prueben mis cigarrillos, que seguramente por las espresadas condiciones de elaboracion serán aceptados para siempre.—*Constantino Bolon y Ca.*
9487 p1m. jn27

Direccion General
DE
RENTAS DE LA NACION
Pónese en conocimiento del público, que el Gobierno por decreto de la fecha ha resuelto prorogar hasta el 15 de Julio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes de la Capital.
Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*L. S. Boado*, Secretario.
9608 p15 jl1

HOTEL NACIONAL
(Antes Ancla de Oro)
AL PÚBLICO
El abajo firmado, propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo 98, que con esta fecha inaugura, ofrece á sus amigos quienes han tenido la amabilidad de prestarle todo clase de cooperacion, y al público en general, que conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efecto cuenta con cocineros de primer órden.
La casa, conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, pues tiene 70 hermosas piezas todas ellas perfectamente amuebladas; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—*Juan Larroudé.*
8709 p2m Jn4

AL COMERCIO
Participo al comercio que en esta fecha he admitido como socio en mi casa de negocio al señor D. Roberto F. Trillia, la que en adelante girará bajo la razon social de Juan H. Kidd & Cs.—Julio 1º de 1882.—*Juan H. Kidd.*
9620 p10 jl1

ALAMBRE PATENTE
6
CAMPANA EXTRA

Campana Extra	No. 6	2136
De Acero No. 6		3307
" "	7	2776
" "	8	280

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell e hijos.
perm. 297 Defensa 303

LICITACION
Consejo Escolar de Rauch
Habiendo sido aprobados los planos y presupuestos para la construccion de los edificios con destino á las Escuelas del Distrito, se llama á licitacion por el término de 20 dias, contados desde la fecha, para que los interesados presenten sus propuestas cerradas en la Secretaria del Consejo de Rauch, con arreglo al pliego de condiciones y demás, que estarán en ella de manifiesto, como en la Direccion General de las Escuelas Comunes de la Provincia, en la Capital.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y de cada concurrentes, el dia 8 de Julio próximo, á las 2 p. m.
Rauch, Junio 15 de 1882.—José Rodriguez, Presidente. —*L. Gordillo*, Secretario. 9174 p20 Jn17

Mejores que galletitas son
PRUEBEN Y PIDAN
Los sabrosos y delicados Molletes de
DON SIMON
Especiales para té y demás costumbres generales
en las familias de buen gusto
Estos ricos bizcochitos se recomiendan á las personas débiles por sus cualidades confortables, higiénicas y alimenticias, por ser su base la salubridad y nutritiva levadura de la cebada, por lo que se hallan exentos de ácidos y carbonatos de que se componen la mayor parte de los artículos que hoy se venden, y que con gran porapa se ofrecen al público.

LA COLMENA
Dulceria y Bizcocheria
FABRICA A VAPOR
RAFAEL TUR Y CLARET
513—MORENO—515
BUENOS AIRES
Se venden en todas partes. 9630 p1mes jl1

ESPECIALIDAD
DE
Cueros curtidos extranjeros
Fontan fréres & Ca.
337—PIEDAD—339
BUENOS AIRES
CASA INTRODUCTORA
Surtido general de becerros, cabras, vaquetas y toda clase de pieles.
Elásticos, brin y otros artículos para zapateros.
VENTA POR MAYOR
9307 p1mes Jn22

El Arca de Noé
201—CUYO—203
Fábrica de carnes, fiambres y legumbres conservadas
SIN RIVAL
Primer premio en la Exposicion Rural Argentina
Unica casa de este sistema en el pais
Hé aquí los principales artículos, especiales de esta casa:
Salchichon "Porteño" truffé, lb $ 6; id de jamon, id 10; id aleman muy fino, id 12; id id id id, id 10; id id buena clase, id 8; chorizos de Frankfurt, docena id 10; tocino sistema Thöle, arroba $ 150, lb. id 8; jamones id 8; id suelto, id 12; id de carnero ahumado, á $ 50 uno, id 10; carne de vaca ahumada, mejor que jamon, arroba $ 125, lib. id 6; carne-beef, arroba $ 125, id 6; carne salada de primera clase, barril de 200 libras, $ 400; lenguas ahumadas, docena $ 100; id sueltas cada una, id 10; id saladas cocidas, docena $ 80, cada una id 7; Sauerkraut (repollo), arroba $ 50, libra id 3; alberjas peladas, arroba $ 50, libra id 2 y 4; manteca salada en tarros de 25 libras, docena 175, libra id 8; pastel de carne, sistema Thöle de 2 libras, id 10; grasa de chancho, arroba $ 125, libra id 6; palometa, pescado ahumado sistema Thöle, la primera vez en el pais; pescado que superan en calidad y buen sabor á todos los pescados, arroba $ 150, libra id 8.
Los artículos que espendo son especiales en su clase.
Los ricos jamones de carnero son mucho mejor que la carne salada con que hoy se provee á los buques de la escuadra argentina.
Su preparacion se hace por un procedimiento que no exije muchos cuidados especiales para su conservacion.
La casa lo espende en cajones y su duracion es sumamente conveniente para la alimentacion de tripulaciones y ejércitos en campaña ó de guarnicion.
Para el consumo diario no requiere condimentacion especial. Puede comerse tal cual lo espende mi casa, cada soldado ó marino puede llevarla en su mochila, y alcanza para su alimento de dos dias.
Su costo es sumamente bajo, dos $ m/c. la libra, comprándolo por mayor. Cada jamon de carnero pesa 4 libras.
Todos los comestibles que espende El Arca de Noé, son garantidos, y su calidad extra.
Para mayores esplicaciones, puede ocurrir el interesado á El Arca de Noé, 201 calle de Cuyo 203.
H. THÖLE.
9434 p1 mes n27

Dientes Dentaduras
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autógrafias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

COMPAÑIA
DEL
GAS ARGENTINO
Habiendo sido aprobados los nuevos Estatutos de la Compañía por el Superior Gobierno de la Nacion é inscriptos en el Registro Público de Comercio, se cita á los señores Accionistas á la asamblea general, que se celebrará el dia Lúnes 17 del corriente, en el local de la Administracion, Rivadavia 420, á las 2 p. m., con el objeto de nombrar el Directorio, como lo prescribe el artículo 10 de dichos Estatutos.—Buenos Aires, Julio 1º de 1882.
9656 p13 jl2

A LAS SEÑORAS
Nueva sastreria de E. Lacrampe, esquina Piedad y Esmeralda; gran surtido de la mas alta novedad en géneros ingleses y franceses, trajes de medida para niños, 50 % de rebaja sobre las confecciones. El propietario del Establecimiento participa á los señores que la casa tiene uno de los mejores cortadores y un surtido completo de géneros para confeccion de levitas, jaquets, y sobretodos para señores y se previene que todo lo que tenga á bien encargar, se hará con el mayor gusto y elegancia, á precios sin competencia. 8145 perm. m20 pre

Electricidad
El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

ASOCIACION RURAL
DE
CHASCOMUS
9ª FERIA
General de ganados
Y
Demás productos
En estado natural ó elaborados
Para los dias 5, 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
EN
CHASCOMUS
El Directorio de esta Asociacion invita á los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la grande y espléndida Féria, que para esos dias trata de preparar, y cuya importancia, segun el resultado de años anteriores, ya conocida.
Oportunamente se detallarán las condiciones reglamentarias en que haya de celebrarse.
Chascomús, Mayo 20 de 1882.—Teodoro Berro, Vice residente,—*Justo Lopez*, Secretario. 8825 Jn7

AVISO OFICIAL
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
De la Provincia
Por el presente se cita á don Juan R. Sarignon, para que dentro del término de 15 dias, contados despues de la publicacion del presente edicto, comparezca á esta Direccion á hacer efectivo el abono de la suma de 24.000 pesos m/c. que importa el giro dado por él á la ex-Comision Recaudadora de Impuestos de Patagones, con fecha 5 de Junio de 1880, el cual no ha sido descontado hasta hoy.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*El Jefe.* 9768 p15 jl5

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — LAS AGRADABLES PURGANTES DEL DR. PIERCE.
Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.
No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san escasamente mayores que los granos de mostaza.
Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacion. Para la Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos, dolor en las regiones de la riñones, fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza, toménse las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la economia animal es universal, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus virtudes conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados lacantes, alterativos ó purgantes estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. Se vendan por todas las droguistas.
Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi á Cs. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

MUNICIPALIDAD DE RAUCH
ORDENANZA
Al vecindario de la localidad
La Comision Municipal, en sesion de la fecha y prévia aprobacion del Superior Gobierno, ha resuelto lo siguiente:
1º. Los propietarios de terrenos ubicados dentro del rádio de tres cuadras cuadradas de la plaza Independencia al S. E. y al S. O. y de dos al N. E. y N. O. procederán á la construccion de sus aceras y cercos correspondientes de adobe cocido.
2º. Las aceras deberán tener uno y medio metros de ancho y las paredes de dos metros de elevacion sobre el nivel de las mismas.
3º. Los que no hubieren dado cumplimiento á esta disposicion hasta el 31 de Agosto del corriente año, serán penados con una multa de 500 $ m|c con destino á la Caja Municipal, sin perjuicio de obligársele á dicha construccion por los medios conducentes.—Rauch, Junio 10 de 1882.—*Al. Martinez*, Presidente; *Lisandro Gordillo*, Secretario.
9287 p30 Jn21

ATENCION
A los estancieros y dueños de campo
El que firma, con 20 años de práctica en el Brasil, Estado Oriental, Entre-Rios y Corrientes, ofrece sus servicios en los ramos de alambrador y maestro albañil.
Toma por su cuenta cualquier trabajo y lo garante; para tratar, dirigirse á la calle Solis núm. 216.—*Miguel Rovela.*
9337 p15 jn23

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	cada uno
" reforzados	" 9	"
Postes	" 13	"
" elegidos	" 15	"
" especiales	" 20	"

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
9710 vjl30 jl4

LA ARGENTINA
Gran fábrica de camisas
La más vasta y mejor surtida de Buenos Aires
Especialidad en camisas á medida
Prontitud, esmero y elegancia
141—FLORIDA—141
9728 p1 m jl4 CAPDEVILA & Ca.

FERRO-CHINA
9399 p15 jn24

Scott Brothers
West Mount Iron Works
HALIFAX England
(INGLATERRA)
Tienen la mas completa provision, que hay en Inglaterra, de tornos que tornean por si solos, que filetean, hacen obras finas y tornillos; Máquinas para taladrar, radiales y verticales, movibles ó fijas en bancos; Máquinas para ajustar piezas, para atornillar, de percusion, para horadar con punzones, para cortar piezas y para acepillar planchas metálicas; arietes ó mazas de fragua movidos por el vapor; Máquinas horizontales y verticales; Maquinaria para labrar maderas, etc. — Entregas inmediatas; materiales y mano-de obra de primera clase. Precios arreglados. — Se envia la Lista completa á cuantos la pidan.

Dres. LARROQUE
ABOGADOS
18—SAN MARTIN—18
9784 p15 jl6

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162
Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitarlas fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin raiceries ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

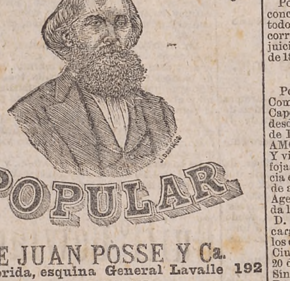

CIGARRERIA
POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad de precios
2366 p6 ms feb 2

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
LA INFALIBLE
PROPIEDAD
DE
JUAN FRERS
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
Perm

VAPORES

Para Concordia Y puertos intermedios.—Recibe carga y pasajeros de proa el vapor nacional Garfield, que saldrá del puerto de la Boca el 12 del corriente, á las 10 de la mañana. Para mas informes, ocurrase á su agente: *Estéban D. Risso*, Reconquista 147 y 149. 9825 p8 jl8

Compañia Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas:* Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios:* Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, 10 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.
Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estovan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Carrera de la Costa Sud Vapor paquete Villarino, para Bahia Blanca, Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz, saldrá el SÁBADO 15 DE JULIO, Á LAS 10 DE LA MAÑANA.—Admite solo pasajeros y encomiendas.—Para más informes, al Agente General: *A. Marsans*, Piedad 74.
9792 p10 jl6

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el ... de Julio de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: Mayer & Brugo. Calle 25 de Mayo 82.

Transportes Maritimos De Barcelona.—Linea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor español CLARIS, de 4000 tons. y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 15 de Julio próximo llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas para Cadiz, Barcelona y Marsella.—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a. 2a. y 3a. clase, los que recibiran á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demás puertos de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para más informes, ocurrase á E. Ochoa y Ca. Agentes, Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay, Corredores, Reconquista 118.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná.—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional Proveedor, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor.—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles,
El vapor francés NAVARRE, capitan Guiraud, saldrá el 18 de Julio.
Vapor BOURGOGNE, capitan Grosfils, saldrá el 3 de Agosto.
Precio de pasage: primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50, *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 30 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—F. y E. Matthey, Reconquista 232.

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensagero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional Taraguy, capitan Simon Gastaldi.—Este rapido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Sábado 15 de Julio de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapor Tridente y Diana, de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor "Diana"	para	Rosario y escalas
" Martes	" "Tridente"	"	"
" Miércoles	" "Diana"	"	Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	" "Tridente"	"	Rosario y escalas
" Sábados	" "Tridente"	"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para Montevideo á las 5 de la tarde—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viernes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana—Los Martes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—Carrera del Paraná.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores Meteoro y Pingo.—SALIDAS—Martes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y SantaFé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Pedro Risso, Agente—Reconquista 143 y 145.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor Orenoque, capitan MORTEMARD—Saldrá el 8 de Julio, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—Torrado y Molero—Reconquista—72.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para el Havre el vapor TAGUS, saldrá el 15 de Julio, para Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.
Para Vigo el vapor TRENT, de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. Hart, Dyke.—Saldrá el 30 de Julio, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 25 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por el término de 15 dias, á don JOSÉ FALCO, para que dentro de dicho plazo, comparezca por el juzgado de S. S., por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á evacuar el traslado que se le ha conferido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, en los autos caratulados, Falco José su concurso, incidentes sobre calificacion de la quiebra.—Dolores, Julio 5 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Secretario.
9932 p15 jl9

Por disposicion del señor Administrador de Rentas Nacionales de la Capital, se cita á la señora de Richard, para que comparezca en la Oficina de Sumarios de esta Administracion, á prestar una declaracion en el sumario que se le ha levantado.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*El Actuario.*
9941 p5 jl9

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO PARRAMAN y don CLAUDIO MEDINA, vecinos del Partido del Cármen de las Flores, que dentro del término de 30 dias, deben presentar al Síndico don Pedro A. Gartian, (calle San Martin núm. 88) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Augusto Miiberg, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 9954 p1 mes jl9

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MENDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 9944 p1 mes jl9

Por disposicion de don José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á don JUAN C. MIGONE, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 19 del corriente, á la 1 de la tarde, á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.
9958 p10 jl9

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el término de 20 dias contados desde la fecha, el auto recaido en los autos testamentarios de D. SEBASTIAN ECHAU Y Da. CLARA ANTONIA AMONTEGUI el cual dice asi: Mercedes, Mayo 11 de 1882—Y vistos: Resultando del estado practicado por el Actuario á fojas 130, ser evidentemente manifiesto el estado de insolvencia en que actualmente se encuentra esta testamentaria, de acuerdo con lo pedido á fojas 121 y lo aconsejado por el Agente Fiscal en su precedente vista, declárase concursada la espresada testamentaria, nombrando Síndico al Dr. D. Cárlos Basavilbaso, quien deberá aceptar y jurar el cargo en forma.—En consecuencia, publiquense edictos en los diarios *La Provincia* de Chivilcoy, *El Oeste* de esta Ciudad y La Nacion de Buenos Aires por el término de 20 dias para que dentro de 60 presenten los acreedores al Síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Repónganse las fojas.—José A. Capdevila—Ante mi: Agustin L. Camelo. 9348 p20 jn23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE LIMA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882—*Saturnino Garcia.* 9395 p1 m jn24

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA LADUEÑA, para que en el término indicado, comparezcan á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Gregorio J. Fragas*, Juez de Paz, Sustituto.
9167 p1 m Jn 17.

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA BALDI, ya sean en carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 9397 p30 jn24

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CARMEN MARQUEZ DE PASALAGUA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Roque Repetto.* 9259 p1m jn20

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 9256 p1 mes Jn20

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CATALINA SANSAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario.
9205 p30 Jn17

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JACINTO ACOSTA, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 5 de 1882—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 9396 p1m jn24

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á el patronato de la capellania fundada por don MARCOS MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 6 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario; Casa de justicia. 9290 p1 mes Jn8

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN MARIA GUTIERREZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9272 p1 mes Jn21

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ GARCIA MAGARIÑOS, por el término de quince dias, para que comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el concurso del Banco Argentino por cobro de pesos; bajo apercibimiento si no compareciere de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*A. Julio Blanco.*—Bolivar 21. 9846 p3 jl7.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion, Dr. D. Benjamin Basualdo se hace saber por el término de 30 dias, contados desde la fecha, que el martillero D. Ramon Gomez procederá á la venta de una propiedad situada en la calle de Cuyo núm. 682; cuyo terreno mide 7 metros 55 centímetros de frente al Norte por 44 metros 67 centímetros de fondo al Sud, con 7 piezas, cocina y sumidero; tasada en todos sus ramos en la suma de 120,000 pesos moneda corriente; previniéndose que el martillero no admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, ó sea de 80,000 $ m/c. Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacorte y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G. Lopez contra dicha señora por cobro de honorarios.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 9871 p1m jl7.

Por disposicion del señor don Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á don ALBERTO HOUSSAYE, se convoca á todos los acreedores á junta general para el dia 10 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo de dicho concurso.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario; Casa de Justicia, 2º patio.
9770 p5 jl5

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRES CAPURRO, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9779 p1 mes jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO GALVAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 7 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 8906 p30 Jn18

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por medio del presente, que los Estatutos de la Sociedad Anónima "Gas Argentino", han sido inscriptos en el Tribunal de Comercio, con fecha 26 del corriente mes y año.—Buenos Aires, Junio 26 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario general.
9653 p8 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que se ha prorogado por 30 dias el término para que presenten dichos acreedores los justificativos de sus créditos, al Sindico provisorio don Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia núm. 272.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 9677 p30 jl2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don GERONIMO SILVANO, que dentro del término de 20 dias deben presentar al Síndico provisorio don Ricardo Schatz, que tiene su domicilio en la calle de San Martin núm. 44, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hayan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Amadeo, que tiene su domicilio en la calle de Rivadavia al llegar á Libertad.—Buenos Aires, Junio de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2º patio. 9605 p20 jl1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL ALMADA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 21 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*
9369 p1 m jn23

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATANACIO DEL BARCO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*—Cabildo.
9049 p1m Jn14

JUZGADO DE PAZ DEL 9 DE JULIO
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. CARLOS PARODY, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda que le ha interpuesto D. Juan Alyarza sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Nueve de Julio, Junio 10 de 1882.—*Avelino Cabrera.* 9016 p30 Jn14

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. FELIPE MARIANO SOMOZA Da. JUANA BAYÁ DE SOMOZA, D. FELIPE Y D. CARLOS SOMOZA, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
9211 p30 Jn22

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TIBURCIO TELLO, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Enmendado—Tello—vale.—*Julian O. Rivarny*, Juez de Paz.
9199 p30 Jn18

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña NORBERTA GOMEZ, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1882.—*Manuel Avila*, Secretario. 9257 p1 mes Jn20

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, el martillero don Damian Cabrera procederá el dia 23 de Julio, á las 2 de la tarde, á la venta en remate público, de una casa perteneciente á los cónyuges don Federico del Valle y Da. Alvina Louza, situada en el pueblo de Cañuelas, cuyo pormenor es como sigue: 17 y cuarta varas de edificio con 2 piezas de 5 1/2 varas de ancho por 6 1/2 de alto, pared al frente de medio ladrillo, paredes, patios, mojinetes y divisiones de un ladrillo, techo de azotea rebocado, 3 ventanas con reja, cielos-rasos, piso de tabla y veredas, 10 varas de edificio en dos piezas, paredes de un ladrillo con 1 puerta y 2 ventanas, cocina, 39 varas pared de un ladrillo, 28 mas de un ladrillo de 2 varas de alto, un pozo con brocal y pilares, un zarzo con 6 pilares de 3 varas y un pié de parra, puerta de calle y porton y finalmente un solar de terreno haciendo esquina á las calles Belgrano é Independencia. Tasado el todo en la suma de 17,940 pesos m/c. La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocurrase á la secretaría de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 9836 p15 jl7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso de DON REYNALDO TEANI, y con arreglo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio, que por insuficiencia del activo se ha declarado cerradas las operaciones de la quiebra.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882. *Joaquin Lijó*, Secretario. 9843 p3 jl7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á doña JACINTA, doña ANA y don ALFREDO CARDENAS, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha iniciado el concurso del Banco Argentino, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor, sino comparecen por sí ó por apoderado.—Buenos Aires, Julio 1º de 1882.—*Angel Julio Blanco*, Bolivar 21. 9845 p15 jl7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 20 del corriente, los martilleros Pedro Elizalde y Ca., procederán á vender en remate público los objetos que se expresan á continuacion, pertenecientes al concurso de la sociedad "Muelle y Ramal del Ferro-Carril en San Fernando"—1,721 metros 50 centavos de terreno desde la vía férra del Norte hasta la ribera, 15,160 metros cúbicos de terraplen en via y costados, alcantarillas, 3,962 yardas de rieles, 1,993 durmientes de diversas maderas, Fish Peates 1,132, 2,264 tornillos, 7,922 clavos, 2 pares de puntas de fierro y cruces para dos cambios completos, 1 balanza en mal estado, 2 pescantes, 1 mesa giratoria suelta, 12 pares de ruedas sueltas para zorras, telégrafos de señales, pilares y sostenes para formar muelles, 10 toneladas de rieles viejos y un lote de maderas.—Todo lo que queda relacionado, existente en San Fernando, ha sido tasado en la suma de catorce mil novecientos sesenta pesos fuertes y cuarenta y ocho centavos, y no se admitirá oferta que no exeda de dicha cantidad.—Por mas datos, los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, en donde tramita una ejecucion seguida contra aquel concurso por don Eduardo Price sobre cobro hipotecario de pesos, en la cual se ha decretado la venta á que se refiere el presente.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Ramon Peralta*, Casa de Justicia Bolivar 21.
NOTA:—El remate tendrá lugar en casa de los martilleros, calle Piedras núm. 211, el dia indicado á las 3 de la tarde. 9851 p10 jl7

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICENTE DENTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1882.—*Federico Isla.*
9783 p30 jl6

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso de don Pedro Trucco, y con arreglo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio, que por insuficiencia del activo, se ha declarado cerradas las operaciones de la quiebra.—Buenos Aires, Julio 4 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Secretario.—Cabildo.
9786 p3 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da. M. A. Pico del Cerro, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho, en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra valor de once mil doscientos cincuenta $ m/c, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21.
9798 p15 jl6

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO DE SAN VICENTE
Se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BARTOLO BANRAMUS, sean como herederos ó acreedores de dicha testamentaria.—San Vicente, Junio 3 de 1882.—*Tristan Suárez*, Juez de Paz. 8990 p1m Jn13

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. MARCELINO ERCOLO Y Da. JUANA ENRIQUEZ, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones por sí ó por medio de apoderado en forma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Junio 9 de 1882.—*Nicolás G. Gallegos*, Juez de Paz. 8934 p30 Jn11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO IHITZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Junio de 1882.—*Roque Repetto.* 8896 p1 m Jn10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA FONTANA DE COSSIO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1882.—*Manuel Lacasa.*
9178 p1 mes Jn17

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO ANTONIO, MANUEL J. PASTOR y JUAN ALEJO MUÑOZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 9191 p30 Jn10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RUPERTO BARGAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la cual se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21: Cabildo.
9156 p30 Jn17

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA NARCISA HERNANDEZ DE VEGA, Y DON PEDRO FONTES, sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo de D. Regino Letuchos, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—*Federico Isla.*
9324 p30 J22

Remates de la casa BALTAR Y QUESADA, calle de San Martin, Nº 51

B. & Q.

GANADOS

¡¡Alerta criadores!!
6 Toritos Devon-Durham
Animales muy notables
De la afamada cria del inteligente criador
Sr. Miguel A. Lima
Buen tamaño! jóvenes y bien formados
EN EL PATIO DE
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 26 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, los notables 6 toros á que nos referimos, productos del Establecimiento **La Rosa** partido de Zárate propiedad del Sr. D. Miguel A. Lima.

La formacion de la raza Devon Durham, ha costado á este señor muchos sacrificios de dinero, tiempo é inteligencia hasta verla ahora colmada de *premios* como los ha obtenido en todas las exposiciones. Los animales que hoy ofrecemos son dignos de ser adquiridos por altos precios, pues su peso de 27 á 30 arrobas en terneros de 10 á 11 meses de edad y criados á campo es algo verdaderamente sorprendente.

A mas venderemos el padre **Principe Heredero** importado y elegido por el mismo Sr. Lima, de Inglaterra productos de estos terneros y de todos los anteriormente vendidos de la célebre raza Devon Durham el cual ha recibido el primer premio **Mencion Honorable** en la Exposicion Continental y el único que ha sido ofrecido como premio en la Lotería de dicha Exposicion.

Respecto de este bello animal no cabe duda sobre su poder prolífico, ni sobre el resultado acerca de la belleza de sus crias—los inteligentes han podido muchas veces apreciarlos.

Pueden visitarse en nuestra casa 2 dias antes del Remate. 9967 jl9

FINCAS

¡¡Terreno alto!!
APARENTE PARA EDIFICAR
¡¡10 varas de frente por 47 de fondo!!
EN LA CALLE LOREA
Entre Cochabamba y Garay
Frente á la gran quinta del Sr. Haymes
Base ínfima 25,000 ps. m|c.
DONDE ESTARA LA BANDERA

El mártes 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, el lindo terreno alto y regular, situado frente á la gran quinta del Sr. Haymes, en la calle de Lorea entre Cochabamba y Garay.

El buen terreno mide 10 varas de frente por 47 de fondo y es regular en sus formas y muy alto.

La base es realmente ínfima, por lo que lo recomendamos á las gentes de poco dinero.

Los títulos son perfectos.

Por más datos en nuestra casa, San Martin 51 9795 jl. 6.

¡¡Una buena propiedad!!
¡¡SOBRE UN TERRENO MUY ALTO!!
¡¡En la Ciudad de Santa-Fé!!
Frente á la Gran Plaza Principal
La casa la ocupa el Seminario Conciliar
Produce muy buena renta
EDIFICIO SÓLIDO Y HERMOSO
Lindando con el Convento de la Merced
34 vs. y media de por frente 33 3|4 de fondo, con un terreno de huerta
Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia
Testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma
Base ínfima ps. fts. 6,400 igual 160,000 ps. m|c.
Venta Ad-Corpus
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 14 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. juez de 1ª. instancia Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma, la muy buena propiedad á que nos referimos, situada en la ciudad de Santa Fé, ocupada actualmente por el Seminario Conciliar, y ubicada dando su frente á la gran Plaza Principal de dicha ciudad.

La propiedad produce buena renta y el edificio moderno y vasto debe llamar la atencion de los conocedores de la localidad. El terreno mide 34 1/2 de frente por 33 3/4 de fondo previniéndose que á 13 varas de la línea del frente principia un martillo con frente que mide 11 1|2 varas de frente por 22 de fondo.

La circunstancia de estar ocupada por la Escuela de Seminaristas y su posicion lindando con el Convento de La Merced, hacen el mas ámplio elogio de la situacion y conveniencia de esta buena propiedad.

Los títulos deben ser préviamente revisados, son perfectos y están á disposicion de los interesados en el estudio del Sr. Dr. E. Aníbal Ponce; Bolivar núm. 150, pueden verse de 12 á 4 de la tarde. 9376 jn23

Judicial
Una buena finca central
Calle Belgrano y Piedras
Testamentaria de Da. Isabel A. de Santa Coloma
Orden del Sr. Juez Dr. Luis Sauze
EDIFICIO ANTIGUO
CON FRENTES AL ESTE Y SUD
Gran propiedad de renta
22 varas á Piedras por 52 de fondo á Belgrano
Buena estension; localidad inmejorable.
Base de venta ps. 500,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la escelente propiedad de renta, en la esquina de las calles Belgrano y Piedras.

El edificio es antiguo pero fuerte: está todo él alquilado y produce una renta no menor de 6,500 $. m|c. mensuales desde hace muchos años.

El terreno es alto, de perfecta configuracion, aparente para edificar grandes almacenes y espléndidas casas para familia, y consta de 22 varas de frente á la calle Piedras por 52 de fondo á Belgrano, previniéndose que en el fondo de la línea del Norte se encuentra un martillo á favor, de una vara, como así mismo se avisa que las paredes son de propiedad exclusiva.

La base de venta es ínfima, no solo en atencion á la importancia de la propiedad como fuente de buena y segura renta, sino tambien con relacion á su localidad en paraje tan central y comercial como es la esquina mencionada.

Los tramways cruzan por frente y costado de la propiedad; el barrio es inmejorable; la renta fija y crecida; razones por las que llamamos la atencion de los especuladores.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Martinez, Cabildo, 1er. patio. Por más datos en nuestra casa, San Martin núm. 51. 9375 jn23

AL NORTE! AL NORTE!
De una buena propiedad
MAGNIFICO TERRENO
17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo
Calle de Juncal No. 228
A 1|2 cuadra de la calle Larga de la Recoleta
Cómodas y bien construidas habitaciones
Barrio de gran porvenir
TRAMWAY A LA PUERTA
Produce $ 1,000 m|c
AL CONTADO

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden terminante de su dueño, la buena propiedad arriba indicada, compuesta de 6 espaciosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde, techos de azotea sobre maderas duras, puertas con persianas, pisos de baldosa, gran patio y zaguan con piso de mármol, árboles frutales, parrales, etc.

Edificada en un terreno de 17 1|2 vs. de frente por 65 de fondo.

Recomendamos muy especialmente la propiedad que ofrecemos en venta por su magnífica posicion, espacioso terreno y barrio de primer órden. 9227 Jn18

Buena casa esquina
En las calles Independencia y San José
Con 12 vs. de frente al Norte por 25 1|2 de fondo al Este
Edificio moderno
Gran almacen y 4 piezas
CONSTRUCCION SÓLIDA
MUY BUEN BARRIO
Base ínfima pesos 100,000 m|c.

El Viérnes 21 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad de esquina ubicada en las calles de Independencia núm. 514 y San José.

La propiedad que ofrecemos está edificada sobre un terreno regular y alto, y mide 12 varas de frente al N. por 25 1/2 de fondo al E.

La construccion moderna y elegante, así como la solidez y buena clase de mezclas, la hacen aparente para poder continuar el edificio colocando altos sobre él.

Las maderas de los techos son duras, los pisos y azoteas embaldosados. Tiene la casa un gran almacen y 4 piezas para familia.

Los títulos son perfectos. Además existen en la casa un gran armazon para almacen, cañería para gas y algunos útiles para los mismos, todo lo cual se venderá separadamente despues de realizada la venta de la propiedad.

Por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 9917 jl7.

VARIOS

Especial para Estancieros
Magníficos árboles florestales
Procedentes del afamado Establecimiento de Horticultura perteneciente á
D. Domingo Basso
EN MONTEVIDEO
Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno
NOTABLES PLANTAS
para jardin, vestíbulos, salones y patios

El Juéves 20 de Julio á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del Sr. D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Un completo surtido de árboles florestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, leirodendrum, olmos, robles variados, tilos, fracinus, populos nuevos, acerbullos, morno, gingo, biloba, y tambien habrá lotes catalpa Siringal folia (es de mucha utilidad) sin crecimiento, es hasta de 16 metros, en Norte-América á los ocho años de plantado sacan un poste para telégrafo y á los 7 ú 8 años despues sacan varios durmientes para ferro-carril de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo; daphne grandes, camelias, palmas variadas, abies id, magnolias de hojas caducas y permanentes, entre ellas nuevas y notables, árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almedros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nisperos, damascas, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas, tangerinas.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 9544 jn28.

Remate de rezagos
DE
ADUANA
Orden del Sr. Administrador General
ARTICULOS DE
Almacen, Tienda y Ferreteria, etc.
En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 10 de Julio, á las 12 p. m., procederemos á vender por órden y cuenta de la Administracion Nacional de Rentas á dinero de contado y al mejor precio, los artículos de rezagos, cuyo pormenor en parte es como sigue:

50 cajones vino Burdeos.
10,500 cigarros italianos.
10 bordalesas vino de San Juan.
20 barrilitos vino garnacha.
100 cajones vino Saint Julien.
100 id id Saint Emalion.
30 cajones vino vermouth.
10 cajones sillas de Viena.
15 docenas cuadros óleografía.
200 docenas cuchillas.
30 id sombreros.
50 piezas percales.
50 docenas jabones, aguas de toillette, aceites, polvos, etc.
50 docenas botincitos para criaturas.
50 machetes, etc., etc., etc.

Para armeros
25 escopetas Lafouché de 2 tiros, 50 rewolvers Conet fuego central.

Y muchos otros artículos que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate. 9611 jl 1.

Muebles nuevos y usados
Juegos de sala y de comedor
Muebles ingleses y franceses
Juegos de porcelana, cristales, etc., etc.
CARRUAGES NUEVOS
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 18 del Julio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios una crecida cantidad de buenos muebles, nuevos y usados que forman muchos de ellos juego.

El detalle lo publicaremos en oportunidad, y los muebles podrán verse en nuestra casa, el dia antes del Remate. 9783 jl5

EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones!!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 ps. m|c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 1º. de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet*.

Las ventajas que ofrece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la isla es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro" y su fondo varia entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se estienden en todo su frente principiando por una calle de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, pinos, limones y demas escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:

150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones, cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, paseos, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.
5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito. (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia
Primer piso—(5 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del que se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes
Primer piso—(3 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerías, etc.

Otra construccion
Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:
Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panadería, depósito de comestibles; sigue el departamento del comedor de los peones del establecimiento.
Frente al lado: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas y terneras.
A un costado: carpintería, herrería, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres de la establecimiento.
Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion en un extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de estas para la venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cada costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, magnolias, naranjos, etc., de iguales dimensiones de las anteriores.

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zinc y paja.

Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas. El establecimiento fué fundado en 1857 y está en explotacion desde esta época.

Producto
Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion
La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1¼ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el trayecto.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podrán solicitar en nuestra casa una targeta presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 9774 jl5

B. & Q.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO ESPINOSA y doña FELIPA PEREYRA, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del Escribano don Luis Guerello, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 27 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 9535 pl mes jn28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ANGEL MOLTINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1882.—*Pedro Bernatet*. 9473 30p jn27

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á vender en público remate el dia 11 de Julio las existencias dejadas por los fallidos G. MARTINEZ ROSA y S. B. DRAMANDAIL, en su casa, calle Corrientes esq. Paraná, y las que consisten en una gran cantidad de géneros de varios colores, artículos de invierno, tapados para señora, bramante, lienzos, alfombras, esteras y una gran cantidad de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Junio 22 de 1882—*Joaquin Reynoso*, Bolivar 21. 9478 jn23 vj l11

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
JULIO

Lúnes 10, á las 3. De la finca calle Alsina 367. Base $ 280,000 m/c.
Mártes 11. En nuestra casa, á las 12. De plantas, de los señores P. Margat y Hnos., horticultores de Montevideo.
Miércoles 12, á las 12. Del menage de la casa habitacion del Sr. D. Guillermo Davidson, calle Rivadavia núm. 836.
Miércoles 12, á las 3. De la finca calle Cangallo núm. 537. Base $ 350,000 m|c.
Viérnes 14, á la 1. De 40 carneros Negretes. Importados de la cabaña G. Maas, en Kentzlin.
Sábado 15, á las 3. De la finca calle Defensa núm. 693. base $ 180,000 m|c.
Domingo 16, á las 3. De la finca calle Cangallo 499 y 501, esquina Libertad 112 á 120. Base $ 300,000 m|c.
Lúnes 17, á las 3. De la finca calle Florida, 361 al 371. base $ 950,000 m|c.
Mártes 18. 8 carneros y 8 borregas, importados de la Cabaña Nacional de Francia.
Viérnes 21, á la 1. En nuestra casa. De todos los carneros y ovejas. De la cabaña "Bernardino Rivadavia", en Márcos Paz.
Mártes 25, á la 1. En nuestra casa, de 70000 hectáreas de campo flor, en el Partido de Bolivar. Base $ 100 m|c. la hectárea.
Sábado 29, á las 3. Judicial. De la finca calle Piedras núm 311. Base $ 381,667 m|c.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

A LOS SEÑORES
HACENDADOS

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Noten los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia y finura no deja nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1º de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inútilmente hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no ofrecerá este solo lote en venta.—**Adolfo Bullrich y Ca.** 9936 plm jl9

A LOS Sres.
CABAÑEROS
Y
HACENDADOS
Y a nuestra clientela en particular

Aproximándose la estacion para la venta de reproductores de la raza lanar, creemos de nuestro deber llamar la atencion sobre los remates que vamos á efectuar en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, anticipándoles que encontrarán en nuestra casa reproductores, tanto nacidos en el pais como importados de Europa, que no encontrarán sus competidores, y rogamos á los interesados tomen nota de la procedencia de los animales que venderemos:

Lanar
NACIDOS EN EL PAIS
Negrette
Cabaña de los Sres. Francisco Chas é hijos
" " " Ocampo hnos.
" " " Narciso Vivot
" " " David Shennan
" " " Manuel Guerrico
" " " J. M. Lozano
" " " Bernard. Rivadavia (Enrique Meyer)
Rambouillet
Cabaña de los Sres. Eduardo Olivera hnos.
" " " Emilio Duportal
" "Constitucion" de los Sres. Acosta y Lezica.
" " " Carlos Urioste
" " " David Shennan
" " " Bernard. Rivadavia (Enrique Meyer)
" El Espartillar Juan Fair
" del señor German Frers
" " " E. Martinez de Hoz
" " " J. Lanús
" " " Domingo Frias
" " " Estéban Villanueva
" " " Alejandro Garcia
" " " Claudio Stegman
" " " (El Sauce) A. Rostand
" " " Pellegrini y Lagos
" " " Francisco Escobar
" " " Senillosa Hermanos
" " " Lozano J. M.
" " " Manuel Guerrico
IMPORTADOS DE EUROPA
Negrette
Cabaña del señor Guillermo Maas—Kentzlin
" " " Von der Planitz—Naundorf
" " " Hohen Carzig—Dantzig
Electorales
R. Gadegast en Thal, Oschatz
Rambouillet
FRANCIA
Cabaña Nacional.
Idem Bailleau, etc., etc.
ALEMANIA
Cabaña del señor Von Homeyer—Ranzin
" " " Kaiser—Kasimirsburg
" " " Nathusius—Handisburg
" " " Kaiser—Haubitz
" " " Peltz—Ramsdorf
" " " Henning—Strohwalde
" " " Spalding Gloedenhof
" " " Heine—Narkan

Ademas de las razas arriba indicadas tendremos para venta carneros y ovejas Lincoln nacidos en el pais, como tambien importados tanto de esta raza como de oxfordchin skropshire-doron cotswold y otros.

Oportunamente anunciaremos las ventas de vacunos y caballar, de los que tendremos animales de primer órden muchos de los cuales arriba nombrados y de los señores Guillermo Kemmis, Santiago Lawry, Antoniño Cambaceres, etc., etc.

Animales importados
Recibiremos algunos de las cabañas de los señores Humphry Smith, en Irlanda Dubbin de Alemania, é importados por el señor Maclennan, que tan justa reputacion ha adquirido como importador. 9801 p10 jl 6i

POR LOS MISMOS
De libros, folletos, documentos, etc.
Ultima parte de la gran biblioteca
Del finado Dr. D. Aurelio Real y Prado
Se rematarán en nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 17 del corriente
A LAS 12 del dia

Llamamos la atencion de los aficionados á buenos libros, á esta venta que efectuaremos en nuestra casa el dia arriba mencionado, y los cuales podrán verse el mismo dia.

Todos saben la gran aficion de este á las buenas obras y han tenido ocasion de ver que entre las que aun quedan para venderse, restan muchísimas de gran valor y mérito. 9966 jl9.

POR LOS MISMOS
TERCERO
Notable y especial remate
De escojidas plantas
Sin igual surtido de Camelias
PROVENIENTES
Del gran establecimiento
DE HORTICULTURA
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hns.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 11 de Julio, á las 12

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los S. S. P. Margat y hnos., procedentes de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que allí producen estos señores y que no necesitamos recomendar, pues aquellos señores tienen bien sentada su fama en ambas orillas del Plata.

Entre las plantas de este año viene una espléndida coleccion de Camelias, que no dudamos llamará la atencion de los aficionados.

Como siempre, todas las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas para poderse llevar á muy largas distancias, ocupando poco espacio y poco peso, ventaja que no deben perder los Sres. estancieros que quieran hacer grandes plantíos.

Además de las plantas de adorno, vienen naranjos de varias clases, limones, toronjas y una gran variedad de los mas ricos árboles frutales. 9832 jl 7.

POR LOS MISMOS
De una finca central
Calle Alsina No. 367
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Renta mensual $ 3.000 m|c.
Base de venta 280,000 m|c.
Ad-corpus

El Lúnes 10 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La centralísima propiedad arriba mencionada construida en terreno de 9 1|2 vs. de frente al Sud por 41 vs. de fondo al Norte con un pequeño martillo en su contra de 5 vs. que comienza á las 35 vs. de la línea de la calle.

El edificio se compone de 8 piezas bajas y tres altas con pisos de madera, cielo-rasos de lienzo, cocina, letrina, algibe, gas en toda la casa y dos patios el primero embaldosado.

La casa produce actualmente tres mil pesos mensuales, habiendo dado antes de ahora, cuando estaba alquilada para hotel y posada 3500 $; así que se comprende fácilmente que el actual alquiler es razonable y representa mas del 1 % de renta sobre la base de $ 280,000 m|c.

Los que quieran ver la casa pueden dirigirse al lado en los altos, núm. 369.

Títulos garantidos.

Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 9637 jl1

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
DE 40 CARNEROS
Sangre original Negrette
DE LA AFAMADA CABAÑA
Del Sr. D. Guillermo Maas
En Kentzlin
Venidos en el vapor aleman BUENOS AIRES
A la consignacion de los Sres.
F. ROTH y Ca.
DE SAN NICOLAS
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 14 de Julio, á la 1

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este espléndido lote de carneros Negrette el mas notable que ha venido al pais de muchos años atrás.

Es sabido por todos los que se dedican al mejoramiento de la cria lanar, que la cabaña del Sr. D. Guillermo Maas, cuya fundacion data desde el siglo pasado, es la única que existe hoy dia en Alemania, que ha conservado intacta la Raza Negrette, sin jamás haber cruzado con otra sangre y que de consiguiente los animales que salen de esa Cabaña son del mas puro orígen que darse pueden.

Como decimos, el lote todo es notable, pero podemos recomendar entre los carneros los siguientes números: 54, 177, 146, 238, como animales de reserva para padres de cabaña, tanto por sus formas y tipo, como por la finura, tupidez y carácter general de lana.

Hay además los siguientes números dignos de llamar la atencion: 138, 44, 82, 78, 232, 119, 70, 222, 126, 77 y 16.

Inútil nos parece agregar nada mas sobre este lote de carneros, que están á la disposicion de los Sres. Estancieros para que los examinen con toda detencion antes del Remate, en nuestra casa, Alsina 78. 9639 jl1

POR LOS MISMOS
Escepcional remate
DE TODOS LOS
CARNEROS Y OVEJAS
Importados de las célebres Cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el Sr. D. Fernando Brunkhorst
PARA LA CABAÑA
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ
POR ÓRDEN DE SU DIRECTOR
Señor Don Enrique Meyer
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 21 de Julio, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente en las mas célebres Cabañas por el Sr D. Fernando Brunkhorst.

Estos animales fueron expuestos en la Seccion Rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. 9249 ju 23.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De una magnífica casa
ALTA Y BAJA
Calle Piedras 311
Entre las de Méjico y Chile
Tasacion 572,500 ps. m|c.
Base de venta pesos 381,667 m|c.
Ad-Corpus

El sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura por órden del Sr juez doctor D B. Basualdo y cuenta de todos los herederos, de la testamentaria de D. Guill y Shedden sita preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras número 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de frente por 71 de fondo. **La parte baja** de esta finca se compone de 21 grandes salas con estufa de mármol y cielo-raso, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran algibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 paraiso, 2 eucaliptus, 2 acacias.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y dos á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerías, cañerías de gas y aguas corrientes en toda casa, cocina, etc., etc.

Sus tasaciones importan la suma de $ 572500 siendo, la base para la venta las ⅔ partes que son $ 381,667.

Por mas informes á la Escribanía del Secretario Almandos, en el Cabildo, á la entrada sobre la izquierda, 6 en los altos, Escribanía, del S. Barrenechea núm 5, y por mas datos á nuestra casa, Alsina, 78. 9383 Jn22

POR LOS MISMOS
DE
TODOS LOS MUEBLES
ESPLENDIDO PIANO
Steinway y Sons
OTRO PIANO PLEYEL
Una rica caja de fierro
(NUEVA)
Muchos libros en inglés
En la calle Rivadavia No. 836
Del Sr. D. Guillermo Davison
POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demás enseres de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Un espléndido y flamante piano de los afamados constructores "Steinway y Sons." con tres pedestales, instrumentos de sobresalientes voces y cuyo costo es de 22,500 pesos. Otro piano de Pleyel, dos bancos para piano, juego de sala imitacion jacarandá forrado seda celeste ó bastones compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, una mesa de centro con piedra mármol, un escritorio de nogal de cuatro frentes, sillon para id, un espejo de chimenea, 3 cortinados blancos, 1 mesita negra, cuadros, alfombrado, adornos, etc.

1er. DORMITORIO—Una cama camera de fierro con colchones, almohadas, etc., 1 ropero de caoba, 1 lavatorio id con mármol y espejo, mesa de noche id, una mesa de nogal inglesa, cómoda de caoba, sillas, alfombrado, etc.

2do. DORMITORIO—Una cama camera de fierro completa, una cómoda tocador con espejo, un lavatorio de nogal, una cuna de fierro, una rica caja de fierro de Schwarz (sistema Chubb) flamante, cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un aparador de nogal con mármol, una mesa de nogal, doce sillas id, un magnífico armario heladera inglés de patente, (costó 20 libras esterlinas) estufa de fierro con caño, servicio de loza inglesa para 36 cubiertos, un sofá forro crin, cristales, máquinas de café, aceiteras, mesitas chica, cuadros y demás objetos.

3er. DORMITORIO—Dos camas de fierro completas, un armario con cristales, una mesa de arrimo con mármol, un lavatorio caoba, 1 confidente, rifle de salon en caja con 200 tiros, canastos para ropa, sillas, etc.

CUARTO DE PLANCHA—Un armario de pino, una mesa de pino, catres, un sofá, etc.

COCINA—Cocina económica, máquina para limpiar cuchillos, estante para loza, un armario de pino, batería de cocina, etc.

PATIO—Una casilla para baño, techo de fierro de canaleta, bañadera grande, id asiento, tina, etc.

LIBROS—Una coleccion de libros en inglés de los mejores autores. 9754 jl4

POR LOS MISMOS
De la grande y central
PROPIEDAD
Calle la Florida Nos. 361 a 371
Dos casas bajas y dos altas
Con 17 1|2 vs. de frente por 63 vs. de fondo
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Renta mensual ps. 8,200
Base de venta ps. 950,000 m|c.
Ad-Corpus

El Lúnes 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad y liquidacion de la testamentaria.

La gran propiedad arriba mencionada, cuyos pormenores son los siguientes.

La propiedad está edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Oeste por 63 vs. de fondo, y se compone de dos casas bajas, cada una con 9 piezas, pisos de baldoza, cielorasos de lienzo, gas en toda la casa, algibe y aguas corrientes, dos piezas mas de tabla, techos de zinc, lugares, etc., las casas bajas están edificadas hasta las 50 vs. siendo el resto huerta; dos casas altas con 7 piezas cada una, pisos de baldosa, cielo-rasos de lienzo, gas, bomba para el algibe, lugares, etc.

Las cuatro casas tienen cocina y 2 lugares cada una.

Toda la propiedad produce "ocho mil doscientos $ m|c" que es un alquiler moderado, pues es sabido que en la calle Florida, que es nuestro Boulevard de los italianos, no se encuentran ya casas por 2000 ps. de alquiler, de consiguiente puede calcularse sobre una renta real y positiva, que mas bien tiene perspectiva de alza que de baja.

En cuanto á la ubicacion de la finca, creemos inútil agregar una palabra, el solo nombre de calle Florida, es la mejor recomendacion que podemos hacer; ventas de propiedades en esta calle son siempre un acontecimiento y dia á dia van siendo mas raras estas ventas porque ellas son compradas por capitalistas que no tendran necesidad de venderlas nuevamente.

Esta venta tiene por objeto la liquidacion de una testamentaria y por esto se ha fijado una base tan baja, pues el precio de la vara de tierra en esta localidad, de las pocas propiedades que han sido vendidas en estos últimos seis meses dan de 50 á 60,000 ps. la vara de frente, así que ps. 950,000 que es el fijado por esta finca con una renta de % al año lo reputamos, como decimos mas arriba, bajo.

Títulos de lo mejor.

Los interesados pueden visitar la casa, todos los dias de 1 á 4 de la tarde y ocurrir por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 9756 jl4

POR LOS MISMOS
Espléndida y central
ESQUINA
En uno de los mejores y mas comerciales barrios de la Ciudad
Cangallo 499 y 501
Esquina á Libertad números 112 á 120
Ad-Corpus
Base de venta 300,000 ps. m|c.
El Domingo 16 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE
TITULOS GARANTIDOS

Remataremos con la base arriba fijada, por cuenta y órden de sus dueños; liquidacion de sociedad.

Una de las mejores y mas bien situadas esquinas del municipio, tanto por lo comercial del parage, cuanto por los innumerables edificios particulares que la rodean. Por sus dimensiones que son 17 3|4 vs. de frente á Cangallo por 26 1|2 vs. á Libertad, esta propiedad tiene sobrado terreno para hacer una cómoda casa de negocio con correspondientes habitaciones para familia y en los altos una confortable casa de familia, pudiendo redituar esta esquina por lo menos el uno por ciento mensual.

Como la idea de sus propietarios es vender se ha fijado una base de ps. 300,000 m|c., que es seguramente 30 0|0 menos de su verdadero valor.

Títulos de primer órden.

Por informes ocurrir á nuestra, casa calle de Alsina 78.

POR LOS MISMOS
DE 70 000 HECTAREAS
O sean 26 leguas cuadradas
DE TIERRA FLOR
LA MARAVILLA DE LOS CAMPOS DEL
Partido Bolivar
Distante únicamente 75 leguas de la Capital
37 leguas del Bragado
28 leguas del 9 de Julio
26 leguas del 25 de Mayo
18 leguas de San Cárlos
Base de venta ps. 100 m|c. la hectárea
Pagaderos el 11 0|0 AL CONTADO
Y el resto en ocho anualidades
SIN INTERES
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 25 de Julio, á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, pasando la base de 100 ps. m|c.. por hectárea:

70,000 hectareas de campo flor

Los mejores y más ricos de pastos del Partido de Bolivar.

Situacion de estas tierras—Están al Sud Oeste de la ciudad de Buenos Aires, de la cual solo dista 75 leguas y de las cuales mas de la mitad están recorridas por el ferro-carril del Oeste que llega al Bragado, de cuyo punto estos campos no distan sino 37 leguas y debiendo pronto estenderse la línea hasta el pueblo 9 de Julio, solo quedará una distancia de 28 leguas á recorrerse en galera ó á caballo.

Además el 25 de Mayo está á 26 leguas y San Cárlos á 18 leguas; Trenque-Lauquen, donde hay establecida ya una Comisaría por el Gobierno de la Provincia, está siete leguas afuera hácia el Norte.

Como se vé importantes pueblos de campaña y otras poblaciones están á 15 horas de distancia de estos campos y gran parte de ellos que ofrecemos en venta, están limitados por su costado más distante por la gran y hoy célebre zanja que hizo construir el ministro Alsina, en 1875, la cual, en esa parte, se conserva en perfecto estado con sus tres metros de boca y dos y medio de profundidad, lo mismo que el gran murallon que se encuentra perfectamente conservado y cubierto de césped, de manera que se puede decir que por ese costado los terrenos están mejor que alambrados.

Estos campos rodean la reserva de tres leguas cuadradas en donde se encuentra la conocida "Comandancia Dehesa", que tiene su oficina telegráfica.

Calidad de las tierras—Se garante tanto la calidad de los pastos, tanto para ovejas y vacas, como la fertilidad del suelo para agricultura, pues tiene un metro de tierra negra vegetal de primera calidad. El agua siempre dulce se encuentra á dos y tres metros de profundidad y aun se conservan los jagüeles hechos por el famoso cacique Pincen, preso hoy en Martin Garcia.

Como una prueba irrecusable de la superioridad de estos campos, solo diremos que la citada reserva de la Comandancia Dehesa está solicitada y pretendida en arrendamiento al Gobierno, por tres distintos conocidos estancieros. Se la disputan como verdadera joya.

Además, el Gobierno de la Provincia tiene el proyecto ya presentado á las Cámaras para la poblacion de todas las Reservas por medio de la venta en pequeñas chacras, destinadas á la formacion de colonias, único modo de poblar rápidamente los terrenos conquistados á los indios.

Baratura de la base—Para que no se crea que exageramos al decir que es baratísima la base fijada de **cien pesos moneda corriente** por hectárea, diremos simplemente que los propietarios linderos á estos mismos terrenos, Dr. D. Miguel G. Morel, que está poblando ya su campo, D. Miguel Ricci y otros, han pagado 120 $ por hectárea, por campos que garantimos no son tan de primer órden como los que ofrecemos en venta.

Mas aun; el Gobierno de la Provincia acaba de vender en remate público campos linderos con los de Curumalan, siendo la mitad de ellos sierras, como lo indican los planos, hasta el precio de **170 pesos** la hectárea y que distan lo ménos 140 leguas de Buenos Aires.

Condiciones para el pago—La facilidad para la compra y el pago de estos campos es la mayor ventaja que pueda ofrecerse.

El once por ciento al contado
Y el resto á 8 años de plazo sin interés

La parte que exeda al precio de la base, se pagará al contado y al comprador que quiera abonar el todo al contado se le hará una rebaja de 25 % de descuento sobre los ocho años de plazo.

De manera que cuando venza el último plazo, la red de los ferro-carriles que va á cruzar toda la Provincia estará terminada y estos campos valdrán **medio millon de pesos** la legua sin exageracion, pues si los de Curumalan, se venden hoy á 400,000 $ legua es de suponer que campos infinitamente superiores valgan el precio que decimos.

Facilidad de la entrega—Todos los lotes de mil hectáreas, están amojonados y mensurados por el agrimensor D. Ignacio Oyuela quien pueden ocurrir los interesados por todas clase de informes.

Planos de los campos—Estarán á disposicion de los compradores desde el Lúnes 10 del corriente; ocurriendo por ellos á nuestra casa Alsina núm. 78.

NOTA IMPORTANTE. El Gobierno de la Provincia acaba de decretar el establecimiento de la Comisaría General en DEHESA y la traza de un pueblo en Guamini que dista 10 ó 12 leguas al Sud de los Campos que vendemos.

OTRA. Las ventas se efectuarán por lotes de 1000 hectáreas con opcion á tomar mas si el comprador desea. 9753 jl4

POR LOS MISMOS
De una linda y cómoda
Casa de familia
Construccion muy sólida
Calle Defensa No. 693
11 1|4 vs. de frente al Este por 72 vs. de fondo
Ad-Corpus
Base de venta ps. 180,000 m|c.

El Sábado 15 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios:

La elegante y cómoda casa de familia que arriba se indica, y cuyo terreno consta de 11 1/4 vs. de frente al Este por 72 vs. de fondo, siendo las paredes de los costado medianeras.

El edificio consta de 7 piezas grandes, cocina y letrina, los cielo-rasos son de yeso y pisos de baldosas, gas y aguas corrientes en toda la casa, y á mas algibe. El zaguan de la calle con piso de mármol, cielo raso de yeso y puertas de fierro; los frisos á la calle y en el interior de mármol, escalones id, los dos patios embaldosados y en el fondo una huerta.

La construccion de la finca es sólida, toda hecha en cal del Paraná, azoteas de baldosas, tirantería y alfajías de maderas duras, todo hecho como para construir altos. Tiene ademas las puertas exteriores de cedro; basta decir que la casa sola costó el año 1868 $ 230,000 m/c.

La situacion es inmejorable y un barrio lindísimo, al costado mismo está la magnífica casa del acaudalado hacendado Sr. Zubiaurre.

Lo base para la venta, vistas las ventajas que hemos enumerado, no puede ser mas baja, $ 180,000 puede decirse que es el valor del terreno solo.

Títulos de primer órden.

Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9802 jl6

POR LOS MISMOS
Alerta Sres. cabañeros
Criadores y hacendados
Especial y notable lote
De 8 carneros
Y 8 borregas
SANGRE PURA RAMBOUILLET
Procedentes de la Cabaña
NACIONAL DE FRANCIA
A NUESTRA CONSIGNACION
En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 18 de Julio á la 1 p. m., venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de carneros y borregas de la célebre cabaña Nacional de Francia, dirigida por Mr. Bernardin.

Advertimos á los interesados que la cabaña ofrece este año un limitado número de animales en venta y que serán muy pocos los que vengan para nuestro mercado.

Los animales que vendemos son notables por su tamaño y lana, dignos de la reserva.

Escusamos entrar en mayores recomendaciones sobre el orígen y procedencia de estos animales, pudiendo los interesados pasar por nuestra casa á examinarlos. 9803 jl6

POR LOS MISMOS
De una grandiosa propiedad
EN EL MEJOR BARRIO
DE BUENOS AIRES
Calle Cangallo No. 537
Espléndida construccion
30 GRANDES Y HERMOSAS PIEZAS
ALTAS Y BAJAS
4 PATIOS
Frente, zaguan y patios de mármol, grandes galerias de cristal—Venta forzosa
Base bajísima—No se paga el terreno
¡solamente 350,000 ps. m|c.!
PRODUCIRÁ 4,500 PESOS DE ALQUILER
El Miércoles 12 de Julio, á las 3 de la tarde
Títulos inmejorables

Remataremos por órden terminante de su dueño por disolucion de sociedad, la hermosa propiedad mencionada, situada en el mejor parage de la ciudad, su terreno mide 8 1/2 vs. de frente al S. por 70 de fondo al N. construccion espléndida todo en cal y maderas duras, altos y bajos, en los altos tiene 10 espaciosas habitaciones una gran cocina, dos letrinas, algibe, gas, aguas corrientes, sumideros, cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, dos estufas, galerías de cristal de colores, puertas persianas con celosías, la casa es espléndida, no puede pedirse nada mejor.

En los bajos hay 17 habitaciones, 2 cocinas, 2 letrinas, sumideros, aguas corrientes, gas, y un gran algibe, zaguan y primer patio todo de mármol, los 3 restantes pisos de baldosas, el frente de la calle todo de mármol tallado, dos grandiosas ventanas con persianas, grandes sótanos muy altos para los domésticos y una puerta de fierro en el zaguan.

La propiedad ha sido construida sin economía de ningun género, toda en cal, maderas duras de lo mejor.

Rogamos á las personas de gusto visiten la propiedad, que es digna de verse.

La base es bajísima $ 350,000 m/c., y la casa fácilmente producirá 4500 $. Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 9782 jl5

Guill° Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE UNA BUENA FINCA
Calle Larrea 302
Primera tasacion $ 94,111 m|c.
Segunda tasacion ps. 70,581 m|c.
BASE DE VENTA
2|3 partes ps. 47,054
ES REGALADA
Con arreglo al siguiente edicto procederemos
El dia 25 de Julio
A LA VENTA DE LA ESPRESADA FINCA

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia 25 de Julio á las 3 de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., de una casa finca situada en esta ciudad, calle de Larrea núm. 302, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Carlos Maffia, por cobro de pesos, cuyo terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente, por 51 metros 90 centímetros de fondo, cuya superficie son 443 metros, 745 milímetros cuadrados, los que han sido avaluados de 110 pesos m|c. el metro 48, 811, 95. El edificio se compone de una sala, dos habitaciones contiguas, una cocina, una letrina, un pozo de balde, una puerta interior y tres exteriores, una puerta de calle de cedro vieja, dos ventanas rejas de fierro, piso de baldosa en la sala, piso de tabla en la habitacion contigua, primer patio embaldosado y zaguan, menos el frente; asentados los adrillos en cal, ménos el terreno asentados en barro y encalados, muros de cerco en barro, cercos de madera dura; cocina con techo de teja francesa, doce balaustres en buen estado, un caño de desagüe frente á la cocina, dos llaves de fierro; los cuales han sido tasados en la suma de 45,500 $ m|c.

Esta finca fué tasada en la suma de 94,111 $ m|c. habiéndose sacado á remate con esa base sin poder obtener precio alguno y se ha ordenado se saque nuevamente á remate con la deduccion del veinte y cinco por ciento, quedando reducida á 70,581 $ m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de esta tasacion.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Carlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo 2º. patio. 9360 p16 jl7

POR LOS MISMOS
Judicial
IMPORTANTE REMATE
UNA GRAN BARRACA
Y TERRENOS
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A Fernandez.
Situada en Barracas al Norte,
Avenida Santa Lucia
Números 207, 209 y 211.

El Domingo 30 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la más alta postura, pasando de las 2|3 partes de su tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez las siguientes propiedades;

LOTE núm. 1—27 metros 50 cts. de frente á la calle Real por 125 metros de fondo, enangostando gradualmente hasta quedar en 20 metros el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2968 metros 75 cts cuadrados, avaluados á 60 pesos el metro cuadrado, que hacen 178,125 pesos m/c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, etc., un galpon de material y fierro, compuesto de 46.50 m. por 10 metros.

Otro de material con 24 metros por 19 m., tasados en la cantidad de $ 120,000 m/c.

LOTE núm. 2—20 metros 15 cts. frente á la calle Real con 125 metros de fondo, enangostando este hasta quedar con 17 metros en el frente, lo que hace una superficie de 3221 metros 25 cts. cuadrados, á 60 $ metro cuadrado, tasado en cantidad de $ 139,275 m/c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 metros por 5 de ancho, un galpon abierto techo de fierro, 18 metros 50 cts. por 43 metros 50 centímetros.

Otro id de 18 metros por 8 metros, 4 piezas de material, pozo de agua, una bomba, una caballeriza, tasado en $ 130,000 m/c.

LOTE núm. 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 metros 50 cent de fondo enangostandose hasta quedar en 17 metros de frente del fondo, lo que dá una superficie de 842 met. 38 cent. cuadrados, avaluado el metro cuadrado á 30 $ son $ 25,271.

1 pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, reja, pilares á la calle, etc., etc., en $ 5,000 $ m|c.

Edificio 8 piezas de material nuevas, 2 id de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores. algibe, cocina, letrina, árboles, cerco, etc. $ 105,000 m/c.

LOTE núm. 5—Terreno 14 met. 30 cent. frente á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 19 met. en el frente de fondo que hace una superficie de 1215 met. cuadrados á 25 $ son $ 30,375 m/c.

1 pozo de agua en 1,000 $.

LOTE núm. 6—15 met. de frente al E., á la calle Herrera con 100 met. de fondo y 10 met. de frente en su fondo que hace una superficie de 1250 met. cuadrados á 25 $ son $ 31,250 m/c.

Edificio: una pieza de material, 2 piezas de madera y otras construcciones arregladas, cercos, etc., tasado en $ 12,000 m/c.

LOTE núm. 7—Terreno frente al O. calle Salta 10 met. 80 cent. de frente por 80 met. de fondo y 20 met. de frente en el fondo ó sean 1620 met. cuadrados de superficie á 20 $ son $ 26,240 m/c.

Por más informes á la Escribanía del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9701 jl. 2

POR LOS MISMO
Judicial
MAGNIFICA CHACRA
EN BARRACAS AL SUD
(Lanus)
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Antonio Fernandez
El Domingo 6 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. M. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Antonio Fernandez, esta espléndida chacra compuesta de 132,382 metros cuadrados ó sean 13 hectáreas 23 áreas, 92 centiáreas de superficie, tasado en $ 40,000 m/c.

EDIFICIO—4 piezas de material, techo de azotea, pisos de baldosas, maderas etc., un corredor al rededor del edificio, letrina, 1 gran galpon techo de fierro, gallinero, horno, palomar de material, conejera, pozo de balde, y todas las comodidades de una casa de campo, tasado en la cantidad de $ 75,000 m/c.

Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta. 9699 jl2

POR LOS MISMOS
Judicial
De buenos muebles
Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan A. Fernandez
En Barracas al Norte
Avenida Santa Lucia 209
El Domingo 30 de Julio
A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura pasando la base de las dos terceras partes, y como pertenecientes á la testamentaria de D Juan A. Fernandez, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos todos los muebles de dicha testamentaria, cuyo inventario existe en nuestro poder á disposicion de los Sres interesados.

En seguida una Victoria con arneses. 9700 jl2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Espléndida propiedad, ejecucion del Banco de la Provincia

El Domingo 16 del corriente á las 3 1|2 en punto de la tarde, se procederá á la venta con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente que el dia diez y seis del corriente, se procederá á la venta de una finca de propiedad de Don Cárlos Maffia por los martilleros Guillermo Gowland y Ca. y en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, la que se encuentra situada en esta ciudad, en calle Larrea, señalada con el número 312, edificada en terreno de 5 metros 80 centímetros de frente por 34 metros 44 centímetros de fondo, contando el edificio de 4 habitaciones, incluyendo la cocina una letrina y 1 patio, las puertas son de cedro y las ventanas con rejas de fierro, muros de cerco y paredes son de ladrillos asentados en cal. Tiene además 4 piletas de material, 2 ventanas con rejas de fierro, una puerta de calle, tres puertas interiores, 4 vidrieras exteriores, chapas de mármol, 1 pozo con brocal de material, 1 reja de fierro divisoria del segundo patio embaldosado, siendo la tasacion de toda la propiedad, la suma de 80,533 $ m/c. y la base para la venta con la reduccion del 25 % de ella de 40,422 $ m/c.—Buenos Aires, Julio 3 de 1882.—*Pedro Cédres*, Escribano Secretario.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 9783 jl5

POR LOS MISMOS
Judicial
4 lotes de terrenos de chacra situados en el partido de Chivilcoy
1 lote de terreno de chacra situado en el pueblo Guardia Nacional
Un solar de terreno ubicado en el mismo pueblo
El remate tendrá lugar sobre los terrenos en Chivilcoy

El Lúnes 24 de Julio á las 2 en punto de la tarde, se rematarán por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo, pasando las dos terceras partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Otero.

Los siguientes terrenos:

Un terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con el núm. 2441, por el N. O. con el núm. 166, por el S. O. con el núm. 182 y por el S. E. con el núm. 199. Tasado en la suma de ps. 20000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. O. con el núm. 195, por el N. E. con el núm. 163, por el S. E. con el núm. 183.

Tasado en la suma de ps. 23,000 m|c.

Otro terreno de chacra de Chivilcoy, compuesto de 649 mt. 50 cent. de frente por igual fondo, lindando por el N. E. con la chacra núm. 196, por el N. O. con Gerónimo Colman, por el S. O. con Da. Ramona Suarez y por el S. E. con la chacra núm....

Tasado en la suma de ps. 18,000 m|c.

Otro terreno de chacra en Chivilcoy, núm. 215 del plano general de dicho pueblo, compuesto de 122 metros 90 cent. de frente por 259 metros 50 cent. de fondo al N. O. lindando por el frente con D. José Insurreta, por el S. O. con terrenos de la misma chacra y por el N. O. con Don Bartolo Cambiano.

Tasado en la suma de $ 6000 m/c.

Solar en el pueblo de Guardia Nacional señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 389, compuesto de 14 metros 30 cent. de frente por 48 metros de fondo, lindando por el N. E. con el solar núm. 230 por el S. O. con el núm. 370, por el S. E. con el núm. 384 y el N. O. con el núm. 366.

Tasado en la suma de $ 1600 m/c.

Terreno de chacra en el pueblo Guardia Nacional, señalado en el plano de dicho pueblo con el núm. 53.—Compuesto de 273 metros de frente por 395 metros de fondo; lindando por el N. E. con el lote núm. 8 por el S. O. con el núm. 98, por el N. O. con el núm. 32 y por el S. E. con el núm. 54.

NOTA—Por más informes á la escribanía del señor Garay en el Cabildo ó á nuestra casa.

Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

En la estacion habrá carruages para conducir los interesados á la llegada del 1er. tren. 9271 jn 20.

M. Billinghurst

E HIJOS
90-San Martin-90

De la valiosa y central
PROPIEDAD
CALLE SAN MARTIN 265
Entre Parque y Tucuman
Perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Saturnina Minondo de Sosa
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Primera tasacion ps. 1.828,800 m|c
Segunda id id 1.371,600 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 914,400 m|c.
Ad-Corpus

El miércoles 19 de Julio á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la nueva base de **novecientos catorce mil cuatro cientos pesos moneda corriente**:

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 varas 20 cent, de frente al Oeste, por 84 varas de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones cocina, y demás reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa. Los patios son espaciosos y el todo del edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno, y el encontrarse circundada de edificios todos bajos la constituyen en una especialidad en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 $ m/c. en garantía antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurrán á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9576

POR LOS MISMOS
De la central propiedad
Calle 25 de Mayo No. 27
A pocos pasos del Gran Hotel Argentino
BASE PARA LA VENTA
Pesos 180,000 m|c.
Por órden de su propietario
AD-CORPUS

El Juéves 20 del corriente á la una en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo la base de **ciento ochenta mil pesos moneda corriente**.

La espresada casa, edificada de altos, con tres pisos, en terreno de 5 2/3 varas de frente por 23 varas de fondo, incluso un pequeño martillo que por su insignificancia no está especificado en la mension.

La casa puede producir con pequeñas reparaciones 2,000 pesos mensuales. Los interesados pueden verla ocurriendo á la tienda establecida en la misma.

Los títulos son inmejorables. Exigiremos del comprador la entrega del 5 % en garantía antes de firmar el boleto.

Por otros detalles ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9963 jl9

POR LOS MISMOS
DEL MENAGE
De la casa calle Peru 399
PERTENECIENTE A LA SUCESION
De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
Y al mismo tiempo
De muebles de otra pertenencia

El Mártes 18 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles que adornan la casa arriba designada, cuyo detalle es el siguiente.

SALA Y ANTE-SALA—Un juego muebles imitacion jacarandá compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, forro de seda carmesí y fundas de hilo, 2 grandes espejos marco dorado, 1 piano perpendicular de jacarandá, 4 galerías con cortinados, 4 cuadros al óleo, paisages de la Suiza, una araña de cristal para gas de 4 luces, 2 mesas de centro con piedra de mármol, 1 estante para música, 12 sillas portátiles de esterilla, 2 tibores, 2 quillangos, 2 rinconeras, 1 brazo para gas, 1 banco de piano, alfombrado, etc.

PRIMER DORMITORIO—Una cama de nogal con colchon elástico y de lana, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id con tocador y útiles, 1 mesa de luz de id, 1 cuadro oleografía, 1 percha, 1 brazo para gas con bomba, 1 galería y cortinado, alfombrado, etc.

ESCRITORIO—Una mesa-escritorio con paño verde, 1 biblioteca de id con cristales, 1 cortinado con lanza, 1 cuadro con oleografías, 1 reloj péndula, 1 brazo para gas, 2 sillas nogal con esterilla, 6 id id, 1 cuero de aguará y alfombrado, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama doble de jacarandá con colchon elástico, corona y cortinado, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio de id con juego de porcelana, 1 mesa de luz jacarandá, 1 cuadro óleografía, 3 sillas de esterilla, y alfombrado, etc.

COSTURERO—Un sofá y 2 sillones forro reps celeste, 1 costurero caoba, 3 sillas de hamaca, 1 cuadro al óleo representando una vista de Suiza y una torre con reloj, 1 rinconero, 1 brazo para gas, alfombrado, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama jacarandá con colchon elástico y de lana y colcha de damasco, 1 mesa de luz id, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, 6 sillas esterilla, alfombrado, etc.

CUARTO DORMITORIO—Una cama de nogal, 1 ropero de id con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de luz, 2 sillas, 1 rinconera, 1 percha, etc.

QUINTO DORMITORIO—Una cama fierro con colchon elástico, 1 gran ropero nogal, 1 percha grande y otros muebles.

COMEDOR—Una mesa de nogal para 24 cubiertos, 1 aparador de id con piedra mármol y espejo, 1 id para loza y cristales, 1 sofá caoba, 12 sillas de esterilla, 1 reloj, 4 cuadros de frutas, 1 carbonera, porcelana y cristales 9784 jl6

POR LOS MISMOS
De una gran chacra
En el Partido de Merlo
CONOCIDA POR LA BLANQUEADA
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y Pueblo Pontevedra
CON UNA GRAN SUPERFICIE
De 432 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc. Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minonda de Sosa
De órden del Sr. juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en ps. 1.778,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
2|3 partes ps. 1.085,334
En la misma propiedad

El Domingo 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de **un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente**, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo, tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos ó, cuando menos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años; previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no esta comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato u obtener mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9865 jl7.

POR LOS MISMOS
DE LA HERMOSA CASA
Calle Perú Núm. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria De la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
$ 640,000 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 16 de julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de **seiscientos cuarenta mil pesos moneda corriente**.

De la gran propiedad arriba designada, construida en la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera. 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno. algibe, gas, cocina y demás reparticiones.

Esta propiedad se fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse. Oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, antes de firmar el boleto.

Por más pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 8811 jn7.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
En nuestro escritorio
Calle San Martin No. 90
De campos
DE PRIMER ORDEN
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.
PETRONA VAZQUEZ DE VELA
Una legua y 2|3
En el Partido de Juarez
Conocido por la TOTORA
En condominio con D. Felipe T. Vela
A una legua del pueblo
Tasacion ps. 657,775 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 438,516 m|c.
Y dos leguas
En el Partido del Tandil
Conocido por la Sierra Alta
Distante tres leguas del pueblo
Tasacion ps. 800,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
Ps. 533,334 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
DE LA CAPITAL
Dr. D. Carlos Molina Arrotea

El juéves 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente:

Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez, conocido por **La Totora**, cuya área se compone de 44.847,258, metros cuadrados ó sean á razon de 400,000 $ legua, formando un total de $ 657.775 m/c.

Base para la venta $ 438,516 m|c.

Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil, conocido por **La Sierra Alta**, cuya área se compone de 53.996,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forma un total, de $ 800,000 m/c.

Base para la venta $ 533,334 m|c.

El campo de **La Totora**, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos para la cria de ovejas; estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el égido del pueblo de Juarez, por el Oeste con D. Juan Anchorena y D. Inocencio Bravo, por el Norte con D. Federico Urioste y por el sud con Da. Ciriaca Iraola de Jacobé.—Para formarse una idea de la bondad de este campo, baste saber que, hace pocos meses, se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.

El campo denominado **La Sierra Alta**, es especial por ser todo quebrado, con exelente calidad de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo del Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Ines Vela de Troncoso.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantía, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9018 jn14

POR LOS MISMOS
De la importante
PROPIEDAD
Alta y baja
Calle Maipú Nos. 116 á 120
ENTRE CANGALLO Y CUYO
Y DE LA CASA
Calle Cangallo Ns. 215 y 217
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
EN UN SOLO LOTE
DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO
Base para la venta ps. 1.600,000 m|c.
Ad-corpus

El Viérnes 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y en un solo lote, las dos propiedades arriba designadas, bajo la base de **un millon seiscientos mil pesos moneda corriente**.

La primera propiedad calle Maipú, está construida con los mejores materiales en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este por 53 20/100 varas de fondo. La parte baja la forman dos grandes almacenes y la parte alta una gran casa con 19 habitaciones, cielo-rasos de yeso, cocina y demas reparticiones, mirador, escalera de mármol y dos algibes, uno para agua corriente y el otro para agua pluvial, gas en toda la casa y agua corriente. Toda la tirantería es de madera dura y de un espesor tal, que pueden clasificarse de vigas.

La segunda casa, calle Cangallo, unida por el fondo con la anterior es de 5 varas de frente por 35 de fondo. Su edificio se compone de un almacen en la parte baja y una casa de 7 habitaciones, cocina y demás oficinas constituyen los altos.

Estas dos propiedades se venden en un solo lote por encontrarse unidas por el fondo y á fin de que el comprador de ellas pueda darle á la principal, calle Maipú, la comodidad que considere conveniente. Su ubicacion tan central y al Norte, en un local tan comercial y próximo á la Bolsa y los Bancos, le dan gran importancia. Pueden ser inspeccionadas todos los dias, desde las 12 á las 4 de la tarde: la llave de los altos, calle Maipú, que se encuentran desocupados, pueden obtenerse en el almacen de la misma casa.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 $ m/c., en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9689 jl2.

M. Piñero Gonzalez

De una magnífica casa
Situada en el importante
Pueblo del Azul
A una cuadra de la Plaza Principal

El 23 del corriente Julio á las dos de la tarde, en la misma propiedad donde estará la bandera, procederé á vender por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz y de conformidad á lo dispuesto en el edicto que á continuacion se publica la propiedad perteneciente á el concurso de D. Laureano Bonorino.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia domingo 23 del corriente el martillero D. Manuel Piñero Gonzalez procederá á vender en remate público una finca situada en el pueblo del Azul, á una cuadra de la plaza principal, formando esquina, cuyo terreno se compone de 25 metros, 650 milímetros ó sean 25 varas de frente al Este por 43 metros 300 milímetros, igual á 50 varas de fondo al Oeste, y linda por el Norte calle de por medio con doña Anastasia Alvarez de Lozano, por el Este, tambien calle de por medio, con Don Pedro Aguerreberri, por el Sud con don Juan Despuy y por el Oeste con don Blas Dhers.

La tasacion, rebajada con un 25 % asciende á la cantidad de 184,698 $ m/c, y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de dicha cantidad.

Por más datos pueden ocurrir los interesados á la Secretaría á cargo del que suscribe, en donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de doña Hortencia Durand de Palacios contra D. Laureano Bonorino (hoy concursado), por cobro ejecutivo de pesos, en la cual se ha decretado la venta de aquella propiedad.—Buenos Aires, Julio 7 de 1882.—*Ramon Peralta*, Bolivar 21. 9935 jl9.

Vicente Hoyo y Ca.

Judicial
En el importante Pueblo
DEL TANDIL
De 2 buenas propiedades
A una cuadra de la Plaza de ese pueblo
Con frente á las principales calles que son las del General Belgrano y 9 de Julio
Formando esquina una de ellas
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa
Gran oportunidad
Son edificadas con buen material, en un magnífico terreno y sus bases son por demas insignificantes.
La primera su base son 2|3 partes ps. 48'000 m|c.
La segunda, que son dos casas en una, su base son 2|3 partes 86,666 ps. m|c.

¡Fijarse bien pues, son en el pueblo mas importante de la Provincia de Buenos Aires.

El dia VIERNES 28 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el mismo pueblo del Tandil, las propiedades arriba espresadas, todo conforme con siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia Viérnes 28 de Julio á las 2 en punto, á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Compañía, de dos propiedades en el pueblo del Tandil, pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente: Primera propiedad edificada en un terreno compuesto de 43 metros 25 centímetros de frente á la calle General Belgrano, por 34 metros 20 centímetros de fondo, el edificio se compone de cuatro piezas de material con frente á la calle citada, corredor, pozo de balde y cercado de material, siendo tres de las cuatro paredes que la cercan, de propiedad de la testamentaria, tiene pisos de tabla y cielos-rasos de lienzo, tasada en la suma de **setenta y dos mil $ m|c.** siendo la base las dos terceras partes de su tasacion. La segunda está edificada en un terreno de 34 metros 25 centímetros de frente á la calle 9 de Julio, por 43 metros 25 centímetros de fondo á la calle General Belgrano, en el que existen los siguientes edificios:

Una casa formando esquina á las calles 9 de Julio y General Belgrano, con 4 piezas y otra casa mas seguida á esta con frente á la calle 9 de Julio, con 3 piezas, pozo, cocina, letrina y cercado de material, tasado todo en la suma de **ciento treinta mil pesos m|c.**, siendo la base para su venta las dos terceras partes. Haciéndose presente que no se admitirá oferta q'no exeda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882—*Manuel Garay*, Escribano Secretario.

NOTA—Se previene á los interesados que los títulos son garantidos y que el comprador está obligado á dar en el acto de la compra una seña á satisfaccion de los martilleros, lo mismo que á firmar la escritura á su favor en esta Capital, por tramitar aquí la testamentaria. Por informes y demás detalles á nuestro escritorio Europa núm. 580, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. 9939 jl9

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Partido de Loberia
Estancia "Los Eucaliptus"
Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Joaquin Barbosa.

De todas las haciendas y existencias del establecimiento; por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Aprovechen existencias de esta oportunidad.

1215 animales vacunos, con la base insignificante de $ 164 m/c., el corte.

Cinco magníficos bueyes con la base ínfima de $ 334 m/c. cada uno.

1254 animales lanares al corte, con la base insignificante de $ 20 m/c cabeza.

Una buena tropilla de caballos del establecimiento, al mejor postor.

La accion y derecho á la marca con la base sumamente baja de $ 8,000 m/c.

Un magnífico carruaje de cuatro ruedas con lanza, aperos y tiros, con la base insignificante de 8,000 $.

Además 4612 animales lanares, al corte, distribuidos en cinco puestos del establecimiento, con la base de 19 $ m/c. cabeza.

Finalmente todos los muebles y demás útiles.

Así alguien no compra y en un año duplica el capital?

El dia Juéves 3 de Agosto, á la 1 en punto, venderemos en público remate, y en el mismo establecimiento, las haciendas y demas que se expresan pertenecientes á la testamentaria de don Mariano Joaquin Barbosa, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se ha de proceder el dia tres de Agosto, á la una en punto, á la venta en público remate por los martilleros don Vicente Hoyo y Compañía, de todas las haciendas y demás útiles del establecimiento "Eucaliptus," partido de Loberia, perteneciente á la testamentaria de don Mariano J. Barbosa; cuyo detalle en parte mas ó menos es el siguiente: 1215 animales vacunos tasados á 245 $ m|c. cabeza, 5 bueyes tasados á 500 $ m|c. cada uno, 64 yeguas tasadas á 55 $ m|c. cada una, 1254 animales lanares tasados á 30 $ m|c. cabeza, 50 caballos mas ó menos al mejor postor, 1 boleto de marca con accion y derecho tasado en 12,000 $ m|c., ademas cinco puestos del establecimiento: el primero, de D. Pedro Gallo, con 1,165 animales lanares tasados á 28 $ cabeza, el segundo de D. Andrés Solari, con 760 lanares tasados á 28 pesos cabeza, el tercero de D. José María Andrade, con 1307 lanares tasados á 28 $ cabeza, el cuarto de D. Joaquin Barbosa hijo, con 716 lanares tasados á 28 $ cabeza, y el quinto de D. Gregorio Ramirez con 606 lanares tasados á 28 $ cabeza, 1 marquesa con cortina tasado en 350 $ m|c., 1 fusil de aguja con bayoneta tasado en 800 ps., 20 sillas de madera tasadas en 190 pesos, 1 reloj de pared tasado en 180 pesos, un catre, colchon y almohada tasado en 120 pesos, un lote loza tasado en 74 pesos, 1 mesa tasada en 100 pesos, 1 pieza hule tasada en 85 pesos, 1 anteojo de larga vista tasado en 150 pesos, 1 volanta de 4 ruedas con lanza, aperos y tiros tasada en 12,000 pesos, 1 arado tasado en 180 pesos, 2 bolsas cebada tasadas en 250 pesos, 1 carreta vieja con 2 yugos tasada en 400 pesos; entendiéndose que todos los objetos que se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista el dia de la venta.—Se previene á los compradores que no se podrá hacer oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Y á la Secretaría del que suscribe á los martilleros en su escritorio Europa 560.—Buenos Aires, Junio 30 de 1882.—*Manuel Garay*, Secretario.

NOTA—Se previene á los compradores que deben recibir las haciendas ó artículos que compren, dentro de las 48 horas pasado el remate. 9940 jl9

Duarte y Wright

A PLAZOS
De 3, 4, y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
El Lúnes 10 de Julio
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para:
Tenderos y merceros
Roperos, sastres y zapateros
cuyo detalle es en parte como sigue:
Bramantes
Lienzos
Uso doméstico
Bombasí
Gambronas
Franelas
Cotines
Alemanesco
Cotines
Bordatos
Lustrinas
Alpacas
Casimires
Merinos
Rasos, zapatos, sombreros, medias, pañuelos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Averias
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
3c ajones medias para niños. 9834 pl jl 9

Ramon Gomez

DE UNA BUENA FINCA
En la calle de Cuyo No. 682
Tasacion 120,000 $ m|c.
Base de venta ps. 80,000 m|c.
Judicial

El dia 6 de Agosto próximo, procederé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, á vender en pública subasta la propiedad ubicada en la calle de Cuyo núm. 682, cuya área es de 7 m. 55 cent. de frente al Norte por 44 m. 67 cent. al Sud, con siete piezas, cocina y resumidero; tasada toda en la cantidad de $ m/c 120,000. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad pertenece á doña Rita Lacoste, y se manda vender por ejecucion seguida por el Dr. D. José G Lopez, contra dicha señora, por cobro de honorarios.

Por detalles, ocurrir á la Secretaría del Escribano, D Cárlos Silveira. 9946 jl9.

Ebbeke y Diekelmann

IMPORTANTE REMATE
DE MUEBLES
NORTE AMERICANOS
Recien introducidos
El Lunes 10 del corriente
A las 12 del dia
EN NUESTRA CASA, PERU No. 80
Venderemos un variado surtido de:
Muebles de sala
Id de dormitorio
Rinconeras
Sillas de nogal
Id de Maple
Y al mismo tiempo
Un surtido de artículos de bazar, de Electro-Plata, alfombritas, tripes, adornos, etc., etc. 9773 jl 5.

POR LOS MISMOS
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
1368 BOLSAS
ARROZ DE BREMEN
En los depósitos
De Zamborain, Sarmiento
Y EL MUELLE DE LA
ADUANA NUEVA
Entre las calles Rivadavia y Victoria
Donde estará la bandera de remate
EL MARTES 11
DEL CORRIENTE
A la 1 de la tarde
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta de Seguros, la cantidad de arroz averiado arriba mencionado. 9901 jl 8.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De máquinas á vapor Locomovil
Para molino de harina, aserradero de maderas, fabricacion de aceite, tornear fierro, desgranar maiz, etc., etc.
Se venderán irremediablemente al mejor postor

El Juéves 13 del corriente; á las 12 en punto del dia remataré por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 4ª por la mayor oferta y á dinero de contado y como perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Miguel Viela por cobro de alquileres, todas las máquinas y demás enseres existentes en el corralon calle Caseros, núm. 315, pertenecientes á la ejecucion cuyo detalle en parte es como sigue:

Una máquina completa para molino de demoler trigo con sus correspondientes accesorios, cernidor nuevo, cilindro, etc., una máquina para aserrar madera con sus correspondientes bancos y sieras, una prensa de gran poder con sus correspondientes útiles para fabricacion de aceite, (con esta maquinaria se puede fabricar toda clase de aceites de semillas), un torno para tornear y agujerear fierro, un magnífico motor locomovil de la fuerza de 8 á 10 caballos con los aparatos necesarios para hacerlo marcha, con cualquier combustible, como aserrin, virutas, paja, leña ó carbon etc., varios objetos de herrería y carpintería dos grandes chimeneas de fierro, una bomba para sacar agua del pozo, además ejes, correas, poleas de madera, una fragua portátil, una caja de cerrojos para hacer toda clase de tornillos y tuercas, reglas, escuadras de madera y acero. infinidad de herramientas de herreria y carpinteria que no se detallan por su mucha estencion.

Las máquinas y demás objetos estarán á la vista de los Sres. interesados hasta el dia del remate en el local donde se hallan, en que tendrá lugar este el dia y hora señalado.

Los compradores, dejarán una seña de 5 % del valor.

Por más informes á la casa de remates del martillero, Perú 57. 9866 jl7

Basail y Constenla

Linda casita para renta
Buen paraje y muy cómoda
Calle Independencia 795
Base 70,000 ps. m|c.
Alquiler mensual 800 ps. m|c
TITULOS GARANTIDOS

El Domingo 9 Julio, á las 2 de la tarde, venderemos al más alto postor y dinero de contado, la casa arriba espresada, y cuyo frente y fondo mide: nueve varas de frente al sud. por 35 vs. de fondo. tiene siete hermosas piezas, techos de azotea y pisos de tabla en cinco piezas, pozo etc.

El edificio es muy bien construido, siendo por consiguiente una verdadera pichincha para el que desee emplear bien su dinero.

NOTA—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto como garantía.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. 9572 jn29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de la segunda seccion de la Capital
Y por cuenta de la ejecucion que sigue D. Pablo Dofour contra D. Juan B. Portal
Atencion fotógrafos
En la calle Potosí Nos. 134 y 136

El Miércoles 12 del corriente á las 12 del dia, venderemos al más alto precio y dinero de contado todas las existencias de la fotografía y casa de corsés situada en la calle y número arriba indicado, cuyo detalle es como sigue:

Armarios, espejos, mostradores, vidrieras, sofaes, sillas, sillones, arañas de gas, cuadros, mesas, fotografías, máquinas para retratos, tocadores, lavatorios, escritorios, estufa y una porcion de útiles que estarán á la vista el dia del remate. 9962 jl9

POR LOS MISMOS
HACIENDA
Por cuenta y órden de los Sres. Salaverri, Anda y Errecaborde
Del Establecimiento REMEDOS

Elisabet—Vaca aldernay importada con cria de abundantísima leche, obtuvo mencion honorífica en la Exposicion Continental.

Bonita—Ternera hija de la anterior, pura.

Mosquita—Id id id pura.

Tres vacas próximas á tener cria raza Durham mestizas.

Estos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Bolivar 14, seis dias antes del remate.

Pronto anunciaremos el dia que este debe tener lugar. 9921 l8.

POR LOS MISMOS
Judicial
Como perteneciente al concurso
De D. Ernesto Ingerson, Juzgado de la Provincia, Secretario E. Miró, síndico L. Montaño
En nuestra casa, Bolivar 14

El Viérnes 14 del corriente, á las 12 del dia venderemos al más alto precio y dinero de contado, lo siguiente:

1799 torniquetes para alambrado

AL MISMO TIEMPO
Judicial
Por órden del Sr. Juez de la 2.ª Seccion de la Capital. Una gran cantidad de alpargatas, estopa, zuelas para alpargatas, etc., etc. 924 jl 8.

POR LOS MISMOS
De mercaderías generales
En Nuestra casa, Bolivar 14

El Mártes 11 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de artículos como ser:

Camisas, calzado, sastrería, paños, casimires, géneros blancos, artículos de bazar, mercería y una cantidad de mercaderías por liquidacion de facturas.

Omitimos más detalle por ser muy extenso. 9923 jl 8.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, cuadros de gran mérito, platinas, arañas de cristal, loza, cristales, alfombras de Bruselas, adornos, vinos finísimos, etc., etc., pianos perpendiculares y de concierto
En nuestra casa, Bolivar 14

El Juéves 13 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados como ser juegos de dormitorio, comedor y sala, de seda, cretona, yuté, etc.

Roperos, cómodas, mesas de comedor, id de trinchar, camas de madera y fierro, espejos, prensas, sillas, sillas de varias y una infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension.

AL MISMO TEMPO
Judicial
Por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente al concurso de D. Enrique Martinez, venderemos al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Una mesa nacarada, 1 espejo, varios adornos de sala, 1 caja de fierro, 1 mesa comedor, 1 aparador, 1 sillon, 8 sillas, 1 sofá y una araña de cristal. 9922 jl 8.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Terrenos en la Capital
DE LA PROVINCIA
Una casa id id id id
SIN BASE
POR LO QUE DEN

El Domingo 23 del corriente, á las 12 del dia, conforme al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el presente que el dia 23 de julio á las 12 de la tarde, se procederá á la venta, en remate público, por los martilleros Basail y Constenla de cinco lotes de terrenos situados en el pueblo de la Ensenada, pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Aquilio Baigorri, cuyo detalle es el siguiente:

Los tres primeros lotes se encuentran numerados en el plano general bajo los números 52, 53 y 54, midiendo en su totalidad 30 varas igual á 25 metros 98 centímetros de frente al Oeste, por 50 vs. igual á 43 metros 30 centímetros de fondo; lindando por el frente calle en medio con el saladero Cambaceres, por el fondo con Baigorri, por el Nord-Este con D. José Joaquin Arana, y por el Sud-Oeste tambien con doña Tecla Pereyra.

La tasacion de estos tres lotes asciende á 13275 $ m|c.

Los dos últimos lotes se encuentra tambien ubicados en el pueblo de la Ensenada, que están unidos á los tres anteriores y señalados bajo los números 50 y 51 del plano general, compuestos ambos de 20 vs. igual á 17 metros 32 centímetros de frente al Sud-Oeste, y 50 vs. igual 43 metros 30 centímetros de fondo; lindando por el frente calle en medio con doña Tecla Pereyra, por el fondo con D. José Joaquin Arana, por el Sud-Este con D. Anselmo Daimuite y por el Nord-Este tambien con Arana.

La tasacion de estos dos lotes asciende á 6200 $ m|c.

La venta se efectuará al mejor postor.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público; casa de Justicia.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 por ciento como seña. 9920 jl8

POR LOS MISMOS
Judicial
SIN BASE
EN QUILMES
El Domingo 23 del corriente, á las 12 del dia
Una linda casa
Y demás enseres, varios caballos y herramientas de chacra y conforme al presente
EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á la venta en público remate por los martilleros Basail Constenla y Ca. y al mejor postor, una finca en el pueblo de Quilmes y varias existencias que existen en la chacra de don Félix Benal en el mismo pueblo, de propiedad de la testamentaria D. Francisco Esteves, debiendo los martilleros fijar una base prudencial para la venta de los espresados bienes. Por más informes ocurrir á la Secretaría de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, ó al escritorio de los rematadores.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

NOTA—El comprador entregará el 10 % como seña al firmar el boleto. 9921 jl 8.

Orol y Ca.

Del elegante y lujoso menaje de la casa calle Talcahuano No. 372, del Sr. D. Blas Despouy, Tesorero de la Direccion General de Correos y Telégrafos, por ausentarse para Europa
Atencion personas de buen gusto

El miércoles 12 del corriente á las 12 del dia, procederemos á rematar, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por ausentarse para Europa, el menage de la casa arriba indicada y cuyo pormenor en parte es como sigue:

SALA—Un riquísimo juego de sala francés de jacarandá, forrado en brocatela de seda carmesí, compuesto de 9 piezas, 1 magnífico piano oblicuo entero de "May's" gran formato, 1 espejo ovalado con luna francesa, 1 cuadro al óleo de gran mérito, mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, araña de gas, galerías con cortinados, lámpara, alfombrado casi nuevo, adornos de sobre mesa, &.

ANTE-SALA—1 exelente escritorio ministro, 2 bibliotecas con libros, 1 juego de sofá, 2 sillones y 4 sillas forrado en reps, alfombrado galerías con cortinados, cuadros, picos de gas, lámpara, 1 caja de fierro, &.

COSTURERO—1 juego de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas jacarandá y esterilla, 1 máquinas de coser de "Singer" 1 mesa de centro, alfombrado, galerías con cortinado, 1 mesita de la india, silla de hamaca, cuadros, etc.

DORMITORIO—1 riquísimo juego de dormitorio de jacarandá y roble, compuesto de cama camera con dosel completa, 1 ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio de 2 cuerpos con un rico juego completo de plata Ruólz, 1 cómoda con tocador y 2 mesas de noche, alfombrado, sillas, sillones, picos de gas, cuadros, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—2 camitas para niño completas, 1 guarda ropa, alfombrado, pico de gas, cuadros, &.

TERCER DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 mesa de escritorio, 1 ropero nogal, lavatorio, id con juego completo, tohallera, mesa de noche, cuadros, picos de gas, alfombrado, 1 juego de 1 confidente y sillones, etc.

CUARTO DORMITORIO—Cama de fierro completa, mesa escritorio, id de noche, lavatorios cuadros, perchas, alfombrado, picos de gas, ropero, etc.

COMEDOR—2 riquísimos aparadores de nogal, mesa de trinchar de id, mesa de comedor de 24 cubiertos, sillas, 1 reloj de pared escelente, 1 juego de 1 confidente y 2 sillones, artículos de electro-plata, porcelana, cristales y loza, vinos y licores esquisitos, como Oporto, Jerez, Kermann, Chartreuse, cubiertos, alfombrado.

ULTIMO DORMITORIO—2 camas de fierro, lavatorio, cuadros, roperos, perchas, alfombrado, etc.

COCINA—Batería de cocina completa, mesas, sillas, &.

PATIOS—Una exelente coleccion de plantas, como: diamelas, jazmines del cabo y del pais, camelias, rosas, magnolia fuscata, ólea-fraga, naranjos, etc., faroles de patio y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por mas pormenores, ocurrir á los Rematadores, calle Piedad núm. 108. 9902 jl8

Carvalho y Madero

En la casa de Julian Martinez y Ca.
78—Piedad—78
Judicial
Hacienda lanar y vacuna
10 ovejas, 8 bueyes, 1 vaca, etc.

El Domingo 6 de Agosto, á las 12 p. m., venderemos en la calle Piedad Nº 78, las cabezas de hacienda lanar y vacuna que se espresan en el siguiente

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Florio Madero á la venta en público remate, y al mejor postor, de los siguientes bienes pertenecientes al finado Juan Poggi, situados en el pueblo de Moreno: 1.600 ovejas, 8 bueyes 1 vaca y dos terneros; los autos en que se ha de realizar dicha venta, tramitan por la Secretaría de Derechos, á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 6 de 1882.—*Justiniano Reynoso*. 9799 jl6

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa. como ser de liquidaciones de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA- La casa anticipa fondos, sobre mercaderías, que rematan para venderse. Perm.

Estaña y Garcia Quirno

Judicial
De un gran sepulcro
EN LA RECOLETA
GRANDIOSO MAUSOLEO
ESPLENDIDA CONSTRUCCION
En el mejor parajo de LA RECOLETA
De 10 1|2 vs. de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sur
TASACION $ 120,000
2|3 partes, base de venta ps. 80,000 m|c

El Domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos, en el juicio seguido por don Juan Solari contra doña Luisa Bisso, un espléndido sepulcro, situado en el Cementerio de la Recoleta, y que mide 10 1|2 varas de frente de Este á Oeste por 8 1|2 de Norte á Sud.

El edificio se compone de un gran panteon subterráneo y dos cuerpos de nichos en elevacion que terminan en una rotunda.

El panteon está dividido en 4 secciones, con 48 nichos y un altar, que ocupa el frente en su interior.

La obra no está concluida y hay sobre el terreno algunos materiales que pueden utilizarse.

El edificio está ubicado en la seccion 13, y ocupa las sepulturas 1, 2 y 3 del núm. 60, 1, 2 y 3 del núm. 61, 1, 2 y 3 del 70, y 1, 2 y 3 del 71. Estas sepulturas fueron tomadas por el término de 20 años, y faltan 2 años para su vencimiento.

Por mas datos, ocurrirá los martilleros, Reconquista 89, ó á la oficina de don F. Mendez, Cabildo.

Nota importante: El remate se efectuará en la Plaza de la Recoleta, en donde estará la bandera.

Otra: El comprador dará el 5 % como garantía, al firmar el boleto. 9788 jl5

Pedro Bourg

Judicial
A tres leguas de Campana
Y á 1 de la Exaltacion de la Cruz
El Mártes 18 de Julio
PRÓXIMO
A las 11 del dia
DE UN CAMPO
Situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D. Juan Beliera
Con aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanar, con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, etc., etc.
Y de 715 ovejas de cria
Tasacion por el campo ps. 579,333
Base para la venta 2|3 partes ps. 386,357 m|c.
Tasacion de las ovejas ps. 30 cada una
Base para la venta 2|3 id 20 id id
DETALLES
El campo se compone Ad-corpus

1ra. FRACCION—De 2555 1/2 varas de frente á la cañada de La Cruz, por 3.008 varas de fondo por el costado O. y 257 varas de fondo por el costado Norte, es decir, hasta dar en la cañada Romero.

2da. FRACCION—De 332,1/2 varas de frente á la cañada de la Cruz por 3145 varas de fondo por el costado Norte y 3445 varas de fondo por el costado Oeste, hasta terminar en la cañada Romero.

A mas con 2,000 plantas sauce, 350 plantas de duraznos 36 higueras, 17 paraisos, 10 álamos, 1000 cina-cinas, 15000 saucos, 2 manzanos, un corral de palos blancos para ovejas, 15 quintales alambre en dos cercos, 6 lienzos de corral, una poblacion de material con seis piezas, una ramada, techos de paja, pozo de balde, hornos de amasar, 30 palos ñandubay, 15,000 plantas de sauces en la quinta y ocho quintales de alambre en el cerco.

Base para la venta del conjunto $ 386,257 m/c.

OVEJAS

751 ovejas de cria de buena calidad, cuya base para la venta es de $ 20 m/c. cada una.

El dia y hora arriba espresados venderé en el mismo Establecimiento y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, todo lo arriba expresado, previniendo que no admitiré oferta que no exeda de las 2/3 partes de lo tasacion.

El comprador entregará al martillero el 5 % del valor de la compra una garantía á satisfaccion de este, en el acto de firmarse el boleto de compra-venta.

Los autos testamentarios y títulos, están á disposicion de los interesados en la oficina del secretario don Ricardo M. Wright, Tribunales de Cabildo, altos.

Por planos é informes ocurrir al martillero, Bolivar N. 5, altos, y por planos al Sr. Dn. Epifanio Reinoso, en la Exaltacion de Cruz. 9146 jn14

Bollini Muro y Ca.

JUDICIAL
Mercaderias generales
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
PERTENECIENTES AL CONCURSO
De los Sres. G. Martinez Rosa y S. B. Damandrail
CALLE CORRIENTES
ESQUINA Á PARANÁ
El Mártes 11 de Julio
A LAS 12 DEL DIA
Artículos de Bazar
Tienda
Merceria
Perfumeria
Tripes, etc.
Armazones, mostradores, vidrieras, gas, etc.

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr Ortiz y como perteneciente al citado concurso, todas las mercaderias en él existentes, y cuyo detalle es el siguiente:

Géneros de seda y lana para vestidos, bombasí labrado, género de algodon, uso doméstico, camisas para hombres, id para niños, vestidos para id, camisas para señora y niñas, poplé de lana, lustrina blanca, color y negra, camisetas de lana, lienzo, franela, polainas varias clases, tohallas de hilo y algodon, percalinas negra y color, sacos para niños, coleta, bramante varias clases, cretona, tartan, bordato, piqué, alemanesco, entre-telas, coco, merino negro, crinolina, blanca y negra, género para colchas, colchas, cortinas, tricotas, brin de hilo, clarin, chalones, botones, tapados de lana, cambray, cintas, volados, corsés, hilo, seda, medias para hombre y señora, corbatas, peines, chuses, tripe, y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. 9380 jn23

Rufino Degreef

DE UN TERRENO
BIEN SITUADO
Calle Santa-Fé
Al lado del No. 829 y frente al 914
ENTRE AZCUENAGA Y OMBÚ
14 1|4 varas de frente por 58 de fondo
Base de venta 70,000 pesos

El Miércoles 12 de Julio, á las 4 de la tarde, remataré por órden de su dueño, un terreno en la calle de Santa-Fé al lado del No. 829 y frente al 914, entre las calles de Azcuenaga y Ombú, lindando por un costado con el Sr. D. José María Muñiz, por el otro con el Dr. Quintana y por el fondo con el Dr. Del Campo, se compone su estension de 14 1|4 varas de frente al Sud por 58 de fondo. Base de venta para la primera oferta 70,000 $ m|c.

Como se vé este terreno está perfectamente situado, rodeado de hermosos edificios, paraje elevado, calle empedrada, con tramway de ida y vuelta, con base bajísima y mas que todo, donde nadie vende.

Por otros pormenores ocurrir al rematador calle Piedad No. 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto. 9665 jl 2.

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes
Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!
Los Viernes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

José Alcobendas y Ca.

El Domingo 16 de Julio
A las 3 de la tarde
De la hermosa finca
Calle Independencia Nos. 98, 100, 102, 104, 106 y 108
36.80 varas de frente y 70 varas de fondo
73 habitaciones
A 7 cuadras de la Plaza de la Victoria
Base 500,000 pesos
Renta 11,000 ps.
Ad-Corpus

Esta propiedad la remataremos por tener que ausentarse su dueño para Europa, siendo la base sumamente baja y redituando mas del 2 0|0, llamamos la atencion de los Sres. capitalistas. El edificio es moderno y perfectamente construido, tiene 73 habitaciones, un espléndido zótano para mas de 1,000 pipas, algibe, gas, aguas corrientes y demas comodidades. Los títulos perfectos. La finca reconoce una hipoteca de 8,000 $ fts. al Banco Hipotecario y el comprador podrá continuar con ella.

El comprador al estenderse el boleto, dará en seña el 5 0|0.

Por mas datos á la misma casa Independencia 108 ó á nuestro escritorio Reconquista 39. 9854 jl 2,

Agustin Casá y Ca.

De todas las existencias del gran establecimiento de Herreria y Carpinteria
Situado en la calle de Rivadavia 339, (altura de Almagro partido de Flores), frente á la iglesia de San Cárlos, perteneciente al finado D. Pedro Bertezreche.

El Domingo 16 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender todas las existencias del establecimiento de Herreria y Carpinteria, situado en el partido de Flores, calle Rivadavia 339, (Almagro frente á la Iglesia de San Cárlos). Las existencias se componen de todas las herramientas necesarias para los talleres de esta clase, y mas un surtido de fierros, maderas, etc.

Algunos carros listos para trabajar nuevos y usados. Los interesados que necesiten pormenores pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 88. 2782 jl 5.

F. Fernandez y Ca.

Judicial
DE UNA IMPORTANTE
Y central finca
Situada en la calle **CHILE N. 127**
Perteneciente á los menores hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.
Base para la venta 200,000 $ m|c.

El Sábado 29 del próximo mes de Julio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del norte, Dr. Federico M. Igarzabal, la finca que á continuacion se espresa. Una finca situada en la calle Chile No. 127, edificada en un terreno de 11 metros 69 milímetros de frente por 25 metros 85 milímetros de fondo, y con nueve hermosas piezas de azotea, con zaguanes y 2 patios, con cielo-rasos de yeso en las piezas, zócalos, algunas piezas empapeladas y los patios con baldosa, algibe con brocal de mármol, estufa escaleras y umbrales de marmol. Esta casa costó 450,000 $ m|c. y se venderá por la baja suma de 200,000 $ m|c. El remate se efectuará sobre el mismo lugar donde está ubicada esta propiedad Chile No. 127.

NOTA—El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto el 4 0/0 sobre el valor en que sea vendida. 9428 j27.

Julio Viale

UNA CASA
Base bajísima ps. 35,000 m|c.
Calle San Juan 715 y 717
ENTRE SOLIS Y ENTRE RIOS
Por liquidacion de una Sociedad
El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto

Procederé al Remate de dicha finca y terreno compuesto de 18 varas de frente al Sud por 42 varas fondo al Norte con 3 piezas de material, pozo, cocina, letrina, árboles frutales, parrales y todo lo que contiene, y cercado de pared por los cuatro costados. Títulos inmejorables, libre de todo gravámen y lo que me permito llamar la atencion por su baratura é inmejorable posicion.

NOTA—Más datos al martillero, Defensa 97. 9580 jn29

POR EL MISMO
EN QUILMES
Base pesos 15,000 m|c.
DE LA QUINTA
Que fué de Don Remigio Gonzalez
Por liquidacion de una Sociedad
En la misma quinta
El Domingo 9 de Julio, á las 2 en punto

Procederé al remate de dicha quinta, cuyo magnífico terreno se compone de 50 vs. de frente al Este por 100 vs. de fondo al Oeste, calle por medio con todo lo que contiene, como árboles frutales, parrales, zanjas y parte enrejado, distante 2 cuadras de la iglesia al sud.

Títulos inmejorables y libre de todo gravámen, y de lo que me permito llamar la atencion por su baratura.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto.

Por mas datos, Defensa 97. 9579 jn29

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
El Miércoles 12 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bolsas azúcar india, 20 pipas vino Sicilia, 20 bultos yerba paraguaya, 40 id té, 20 pipas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cj. ajenjo, 50 barriles vino Garnacha, 10 cuarterolas vino Carlon, 10 cuarterolas hilo, 120 cajones té, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 30 barricas vino, 6 bultos yerba, 20 barriles cigarros, 100 balas papel, 20 bultos yerba paraguaya, 50 cajones velas, 200 cajones aceite cuarterolas vino, 100 cajones papeles, 40 id vermouth, 20 cuarterolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en vino, 30 surtidos, 20 barriles coñac, 40 cuarterolas vino seco, 30 bolsas arroz Bremen. 9968 jl 9.

Guillermo F. Quirno

Remate Judicial
En la calle Reconquista 161

El Viérnes 14 de Julio á las 12. De los muebles, alhajas, loza, cristales, libros y plantas pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea.

En el dia y hora ya dichos daré principio á la venta en remate público, al mas alto precio y al contado, de todo el menaje cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas de jacarandá forradas con damasco de seda celeste con sus fundas de hilo correspondientes, 2 chifonier de bull con incrustaciones de bronce, 1 mesa de papier machie con incrustaciones de nácar, alfombrado de tripe cortado doble ancho y sus guardas correspondientes, 3 alfombritas de tripe para ventanas.

PRIMERA ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá, 5 sillas y 2 sillones de caoba forrados en seda verde con sus fundas de hilo correspondientes, alfombrado de tripe cortado doble ancho y su guarda correspondiente igual al de la sala, 1 mesita-costurero de bull con incrustaciones de bronce y sus útiles correspondientes.

SEGUNDA ANTE-SALA—Un juego compuesto de 1 sofá, 5 sillas y 2 sillones de caoba forrados en damasco de seda verde con sus fundas de hilo correspondientes, alfombrado de tripe cortado doble ancho y su guarda correspondiente, 2 alfombritas de tripe para ventanas, 1 mesa de caoba con piedra mármol para el centro.

COSTURERO—Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas de jacarandá forradas en damasco de seda azul con sus fundas de hilo correspondientes, 1 espléndido guarda-ropa de 3 cuerpos de caoba maciza y roble con cajones sobre ferro-carriles y perchas, 2 riquísimas jardineras de porcelana sobre pedestales de bull incrustadas en bronce, 1 mesa de papier maché con incrustaciones de nácar, costurero de caoba, alfombrado de tripe rizado 2 salivaderas de porcelana.

APOSENTO—Una cama de bronce con colchon elástico de alambre y colchon de lana, 1 cómoda de caoba con su tocador y espejo, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 1 juego de lavatorio compuesto de 1 jarra, 1 palangana, 1 cepillera, 1 jabonera, 1 balde y 1 lebrillo de loza fina inglesa, 3 floreros de porcelana, 2 rinconeras, 1 sillon de fierro de resorte forrado en marroquí, alfombra de tripe rizado, 1 mesita de noche.

COMEDOR—Una mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 carpeta de hule, 1 aparador de caoba, 2 sillones y 15 sillas de caoba asiento de esterilla, loza, cubiertos, cristales bandejas de christofle y otras clases, 1 reloj de mármol negro, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol negra, alfombrado de jergon.

CUARTO—1 mesa de caoba, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol negra, 1 cama de bronce.

PRIMER ESCRITORIO—1 escritorio de caoba, 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas de caoba y esterilla, 1 sillon de hamaca de caoba, asiento de esterilla, 1 sillon de resorte forrado en hule, 1 armario de caoba con espejo, alfombrado de tripe, libros de legislacion, literatura, historia, religion, viajes, folletos y coleccion de periódicos, 2 salivaderas de porcelana.

SEGUNDO ESCRITORIO—1 escritorio ministro de caoba, 10 sillas y 2 sillones de guindo con asiento y respaldo de esterilla, 1 mapa catastral de la Povincia de Buenos Aires, 1 plano de la ciudad de Buenos Aires, 5 mapas de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, 1 mapa de los Estados-Unidos de Norte-América, 1 juego compuesto de 1 sofá y dos sillones forrados de reps azul, con sus fundas de hilo correspondientes, dos salivaderas de percelana.

ALHAJAS—Botones de brillantes para la camisa y corbata, rosetas de id., relojes, anillos, pulseras, cadenas, rosarios, bandejas y cucharas de plata, etc., etc.

COCINA—Bateria de cocina, mesa de pino, estante de idem.

PATIOS—Varias plantas de flores de mérito en tinas y macetas y otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate. 9797 p8 j6.

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS
DE LA FINCA
Calle San José No. 932
BASE PARA LA VENTA
Pesos 90,000 m|c.
ALQUILER MENSUAL
Que produce 1,015 ps. m|c.

El Domingo 16 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos al contado por órden de su dueño, la finca que arriba indicamos, cuyo terreno se compone de 15 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, el edificio construido de 10 piezas de material, siendo edificadas estas 7 con cal y 3 con barro. patios, 2 cocinas, letrina, pozo, resumidero, gallinero, etc.

NOTA—Esta finca está alquilada muy baja y el que la compre puede sacar mejor alquiler. No tiene contrata.

Las escrituras son sin deficencia.

Por informes á nuestra casa Perú 91.

Miguel Riglos

Judicial
Importante remate de
UNA AREA DE CAMPO
Situado en el cuartel 6.º del Partido de San Andres de
GILES
Tasacion $ 1.232,000 m|c.
Base de venta 2|3 ó sean
Ps. 821,332 m|c.

Lo mejor del Partido de Giles, con una espléndida poblacion.

Campo perteneciente á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa.

El Domingo 23 de julio, á las 2 de la tarde,

La venta tendrá lugar en Mercedes, en el Hotel Nouguez.

Procederé á la venta en remate público, con arreglo al siguiente edicto!

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. Don José A Capdevila, se hace saber por el término de quince veces, contadas desde la fecha, que el martillero público Don Miguel Riglos, vá á proceder á la venta de una fraccion de campo, situado en partido de San Andrés de Giles, compuesta su extension de mil doscientos doce metros de frente por siete mil setecientos noventa y cuatro metros de fondo; ó sean nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos veinte y ocho metr. cuadr. de superficie; lindando por el Norte con Da. Gerónima Sosa de Lacassa, por el Este y Sud con D. Santiago Senilly y por el Oeste con el Rio Areco. Este campo está tasado en la suma de un millon doscientos treinta y dos mil pesos moneda corriente, previniéndose que el Martillero no admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Este campo pertenece á la testamentaria de Da. Dionisia Alem de Sosa, y se vende para responder á las resultas del juicio cobro ejecutivo de pesos. El espediente respectivo tramita por la oficina del Escribano autorizante.—Mercedes, Junio 17 de 1882.—*Agustin L. Camelo*, Escribano Secretario.

Por más datos al Escritorio del Rematador, Alsina 139 en Mercedes, oficina del Sr. Lopez Camelo. 9863 jn22

Miguel Welsh

Judicial
DE UN LOTE DE CAMPO
Base de venta 2|3 partes 11,112 $.

El 15 de Julio á las 3 de la tarde venderé en remate público, por órden del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Provincia Dr. Don Aditardo Heredia un lote de terreno situado en el cuartel 1º del Partido de la Magdalena cuyo lote se compone de 34 cuadras cuadradas, y 81.42 centésimos de otra, lindando con los herederos de Doña Inés Luna de Fosmigo, los de Doña Mónica Rodriguez de Gomez y otros herederos de Don José Faustino Rodriguez, tasado en la cantidad de $ 16,667, siendo las dos terceras partes para la venta $ 11,112 al contado

El remate se efectuará en la calle Sn. Martin No. 52 para ver los autos testamentarios ocúrrase á la secretaría del Sr. Ramon E. Wright. 8944 jn 11